19921106

# BOLETIN OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

**Nº 27.509**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

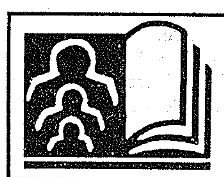
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

## SUMARIO

Pág.



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ABACO-MULTIMEDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Enrique Valentini, 15-10-1945, casado, argentino, Contador Público, Edison 471, Martínez, Provincia de Buenos Aires, LE. 4.527.461; Carlos Luis Liuzzi, 17-7-1947, casado, argentino, ingeniero, Félix Amador 2193, Olivos, Provincia de Buenos Aires, LE. 8.268.112. 2) Escritura 16-10-1992. 4) Ramallo 4524, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a: A) Industrial: fabricación, industrialización, elaboración, armado de toda clase de máquinas, equipos electrónicos, de procesamiento de datos, sus partes y repuestos. B) Comercial: representación, comisión, cesión, consignación, alquiler y comercialización de toda clase de máquinas, sistemas informáticos, equipos electrónicos, de procesamiento de datos, productos de la industria farmacéutica, videos, metales. C) De mandatos y servicios: Aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, la realización de comisiones y la explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y técnico, análisis de sistemas y programación. Organización de empresas, servicios de mantenimiento de máquinas, de procesamiento de datos parciales y totales, análisis clínicos, todos los servicios y actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del poder público, cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. d) Importación y exportación: todos los artículos, mercaderías y frutos que prevean las leyes aduaneras. 6) 99 años inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Roberto Enrique Valentini; Vicepresidente: Carlos Luis Liuzzi; Director Suplente: Marta Susana Redruello y Angela Obdulia Murtari. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 13.419

**ACG**

SOCIEDAD ANONIMA

Se Avisa que: 1) Graciela Susana Pisani de Morrone, nac. 18/8/48, viuda, arg., comerciante, Paraguay 1215, 5º, C. F., L.C. 5.929.841; María Claudia Edo de Roldán, nac. 28/11/55, casada, arg., comerciante, Aráoz 2716, 7º, C. F., D.N.I. 11.938.729 y María Alejandra Edo de Suasnabar, nac. 31/3/58, casada, arg., comerciante, Ricardo Gutiérrez 1048, 10º "C", Olivos, C.I.P.F. 6.826.506. 2) Esc. 23/10/92. 3) "ACG S. A.". 4) Rodríguez Peña 2048, 11º "A", C. F. 5) Importar, exportar, distribuir y comercializar todo tipo de remedios y/o artefactos relacionados con la salud o la prestación de servicios médicos en general; organizar congresos de todo tipo, recepciones, fiestas, eventos, tours, para cualquier tipo de organización y/o personas físicas o jurídicas. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes, duran 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: María Alejandra Edo de Suasnabar. Director suplente: María Claudia Edo de Roldán. 9) Al Presidente. 10) el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 31.259

**AYUCHELEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 23-10-92, al folio 438 del Registro 51 de Capital, se constituyó la Sociedad AYUCHELEN S. A.: 1) Carlos María Gassiebayle, argentino, soltero, nacido 11-12-1966, licenciado en ciencias agrarias, D.N.I. 18.160.741, Martina Gassiebayle, argentina, casada, nacida 12-5-1969, licenciada en publicidad, D.N.I. 20.910.921, y Matías Gassiebayle, argentino, casado, nacido 24-9-1964, ingeniero civil, C.I.P.F. 8.221.558, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3416, 9º P., Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, administración y explotación en todas sus aspectos de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales y viveros. Comerciales: Compra, venta, consignaciones, importación, exportación, distribución, y representación de mercaderías, maquinarias, frutos, productos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, relacionadas directamente con su actividad agropecuaria. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, créditos, saldo de ventas, con o sin garantías hipotecarias o de otro género, así como la de compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros valores. La Sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, reforma, explotación, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros subdivisión de tierras y urbanización, realización de toda operación comprendida en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, locaciones de obras y servicios para la construcción y edificación de cualquier tipo y naturaleza. 4) $ 12.000.- 5) 31 de julio de cada año. 6) Presidente: Carlos María Gassiebayle (Representante legal: 3 ejercicios); Vice-Presidente: Martina Gassiebayle, y Director Suplente: Matías Gassiebayle; 7) Piedras 113, P. 3º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 31.164

**BARAFRUT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan José Gersberg, argentino, viudo, nacido: 28.12.24, odontólogo, DNI. 4.759.711, domicilio: Paraguay 2894, Piso 4; y Jorge Luis Gersberg, argentino, casado, arquitecto, nacido: 14.8.53, DNI. 10.795.653, domicilio: Güemes 4816; ambos de Capital Federal; 2) BARAFRUT S. A.; 3) 19.10.92; 4) 99 años; 5) Virrey Olaguer y Feliú 3400, Piso 2, B; 6) a) Explotación agricolaganadera, forestal, avícola, tambos, oleaginosos, cereales y demás frutos del país, depósitos y consignaciones, industrialización y comercialización primaria de todos sus productos y derivados; explotación de Establecimientos agricolaganaderos, propios o de terceros; b) Investigación, desarrollo y comercialización de tecnología y biotecnología aplicada al objeto anterior; c) Construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología, vinculados con los objetos y permitido por las leyes vigentes. 7) $ 15.000.-; 8) Prescinden Sindicatura; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Jorge Luis Gersberg; Suplente: Juan José Gersberg; 11) 31.8. de cada año.

La Apoderada
Nº 31.232

**BAREL**

SOCIEDAD ANONIMA

BAREL S. A. por acta del 2/11/92 Reforma art. 3º y 13º fijando el siguiente objeto: Fabricación, reparación, mantenimiento de embarcaciones. Astillero naval. Compra, venta, importación y exportación de artículos navales. Y la siguiente fecha de cierre de ejercicio 31/10 y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Leandro N. Alem 592, 6º.

El Apoderado
Nº 31.216

**CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS**

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/1/1992. Aumentó capital a $ 600.000.- Modificó art. 4, adptándolo.

El Autorizado
Nº 31.242

**CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS**

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20/6/1991. Aumentó capital a $ 80.000.- Modifica art. 4, adptándolo.

El Autorizado
Nº 31.245

**CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS**

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/6/1992. Modifica art. 8, elevando número de Directores a 10 titulares.

El Autorizado
Nº 31.248

**CLOROSUR INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 18/9/92 se resolvió aumentar el capital social, reformar el Art. 4 y modificar el objeto social y la representación legal de la sociedad, en la siguiente forma: Objeto: La sociedad ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, tienen por objeto la fabricación, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, compra y venta de elementos químicos orgánicos e inorgánicos. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de $ 1. (pesos uno) valor nominal cada acción. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Nº 31.145

**DAMIX**

SOCIEDAD ANONIMA

DAMIX S. A. Por acta del 3/7/92 Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Avda. de Mayo 749 3º 13.

El Apoderado
Nº 31.215

**EAFF**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/10/1992. 2) Rodolfo Juan Claudi Sagel, argentino, LE. 4.412.211, soltero, empresario, nacido el 6/5/43, domiciliado en la calle Senillosa 32 - Piso 4º Dto. 11 Capital, Raúl Arturo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 13/2/44, LE. 4.601.376, domiciliado en Brasil 166 Cap. Federal, empresario; Mariano Eduardo Fernández, argentino, DNI.13.211.324, casado, nacido el 28/8/1957, domiciliado en Ayacucho 2133 Piso Primero Cap. Fed. Despachante de Aduana y Juan Carlos Fernández, argentino, DNI. 14.931.748 casado, nacido el 11/3/62, domiciliado, en Atahualpa 1261, Cap. Federal. 3) EAFF S.A. 4) Viamonte 1145 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Transporte: Representación de compañías o empresas de transportes de cargas terrestres, de navegación, marítima, fluvial, y aérea, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, explotación de depósitos o instalaciones portuarias, la expedición o reexpedición de cargas o mercaderías, la realización de despachos aduaneros, trámites y fletamientos, encomiendas y correspondencia. II: Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial marítimo, aéreo de frutos, productos materias primas y mercaderías en general; utilizando medios propios o de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores. III. Asesoramiento: a) Asesora integral de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades: al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas al procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente, encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. b) El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables en el orden nacional, provincial, municipal e internacional. c) Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, todo ello sobre automotores. IV) Turismo: Transporte colectivo de pasajeros y cargas para automotor (microómnibus, colectivos etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, venta de pasajes y de seguros relacionados con el transporte de personas y mercaderías, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional y o internacional. V) Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. VI: Financiera: mediante la concesión de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades como así también la compra-venta y negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas, no comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. VII: Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado en exportaciones e importaciones de bienes de consumos y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales y consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. VIII) Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado: a) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales. b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. d) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. e) Participación en licitaciones nacionales y extranjeras. f) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Asimismo podrá actuar como Agente de transporte Aduanero por ante la Administración Nacional de Aduanas 7) El capital social es de Pesos doce mil. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año quienes actuarán en forma individual e indistinta. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia por el Vicepresidente y en ausencia de ambos será ejercida por el Director Suplente. Quienes podrán actuar en forma individual. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura de conformidad con el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de fiscalización que les confiere el artículo 55 de la citada Ley. 10) El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de c/año. 11) Presidente: Rodolfo Juan Claudio Sagel; Vicepresidente: Mariano Eduardo Fernández; Director Suplente: Juan Carlos Fernández.

El Autorizado
Nº 31.269

**EL ABREVADERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 22/10/92, se constituyó S.A. Socios: Mariana Arancedo, arg., 29/4/73, menor emancipada, soltera, estudiante, DNI. 23.091.439, Catamarca 1494, Cap. Fed., Oscar Mario Coluccio arg., 1/2/34, casado, comerc., LE 4.119.047, Valle 996. Cap. Fed. Denominación: EL ABREVADERO S.A. Duración: 99 años, Domicilio: Catamarca 1494, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación y comercialización de productos alimenticios y de limpieza, su venta, y/o distribución, 2º Inmobiliaria: mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros, 3º Explotación agraria: Mediante la Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; explotación de todas las actividades agrícolas en general. 4º Importar y exportar, 5º Representaciones y mandatos: tomar, dar, y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/9, Directorio: Pres.: Mariana Arancedo, Dir. Sup: Oscar Mario Coluccio

Nº 13.430

**ELECTROCLOR SAIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de Octubre de 1992, se resolvió modificar los Artículos siguientes:

Artículo Tercero - Domicilio:

Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá crear sucursales o agencias en el interior o exterior de la República, asignándoles o no capital determinado.

Artículo Séptimo - Acciones: Las acciones serán al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias, preferidas, o acciones de participación de valor nominal de $ 1.- cada acción, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario por acción.

Las acciones podrán estar representadas en títulos cartulares o bien ser acciones escriturales, sin representación en títulos. Las acciones ordinarias de cinco votos constituirán la clase A y las que tengan un voto la Clase B. La clase "C" serán acciones de participación.

Las acciones preferidas podrán tener voz, pero no voto salvo los casos previstos en la ley 19.550.

Estas acciones tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijarse una participación adicional en las utilidades líquidas o realizadas. La emisión deberá ser resuelta por la Asamblea, quien establecerá las condiciones, preferencias y su carácter de rescatables o no.

Tratándose de acciones rescatables se entiende que únicamente podrán ser rescatadas como consecuencia de una reducción del capital social resuelta por la asamblea de accionistas. En caso de que la adquisición se hiciese con fondos provenientes de la constitución de obligaciones también deberán cumplirse las formalidades relativas a reducción del capital suscripto, entendiéndose que la adquisición solo podrá hacerse mientras no se perjudique derechos de terceros.

Artículo Catorce - Garantías: Los Directores serán elegidos por la Asamblea Ordinaria, la cual fijará su remuneración de acuerdo con las disposiciones legales, en vigencia. Cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la Sociedad, uno o más títulos públicos por un valor mínimo de $ 1.000.- o su equivalente en efectivo, que no podrán ser enajenados ni retirados mientras dure su mandato.

El Directorio
Nº 31.222

**EL GRAN CHAPARRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día se hace saber que por Escritura 128 de fecha 18/9/92, se constituyó "EL GRAN CHAPARRAL S.A.". Socios: Christian José Madero, nacido el 15/3/71, arg., D.N.I. 22.006.996, comerciante, soltero; Claudio Omar Madero, nacido el 5/9/67, D.N.I. 18.449.442, arg., comerciante, soltero, domiciliados en la cale Colombres 129 de Lomas de Zamora. Walter Darío Madero, nacido el 4/8/64, arg., D.N.I. 17.442.879, comerciante, casado, domiciliado en Vuelta de Obligado 2624, 5º C., Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Objeto: Agropecuarias: Explotar establecimientos agrícolaganaderos y haras, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones. Financiera: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. No realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de entidades financieras, si aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Importación y exportación: Importar y exportar vehiculos nuevos, sus repuestos y accesorios, juegos electrónicos, mecánicos o electromecánicos, sus repuestos accesorios. Comerciales: Compra-venta, permuta y distribución de automotores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehiculos. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar y de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera asamblea deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Director Suplente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme al artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El treinta y uno de agosto de cada año. Domicilio: Los directores fijan como domicilio social la calle Vuelta de Obligado 2624, 5º piso, departamento C., de la Capital Federal.

La Notaria
Nº 31.257

**EPCOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que 1) don Carlos Enrique Mogensen, 12/2/50, divorciado, arg., Cont. Púb. Nac., Villegas 545, Bariloche, L.E. 8.217.108 y Héctor Darío López, 31/10/63, soltero, arg., comerciante, Torre Periodistas Neuquinos 1º "C", Neuquén, D.N.I. 16.702.172. 2) Esc. 16/10/92. 3) "EPCOR S.A.". 4) Uruguay 367, piso 3º "A", Cap. Fed. 5) Las siguientes actividades: a) Toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios y otras obras civiles. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bienes inmuebles; y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones privadas; viviendas individuales; colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aporte de particulares, de Banco Oficiales o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficial o particular para dichos fines. b) Realizar consultorías, gestiones, asesoramientos, representaciones; constituirse en agente y participar de las mismas; orientando el desarrollo y actuación de la actividad de todo tipo de personas, ya sea individuales, sociales, públicas y/o privadas, mediante el asesoramiento y control de la actividad económicofinanciera, jurídica y técnica de ellas, facilitándoles, de ser requerido el caso, la representación y/o infraestructura administrativa necesaria. A tales efectos podrá exportar e importar bienes y tecnología aplicables al fin principal; participar en otras sociedades; intervenir en licitaciones públicas o privadas; ejercer representaciones de empresas o grupos nacionales o extranjeros. c) Constituir,

promover, administrar consorcios de propietarios ya sea para construir o conservar edificios construidos modificar y vender. d) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el estado nacional, provincial y municipal, y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, prestando toda clase de servicios y asesoramiento. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, igual o menor Nº de suplentes, duran 2 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Carlos Enrique Mogensen. Director Suplente: Héctor Darío López. 9) Al presidente. 10) 30 de setiembre.

La Escribana
Nº 31.260

**ESTUDIO ADUANERO L. M.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Acta Gral. Extraordinaria: 25/1/90. 2) Aumento capital social a la suma de A 13.003.000. 3) Modifica artículo Capital: A 13.003.000.

La Abogada
Nº 13.397

**FODEM MANDATARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/1992. 2) Benito Raúl de Miguel, viudo de 58 años, contador público Nacional CIPF. 3.305.341, domiciliado en Juramento 2828 piso 4º Cap. Fed. y Fernando Oscar de Miguel, casado, de 30 años, empresario, CIPF. 7.492.364, domiciliado en M. Paz 69, San Isidro, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos. 3) "FODEM MANDATARIA S.A.". 4) 25 de Mayo 158 piso 3º of. "67 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, el ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, comerciales, realizaciones de proyectos, estudios e investigaciones económicas de inversión o financieras, otorgamientos de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, hipotecas, prendas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, descuento de documentos, cheques, valores, pagarés y demás papeles de comercio, tomar dinero en préstamo y realizar todo tipo de operaciones financieras que quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Benito Raúl de Miguel, Director Suplente: Fernando Oscar de Miguel.

El Autorizado
Nº 13.450

**FREEPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escrit. del 23/Oct./92 ante Esc. Alberto David Hassan, Reg. 511, La Plata, se constituyó "FREEPORT SOCIEDAD ANONIMA". Otorgantes: Mario Antonio Maymo, LE. 4.523.004, nac. 14/1/45, cas., comerc.; Sonia Estela Assali, LC. 6.509.316, nac. 1/7/50, cas., comerc.; ambos domic. en Darwin 1243, Cap. Fed.; Domingo Andrés Cazaux, LE. 5.207.481, nac. 30/11/35, cas., comerc., domic. Mansilla 2415 8º "B", Cap. Fed.; Alcira Luisa Maymo, DNI. 3.862.809, nac. 14/4/40, divorc., comerc., domic. Zapiola 603 2º "A", Cap. Fed. Todos argentinos. Domic. Social: Gascón 826 14º "J" Cap. Fed. Duración: 99 años d/inscripción. Objeto: Realizar en el país o en extranj., por cta. propia o terceros: a) Fabricac., compra-vta, distrib., comisión, represent., importac/exportación de: 1) Cosmética, tocador, perfumería, higiene, p/uso personal, hogar, comercial, animales domést. 2) Equipos, aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, nac. o import., p/uso personal, hogar, comercial; repuestos y accesorios. 3) Vestir, ropa uso personal, de cama, blanco, manteles, cortinas, marroquin., boutique, bijouterie, arte, fantasías, regalos, adornos; art. uso y confort personal, hogar. 4) Instrumentos, equipos musicales todo tipo, discos, cintas, videos, compactos, elementos de grabación, reproducción sonido, imagen, nacional/importado, repuestos, accesorios. 5) Alimentos, bebidas todo tipo, nacion./importado, naturales, manufacturados, granel, fraccionados, sueltos, envasados. 6) Envases todo tipo y uso, aerosoles, etiquetas, marcas y elementos identificación y promoción, materia prima para su construcción; goma industrial. b) Inmobiliaria: Transferencia, explot., construcción, arrendam., administ. inmuebles urb/rurales; Propiedad Horizontal; loteos. c) Financieras: Inversiones, aportes capital p/negocios presentes o futuros, compra-vta. títulos, acciones, valores; hipotecas; créditos; oper. financieras, excepto ley 21.526 y concurso público. Plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acc. ordin. al portador, un voto c/u, V.N. $ 1,- c/u. Directorio: 2 a 7 miembros por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vice indistinta. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30/setiemb. Mario Antonio Maymo suscribe 8.400 acc. ($ 8.400=) e integra $ 2.100- (25 %). Cada uno de los tres restantes suscribe 1.200 acc. ($ 1.200=) e integra $ 300= (25 %) Presidente, Mario Antonio Maymo; Vicepresidente, Sonia Estela Assali; Titular, Domingo Andrés Cazaux; Suplente, Alcira Luisa Maymo.

El Escribano
Nº 31.175

**FUSION CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

FUSION CONSTRUCCIONES S.A. 1) David Diego Pisano, 30 años, DNI. 16.058.029, P. Marín 1852, Boulogne, Pcia. de Bs. As., Marcelo Enrique Hunt, 32 años, DNI. 13.798.844, Arcos 4678, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 19/10/92. 3) FUSION CONSTRUCCIONES S.A. 4) Arcos 4678, Cap. 5) Fabricación distribución y venta de materiales afines a la explotación de gas natural, petroleo, sus derivados y subproductos y de los materiales para la construcción y fabricación de los mismos, tubos, cañerías, válvulas, bridas instrumentos de medición y accesorios, cañerías de polietileno, de acero, adhesivos. b) A la construcción de gasoductos, oleoductos, viviendas y a todo accesorio relacionado al objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicc. 10) 31/12 de c/año. Pres.: David Diego Pisano, Dir. Sup.: Marcelo Enrique Hunt.

Nº 31.193

**GIROPLAST**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, 14/10/1992. Aumenta capital a $ 130.000. Modifica art. 4, adaptándolo. Escr. 445 Reg. 412 CF.

El Autorizado
Nº 31.246

**GIROPLAST**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Unánime 28/4/86. Escr. 239, Reg. 412 CF Aumenta capital a $ 7. Directorio: 1 a 5 titulares por un año. Prescinde de Sindicatura. Modifica arts. 4º, 8º, 9º, 11º y 14º, adaptándolos.

El Autorizado
Nº 31.247

**IGGAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de julio de 1992, resolvió reformar los arts. 4, 5, 11, 13, 28 y 32 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social así como su evolución figurará en los Estados Contables de la Sociedad. Estará representado por acciones de un centavo de pesos ($ 0,01), valor nominal cada una. Las acciones pueden ser Ordinarias, de Participación o Preferidas. a) Las acciones Ordinarias conferirán un voto por acción. b) Las acciones de Participación carecerán de voto pero otorgarán a sus tenedores los mismos derechos económicos que las acciones Ordinarias. Tendrán preferencia patrimonial sobre las acciones ordinarias consistente en una antelación para el reintegro de su valor nominal en el caso de liquidación, pudiendo ser rescatadas o convertidas en Ordinarias en cualquier momento de acuerdo con los términos de las condiciones de emisión y con la sola limitación que establezcan las disposiciones legales vigentes. c) Las acciones Preferidas podrán tener un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, gozar o no de participación adicional en las ganancias pudiendo ser rescatadas en cualquier momento, gozar o no de prima de rescate y tener preferencia para el caso de liquidación, todo ello de conformidad con las condiciones de su emisión Para variar las condiciones de emisión de las acciones preferidas o convertirlas en acciones ordinarias, será de aplicación lo que estatuyan las normas legales vigentes al momento de efectuarse la variación o el canje. Si éstas lo permitiesen, la Asamblea que hubiese decidido su emisión podrá reglamentar la materia. d) El Capital Social podrá ser aumentado sin límite alguno por decisión de la Asamblea sin necesidad de reformar el Estatuto. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. e) Las acciones tanto Ordinarias, de Participación o Preferidas, pueden ser al portador o nominativas (éstas endosables o no), todo ello según se establezca al emitirlas y de conformidad a las disposiciones legales que rijan a ese momento. f) Todos los aumentos de capital serán materializados mediante las actas respectivas que se inscribirán en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la autoridad correspondiente, y si fuera obligatorio abonar el impuesto respectivo en los plazos legales. g) Los tenedores de acciones Ordinarias, de Participación y Preferidas, tendrán opción a suscribir respectivamente las emisiones de acciones Ordinarias, de Participación o Preferidas, dentro de su categoría. Tales opciones deberán ser ejercidas dentro del plazo que fije la ley. Cuando los accionistas no hubiesen ejercido su derecho de opción, el Directorio podrá colocar libremente el saldo no suscripto en las mejores condiciones que sea posible. Artículo 5º: Los aumentos de Capital podrán hacerse de una de las maneras que se expresan a continuación o bien combinando dos o más de ellas, o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando parte del ajuste integral del Capital y/o reservas aprobadas por la Asamblea con exclusión de las reservas legales. b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el precio establecido en el Inventario y Balance último, aprobado por la Asamblea y autoridades públicas correspondientes. c) Apelando a la suscripción de nuevas acciones en cuyo caso la Asamblea que decida su emisión fijará las características de la misma. d) Convirtiendo en Capital total o parcialmente las obligaciones debentures que se hubieren emitido, o los empréstitos o préstamos u otras deudas con la conformidad de los respectivos titulares y abonando su importe con acciones liberadas, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas. e) Emitiendo acciones a entregar en pago de dividendos, honorarios y remuneraciones al Directorio y/o a terceros por servicios prestados, regalías devengadas o gratificaciones al personal previa aprobación de la Asamblea de Accionistas. f) Emitiendo acciones a entregar en pago de adquisiciones de bienes siempre que los valores incorporados sean equivalentes a las acciones dadas en pago debiéndose efectuar la comunicación del caso a la autoridad de contralor que corresponda. g) En el caso de los apartados a) y b) se emitirán respectivamente, acciones Ordinarias, de Participación y/o Preferidas, para distribuir entre los tenedores de acciones Ordinarias, de Participación o Preferidas, a quienes les corresponda y en proporción a sus tenencias. En el caso del apartado c), salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial por resolución de la Asamblea, tendrán opción para la suscripción de acciones Ordinarias los tenedores de acciones de esta categoría, para la suscripción de acciones de Participación los tenedores de acciones de esta categoría y para la suscripción de acciones preferidas los tenedores de acciones de esta categoría. En todos los casos la opción la podrán ejercer en proporción al número de ellas que posean y dentro del plazo fijado para la suscripción el que se hará conocer mediante publicaciones según lo establezca la legislación vigente. En los casos de los apartados d), e) y f) se emitirán las acciones necesarias para realizar la operación concertada. Artículo 11: Cada Director depositará, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, la suma de pesos veinte ($ 20), en dinero efectivo, y/o títulos públicos y/o acciones cotizadas en alguna Bolsa de Comercio del país, con excepción de las de esta Sociedad, salvo que la legislación vigente lo permita. La garantía no podrá ser enajenada, gravada ni retirada hasta haber sido aprobada su gestión por la Asamblea. Artículo 13: Los Directores durarán en sus funciones tres (3) ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Desempeñarán sus mandatos hasta tanto los reemplazantes, designados por la Asamblea, el Síndico o la Comisión Fiscalizadora en su caso, manifiesten su aceptación al cargo. Artículo 28: Las acciones Ordinarias dan derecho a un voto cada una de ellas en todos los casos. Las acciones de Participación no dan derecho a voto. Artículo 32: Las utilidades liquidadas y realizadas que resulten del Balance General y Estado de Resultados, después de deducidas las sumas que proponga el Directorio y acepte la Asamblea por concepto de amortizaciones, se distribuirán en la forma y orden de prioridades siguientes: a) Cinco por ciento (5 %) al Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el límite establecido en el artículo 70 de la Ley 19.550 o el porcentaje y límite que establezca la legislación. b) Los dividendos básicos acumulativos sobre las acciones preferidas correspondientes a ejercicios anteriores. c) Los dividendos básicos que se hayan estipulado para las acciones preferidas. d) Los honorarios que la Asamblea fije al Directorio sin perjuicio de las remuneraciones previstas en el artículo 18, inc. g) y a la Comisión Fiscalizadora el honorario que la Asamblea fije en el momento de la designación. e) El saldo, con deducción de las reservas especiales que la Asamblea resuelva constituir, se destinará para dividendo uniforme de las acciones ordinarias y a las acciones de participación, sin distinción de categoría y para la eventual participación adicional de las acciones preferidas si se hubiera pactado al emitirlas. Si los dividendos básicos sobre las acciones Preferidas se hubieran establecido como acumulativos, en caso de que en un año las utilidades no llegaran a cubrirlo serán abonados (sin interés por el retardo), con las ganancias de los años siguientes con relación a cualquier distribución entre las acciones ordinarias y de participación. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar dichos dividendos en el caso de que los beneficios no alcanzaran a cubrirlos. En caso de distribución como dividendos o reducción de capital de acciones emitidas por otras Empresas que la Sociedad tuviese en cartera ello sólo podrá efectuarse con acciones sin derecho preferencial de voto. El accionista a quien se adjudique tales acciones tendrá derecho a exigir el pago en dinero efectivo cuando el valor real de las acciones adjudicadas fuese inferior al nominal. Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.

El Directorio
Nº 31.183

**KELLOGG ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 430 de fecha 28 de Octubre de 1992 por ante la escribana Graciela E. Amura (Reg. Nº 952) se constituyó una sociedad anónima. 1) Federico Hernán Laprida, argentino, casado, 10/12/52, abogado, DNI 10.141.261, Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) Ivo Stephan Clemens Nikolaus Dominik Jancso, austríaco, casado, 26/2/61, Licenciado en Administración de Empresas, DNI Nº 92.867.151, Rivadavia 1367, 11º "A", Capital Federal; 3) "KELLOGG ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 5) noventa y nueve años. 6) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de cereales y sus derivados, así como de productos alimenticios en general, bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y transporte de mercaderías, utilizando medios propios o de terceros. Industriales: mediante la fabricación, procesamiento, elaboración y empaque de cereales y sus derivados y de productos alimenticios en general. Inversión: dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose a, bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no, y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras (Nro. 21.526), las que están expresamente excluidas del objeto social de la Sociedad. Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, cerealeros y/o ganaderos, frutícolas, fores-

tales y/o explotaciones granjeras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 7) $ 12.000 (Pesos doce mil); 8) de tres a ocho miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: Ivo Stephan Jancso; Directores Titulares: Fernando Marcelo Rodríguez Gasol, William A. Schakelford Camstra, Jorge Oscar Iglesias, y Juan Miguel Mesuno; Director Suplente: Oscar Giordano; Síndico Titular: Juan Carlos Grassi; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada; 11) Rivadavia 1367, 11º "A", Capital Federal; 12) El Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 31.249

**KUPPER'S**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/8/92. 2) Alfredo Ivan Bruzone, argentino, nacido el 24/8/1959, DNI. 13.827.393, soltero, Ingeniero agrónomo, domiciliado en Mendoza 2278 de Mar del Plata (Bs. As.) y Jorge Cristian Rey, inglés, nacido el 8/4/71, DNI. nº 92.267.710, soltero, estudiante, domiciliado en Velez Sársfield 458 de General Pacheco (Bs. As.). 3) "KUPPER'S S. A.". 4) Paraguay 754 - Piso 3º "B" Cap. Federal. 5) 99 años, desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios; Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Cristian Rey; Director Suplente: Alfredo Ivan Bruzone.

El Autorizado
Nº 13.449

**LA CASA DE LOS TORNILLOS**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

En asamblea del 15 de mayo de 1992 transcripta en instrumento privado se resolvió la prescindencia de la sindicatura y reforma del artículo décimo primero del estatuto social.

El Directorio
Nº 31.151

**NALAQUIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 287 del 5-10-92. Accionistas: Roberto Enzo Ardigo, argentino, casado, médico, 46 años, DNI. 4.537.631, Gobernador Arana 1545 Boulogne; Marta Stella Maris Maronese de Ardigo, argentina, licenciada, casada, 46 años, DNI. 5.312.509, Gobernador Arana 1545 Boulogne. Denominación: "NALAQUIEL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la administración de toda clase de bienes, muebles, semovientes o inmuebles; dedicarse a toda clase de construcciones, urbanas o rurales; la compra, venta, importación, exportación, de bienes, servicios, mercaderías y tecnología permitidos por las normas legales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-07. Directorio: Presidente: Roberto Enzo Ardigo; Director Suplente: Ezequiel Ardigo. Sede social: Beruti 3161 Capital.

La Autorizada
Nº 31.263

**NAZCA Y TRES ARROYOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Salomón Cheb Terrab, argentino, 26-10-58, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.890.331, Arcos 2036 P. 25 B Capital; Horacio Alberto Cheb Terrab, argentino, 28-5-57, casado, comerciante, D.N.I. 12.946.272, Av. del Libertador 3107 P. 9 Capital; Aaron Cheb Terrab, argentino, 17-3-17, casado, empresario, L.E. 148.710, Av. del Libertador 3107 P. 9 Capital y David Cheb Terrab, argentino, 7-2-19, casado, empresario, L.E. 408.849, Av. del Libertador 3640 P. 12 Capital. 2) 27-10-92. 3) "NAZCA Y TRES ARROYOS S. A.". 4) Cabildo 2230 P. 1 "H". 5) Constructora: mediante la construcción por cuenta propia o para terceros de galerías, viviendas urbanas o rurales, oficinas, negocios, depósitos y similares, en propiedad horizontal o no, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las ya terminadas, por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia; presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas y-o privadas, hacerse cargo de obras comenzadas y en general, realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. Inmobiliaria: mediante la adquisición venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y-o rurales, por cuenta propia o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Salomón Cheb Terrab, Vicepresidente: Horacio Alberto Cheb Terrab, Directores Suplentes: Aaron Cheb Terrab y David Cheb Terrab. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31-10 de cada año.

El Autorizado
Nº 13.474

**PHOTO GALERIE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/10/92 pasada ante el escribano de esta Ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1596 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad "PHOTO GALERIE S. A.", con domicilio en San José de Calasanz 147, 13º A, Capital Federal. Socios: Elba Iris Brussino, argentina, viuda, comerciante, nacida 24/6/43, L.C. 4.656.879; y don Pablo Federico Falter, argentino, soltero, estudiante, nacido el 12/12/68, D.N.I. 20.568.990, ambos domiciliados en San José de Calasanz 147, 13º A, Capital Federal. Objeto: compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de bienes materiales e inmateriales, mercaderías, tecnología, productos manufacturados o materias primas. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Elba Iris Brussino, Director Suplente: Pablo Federico Falter. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: Le corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 31.180

**QUINTANA NOROESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber su constitución: Accionistas: Roberto Alejandro Fortunati, argentino, casado, nacido el 18.1.56, DNI 11.953.815, abogado, domiciliado en Carlos F. Melo 1138, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Fideliter S. A., inscripta en el RPC el 23.7.87, Nº 5174, Lº 104 Tº A de S. A., sede: Cerrito 740, piso 14 C.F.; Constitución: escritura nº 550 del 30.10.92, Reg. 698 C.F.; Denominación: "QUINTANA NOROESTE S. A."; Sede: Maipú 116, piso 12, C.F.; Objeto: Ser titular de permisos de exploración y/o concesiones de explotación y/o transporte de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos; ser titular en forma individual o con terceros de derechos incluso de asociación relativos a la exploración y explotación, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, sus derivados y otros minerales; actuar como administrador y operador, para sí y/o para terceros, con relación a permisos de exploración, concesiones y/o derechos referidos sea o no titular de los mismos; explorar, perforar pozos y construir y establecer toda otra instalación necesaria para la búsqueda y producción de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, sus derivados, y otros minerales; almacenar, transportar, refinar, tratar, distribuir y suministrar hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados, u otros minerales. Comprar, vender, exportar e importar, y de cualquier forma comercializar hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, sus derivados u otros minerales. Investigar y desarrollar tecnologías vinculadas a las actividades referidas precedentemente, presentarse por sí, con terceros, o asociada a terceros, en todo tipo de licitación o concursos públicos o privados, locales o internacionales, convocados por entidades públicas o privadas, relacionadas con cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, composición: Presidente: Roberto Alejandro Fortunati, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director o directores designados al efecto; Sindicatura: se prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

La Apoderada
Nº 31.174

**SAMARSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 26/10/92 escritura Nº 608, Esc. Norberto Rafael Benseñor, Registro 819 Cap. Fed. 2) Sara María Sánchez de Paradiso Argentina, casada, 9/1/46, DNI 5.193.283, contadora pública, Virrey del pino 1845 3º Capital Federal; Ada Liliana Sánchez, argentina, 1/4/58, soltera, D.N.I. 12.960.357, empleada, Diaz Velez 5171 8º "36", Capital Federal; 3) "SAMARSA S. A.". 4) Diaz Velez 5171 8º "36". 5) 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la prestación de todo tipo de servicios a empresas en materia de cargas, descargas y estibaje en general, el depósito de las cargas y cualquier clase de mercaderías en galpones, locales o lugares instalados a tal efecto, la distribución de correspondencia, cargas y toda clase de entregas, servicios de mensajería. La prestación de servicio de limpieza en oficinas, plantas industriales, comerciales y empresas de todo tipo. El alquiler de máquinas para estibaje y la limpieza de plantas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente vice en su caso, 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, Presidente: Sara María Sánchez de Paradiso, Vicepresidente: Ada Liliana Sanchez, Director suplente: Julia Felipa Sanchez. 9) Prescinde sindicatura. 10) Cierre 31 enero.

El Escribano
Nº 31.167

**SENIPEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 28 de octubre de 1992 se resolvió aumentar el capital de $ 4,0511 a $ 400.000 y emitir $ 399.995,9489 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal un peso cada una las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

El Director
Nº 31.230

**SUR ESTE ARGEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Dong Nam Co., Ltd., una sociedad constituida en Corea en trámite de Inscripción por ante el R.P.C. Expte. Nº 1.564.203 y el Sr. Sung Kwan Park, coreano, casado, ejecutivo, nacido el 18-1-1951, Pasaporte nº Bs 0347404 domiciliado en Esmeralda 155, 3ro. of. 15/17, C.F. 2) Escritura Nro. 287 del 28 de octubre de 1992 pasado por ante el folio 872 del Registro Nro. 145. 3) "SUR ESTE ARGEN S. A.". 4) Esmeralda 155, 4to. of., 23. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a la explotación pesquera en forma integral mediante las siguientes actividades: 1. - Industriales: a) La extracción, pesca y caza de seres u organismos que tengan en el agua su medio normal de vida; b) La elaboración de fertilizantes, aceites de pescados y alimentos para el consumo animal derivado de los productos del mar; c) El enfriamiento, refrigeración o congelación de toda clase de productos del mar o de otra especie y la fabricación de hielo. 2. - Comerciales: compraventa, importación, exportación y/o transporte de productos y subproductos del mar, tanto elaborados como sin elaborar, mercaderías, maquinarias, materias primas y bienes vinculados con la pesca. Las consignaciones, representaciones y comisiones de los mismos. 3. - Financieras: Aportes de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con las actividades de la sociedad. Compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por un ejercicio, debiendo elegirse suplente/s mientras se prescinda de la sindicatura. Presidente: Sun Kwan Park; Vice: Young Man Kim; Director titular: Raul Silvio Imposti; Director suplente: Milton Leindekar Sosa Dias. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11.

La Abogada
Nº 31.161

**SURPEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraor. del 30-09-91 por instrumento privado de igual fecha se cambió el domicilio legal a jurisdicción provincial (Trelew-Pcia. del Chubut) y se reformó el artículo 1º del estatuto. Nueva dirección: Parque Industrial Trelew-Trelew-Pcia. del Chubut.

El Apoderado
Nº 31.186

**TECNO ETISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por instrumento privado del 4/12/91 los Sres. Emilio Severo Serio, Julio José Zubero, José María Serio y Héctor Anselmo Giesolauro, únicos socios de "TECNO ETISA S. A."; resuelven reformar y adecuar el Estatuto Social, ampliar el objeto social y prescindir de la Sindicatura, quedando redactados los artículos mencionados de la siguiente forma: art. 3: Tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: por la fabricación, transformación, industrialización y producción de productos termoplásticos, termoestables y elastómeros y derivados polímeros, productos metalúrgicos en especial los derivados del aluminio y sus aleaciones, maquinarias y herramientas para la fabricación de termoplásticos, termoestables y elastómeros y derivados polímeros; productos metalúrgicos en especial los derivados del aluminio y sus aleaciones y aquellos productos necesarios para la seguridad industrial y del personal b) Comerciales: mediante la compraventa, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación de materias primas, productos en proceso y productos terminados del ramo ferretería, seguridad industrial y del personal y de los bienes que constituyen su actividad industrial. c) De servicios: por la instalación y puesta en funcionamiento de maquinarias y/o plantas industriales para la fabricación de termoplásticos, termoestables y derivados polímeros y productos metalúrgicos, en especial los derivados del aluminio y sus aleaciones. d) Financieros: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. e) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos art. 4: el capital social es de 5 australes representado por acciones al portador cada una de valor nominal 1 austral art. 9: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Asimismo se informa que el nuevo domicilio social a partir del 1º de septiembre de 1989 es Av. Directorio 220, piso primero "B" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 13.470

**TELAMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 586 del 22/10/1991 Notario Juan Agustín Rivas, 62 Lomas de Zamora "TELAMETAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." modificó Estatutos: "Artículo Once: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del

artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente.

El Escribano
Nº 31.201

**TIGARE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Miguel Arias, 14/1/1945, casado, arg., arquitecto, LE. 4.520.520; Mónica Alicia Alemany, 14/7/1948, casada, arg., arquitecta, LC. 5.919.028, domiciliados Pasaje El Hornero 289, Cap. Fed. 2) Escritura 28/10/1992. 3) TIGARE S. A. 4) Pasaje El Hornero 289, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: industrialización, elaboración de productos metalúrgicos. Fabricación, montaje, reparación de maquinarias y motores industriales y comercialización, importación, exportación, consignación del mismo tipo de bienes. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Pablo Miguel Arias; Director Suplente: Mónica Alicia Alemany. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 31.172

**TRANS-SERVIS COMBUSTIBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 209, Fº 687, del 23/10/92. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "TRANS-SERVIS COMBUSTIBLES S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y transporte de combustibles, lubricantes, subproductos y derivados del petróleo. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) De Servicios y Mandatos: Podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas de empresas nacionales y/o extranjeras y podrá efectuar la contratación y suministro de bienes y servicios a personas físicas, empresas e instituciones privadas u oficiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Datos de los integrantes: Alejandra Beatriz Silva, argentina, nacida el 16/6/56, casada, comerciante, DNI. 13.436.410, domiciliada en Uspallata 748, Capital. Diego Oscar Fernández, argentino, nacido el 9/5/71, soltero, comerciante, DNI. 22.195.316, domiciliado en Río Limay 1436, Capital. Presidente: Alejandra Beatriz Silva. Director Suplente: Diego Oscar Fernández.

El Presidente
Nº 31.156

**TUBEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 28/8/92 escritura Nº 580, Esc. Norberto Rafael Benseñor, Registro 819 Cap. Fed. 2) Manuel Stolowicz, argentino, casado, 9/2/34, LE 4.124.448, comerciante; Rosa Raquel Chamo de Stolowicz, argentina, 5/11/44, casada, C.I. 5.526.980, comerciante; Darío Boris Stolowicz, argentino, soltero, comerciante, 6/1/65; José Javier Stolowicz, argentino, soltero, comerciante, 5/7/67, CIPF 9.337.940, todos domiciliados en Superí 2185, Capital Federal y Moisés Blinder, argentino, 18/11/29, casado, LE. 4.053.506, comerciante, Donato Alvarez 2301 2 "A", Capital Federal. 3) "TUBEX S.A.". 4) Corrientes 2621 8º "88". 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: fabricación, industrialización, compraventa, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos y subproductos metalúrgicos especialmente caños de acero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) Representación: Presidente o vice en su caso, 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Stolowicz, Vicepresidente: Darío Boris Stolowicz. 9) Fiscalización: Síndico Titular: Hersz Tewel Wagner. Síndico Suplente: Mabel Clarisa Wagner. 10) Cierre 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 31.166

**U.TRA.CO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/10/92. Aumento de capital y reforma arts. 4º y 14º, todo resuelto por asambleas del 16/2/90 y 4/8/92, Capital: $ 20.000.- Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 13.425

**VALEO NEIMAN ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 12-3-1992, los accionistas de "VALEO NEIMAN ARGENTINA S.A." resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social, Capital Social: $ 700.000.- Que en dicha Asamblea decidieron también la designación de los miembros del Directorio, quienes por acta de Directorio Nº 366 del 12-3-1992 se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano así constituido: Presidente: Agustín Oscar Mackeprang; Vicepresidente: Paul Andre Marie Girolami; Director Titular: Eugenio Marianno; Director Suplente: Georges Maurice L. Nurdin.

El Autorizado
Nº 31.211

**VALORES INTERNACIONALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/07/92 se ha resuelto modificar el artículo undécimo de los Estatutos Sociales cambiándose la fecha de cierre de ejercicio del 31 de diciembre al 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado Especial
Nº 31.277

**WINDI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/4/92 reforma arts. 3º y 4º fijando el siguiente objeto a) El asesoramiento integral a empresas comerciales, industriales o de servicios. b) Prestación de servicios organizados de estudios, análisis y asesoramiento multifacéticos e interdisciplinarios relativos a proyectos o realizaciones civiles industriales y empresarias. c) La prestación de servicios profesionales científicos y técnicos en el área de la ingeniería, medicina, sistemas. Toda actividad que requiera título habilitante la sociedad las realizará a través profesionales con el título respectivo. d) La organización de proyectos asociativos Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. e) Servicios de consultoría. f) Operaciones financieras. Designa Presidente a Silvia Alicia Brandi y Suplente a Rodolfo Darío Daza. El artículo 4º se adecua a la nueva moneda.

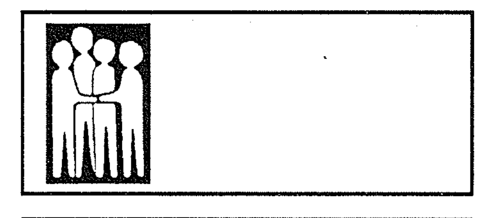
El Apoderado
Nº 31.213

**XYS TECHNOLOGY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/10/92. 2) Eduardo Osvaldo Spósito, argentino, DNI. 11.897.860, casado, nacido el 13/1/56, Ingeniero Civil, domiciliado en Warnes 332 Piso 5º Dep. 9º Cap. Fed. Raúl Tomás Hernández, argentino, DNI. 10.305.942, casado nacido el 3/2/42, domiciliado en Av. Santa Fe 3041 Piso 14 "A" Cap. Fed., Ingenierio Electromecánico Pablo Antonio Torregrosa, argentino, DNI. 11.027.927, divorciado, nacido el 28/8/54, Analista de Sistemas, domiciliado en Teodoro García 1939 Piso 6º "B" Cap. Fed. y Gerardo Daniel Badgen, argentino, casado, DNI. 12.472.972, nacido el 1/11/56, Contador Público, domiciliado en Av. Corrientes Piso 6º "A" Cap. Fed. 3) "XYS TECHNOLOGY S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 785 - Piso 1º "A" Cap. Fed.; 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Operaciones financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. C) Servicios de computación y procesamiento de datos: a) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la prestación de todo tipo de servicios de computación, análisis, programación e implementación de sistemas de procesamiento de datos, dictado, venta y otros ámbitos, procesamiento de datos para terceros, elección de equipos, selección y capacitación de personal de sistemas y áreas afines. Asesoramiento y auditoría en organización y sistemas; compra, venta, permuta, importación y exportación, representación consignación y distribución de equipos electrónicos de computación y comunicaciones y sus repuestos, accesorios, insumos y todo tipo de programas. Queda excluida toda actividad en virtud de la materia específica haya sido reservada profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que será realizados por medio de éstos. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares. Presidente y o Vicepresidente en su caso. El mandato es por 2 años. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Osvaldo Spósito; Vicepresidente: Pablo Antonio Torregrosa; Director Suplente: Raúl Tomás Hernández.

El Autorizado
Nº 31.271



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGENDAS B.K.S.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENDAS B. K. S. S. R. L. 2) Privado del 20/10/992. 3) Jorge Oscar Crego, 42 años, Avellaneda 3940, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.362.614, Carlos Eugenio Lima, 46 años, Av. Las Heras 3874, Cap. Federal, L.E. 4.551.015, ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) Sede Social: Zapiola 4735, Cap. Federal. 5) Objeto: Producción, confección, compra venta, comercialización, importación, exportación de agendas, cuadernos, folletos, impresos de libros, mercaderías y artículos de librería, útiles escolares. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, tiempo indeterminado. 9) Gerentes: ambos socios. 10) Ej. Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 13.415

**ALECRIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26/10/92 Simón Alberto Woloschin, cas., arg., LE 4.545.428, contador, nac. 24/5/46, dom. Zado 3515, Cap. Cedió a Roberto Eleazar Silva, cas., arg., nac. 14/8/50, LE 8.462.619, arquitecto, dom. Vedia 1638, p. 1, Cap. las 500 ctas. que tenía en "ALECRIN SRL"; y María Laura Beatriz Tolcachier, cas., arg., nac. 18/2/47, LC 5.612.143, com., dom. Zado 3515, Cap. Cedió a Bruno Oreste Lorenzo María Casano cas., ital, nac. 12/9/41, CI.PF. 4.809.306, ing., dom. P.I. Rivera 2490 (1-A), Cap. las 500 ctas. que tenía en la soc. Modificación Art. Cuarto: "El capital soc. se fija en suma de $ 200, div. 100 ctas., $ 2 c/u, suscriptas e integradas por socios en ptes. iguales. Se designa gerentes a Roberto Eleazar Silva y Bruno Oreste Lorenzo María Casano. Sede social: se cambia a Av. del Libertador 7432, Capital.

La Apoderada
Nº 13.479

**AN - DE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 29/10/1992 se aprobó: a) La reconducción de la sociedad (art. 95 Ley 19.550) por Veinte años; b) El aumento del capital a $ 5.000. c) Fijar el nuevo domicilio social en Carlos Tejedor 749, Cap. Federal y se reformó los art. 1; 3; 4 y 8 del contrato social para adaptarlo a dichas reformas.

El Socio Gerente
Nº 31.170

**ARPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 356 del 15/10/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º. Myriam Nisenbaum de Michalowitz, cede vende y transfiere la totalidad de las 7.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Jorge Héctor Lichtensztain, argentino, nacido el 6/9/51, casado, comerciante, DNI. 10.124.330, domiciliado en Paso 357 Cap. Fed. por el precio total y convenido de Pesos Treinta y Dos Mil, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince Mil, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una ... La cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad y se designan como tal a ambos socios quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 31.270

**ASICOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de nombre. Por instrumento privado del 16/9/92, los Sres. Claudio Alejandro Mugnaini, argentino, D.N.I. 16.640.074, soltero, nacido el 17/1/64, Ing. Agrónomo, domiciliado en Tucumán 2954, Olivos (Pcia. Bs. As.); Marcelo Juan Massobrio, argentino, D.N.I. 10.550.493, casado en 1ras. nupcias con María Cristina Costa, nacido el 1/12/52, Ing. Agrónomo, domiciliado en Amenábar 2437 Cap. Fed. y Oscar José Santanatoglia, argentino, L.E. 5.487.868, Ing. Agrónomo, casado en 2das. nupcias con Liliana del Carmen Bizza, nacido el 7/5/41, domiciliado en Arenales 3152, 2º "C", Cap. Fed. en calidad de únicos socios de "ASICOM S.R.L.", con domicilio en Viamonte 1390 3º "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5260 Libro 96, tomo de S.R.L. con fecha 16/6/92, deciden modificar la cláusula primera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina " M. S. M. Y ASOCIADOS. CONSULTORA AGROPECUARIA S.R.L.", es continuadora de "ASICOM S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 31.181

**BARC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Carlos Omar Santori, argentino, casado, Licenciado en economía, nacido 21-10-60, DNI 14.142.322 y Nora Mabel Gardinovaski, argentina, casada, abogada, nacida 23-1-65, DNI 17.429.835, ambos domiciliados en 9 de Julio 1607 Temperley. Instrumento privado del 26-8-92. Denominación: "BARC S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros: a) compra venta, fabricación, importación-exportación. b) Comercialización de servicios de asistencia técnica reparación y mantenimiento de máquinas y equipos para bancos, armas blancas y de fuego, cortas y largas, sus repuestos y accesorios y municiones de armas. Capital: $ 1000 dividido en 1000 cuotas, VN c/u $ 1. Uso firma social, administración y representación legal por 2 gerentes Nora Gardinovaski y Carlos Santori en forma individual e indistinta por todo tiempo contractual. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Cuotas libremente transmisibles. Domicilio: Lavalle 1459 5º piso dto. 88, Capital Federal.

El Gerente
Nº 13.471

**BEILIN y SCHERB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Rubén Scherb, argentino, soltero, 27 años, comerciante, DNI. 17.285.907, domiciliado en Demaria 4439, Cap. Federal; Edgardo Jacobo Beilin, argentino, casado, 35 años, comerciante, DNI. 13.242.762, domiciliado en Ayacucho 467, Florida. 2) Contrato privado del 29/10/1992. 3) "BEILIN y SCHERB S.R.L.". 4) Thames 2426, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros por la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución y reparación de toda clase de instrumentos musicales ya sean de cuerda, viento, percusión y/o electrónicos, sus partes y accesorios; equipos de audio, video, discos, obras musicales, partituras y todo tipo de ediciones para la enseñanza, ejercitación y especialización musical; la enseñanza musical en todas sus etapas y para todo tipo de instrumentos. 6) 30 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de octubre.

El Socio
Nº 31.171

**CALZADOS J. M.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/12/91, Socios: José Vicino, argentino, casado, L.E. 4.140.125, Lavalle 1566, 1º "E", Capital, y Mario Siepe, italiano, casado C.I. (PF) 3.963.113, Alte. Brown 3037, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., Denominación: CALZADOS J. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Duración: 5 años. Objeto: Fabricación y comercialización de calzado, Capital Social: $ 2.000 (Pesos dos mil). La gerencia o Administración la ejercerán ambos socios indistintamente, Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Sede Social: Bartolomé Mitre 1225, piso 2º, oficina 201 de Capital Federal.

El Abogado
Nº 13.416

**CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA EN MEDICINA Y ULTRASONOGRAFIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Máximo Leopoldo Espariz, argentino, L.E. Nº 5.407.919 argentino, 43 años, casado, empresario, con domicilio en Nahuel Huapi 5623, Capital Federal; Néstor Daniel Zimmerman, argentino, DNI. Nº 17.761.640, 26 años, soltero, empresario, con domicilio en Vera 745 y Edgardo Hugo Zimmerman, argentino, DNI. Nº 12.153.374, 34 años, casado, médico, con domicilio en la calle Vera 745. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la explotación de servicios médicos en general; b) la realización de toda clase de estudios y exámenes clínicos e instrumentales auxiliares del diagnóstico y pronóstico médico; c) la prestación de asistencia integral en todas las especialidades médicas; d) la constitución, instalación, dirección y explotación de clínicas y sanatorios; e) la importación y exportación de equipos médicos, libros técnicos, películas, material e instrumental y todo otro elemento, objeto o bien destinado al arte de curar. A efectos del cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades comerciales, industriales o financieras, relacionadas directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el el presente contrato constitutivo. Plazo: 50 años. Capital: $ 1.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: todos los socios gerentes pero será necesaria la firma de dos gerentes para comprometer u obligar a la sociedad. Gerentes: Máximo Leopoldo Espariz, Néstor Daniel Zimmerman y Edgardo Hugo Zimmerman. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 31.168

**CIENTIFICA MEDICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Instrumento privado: 19-10-92. Pablo V. Castellucci Marta E. Maggi de Castellucci ceden cuotas a Juan Bebek, Eduardo A. Giusti Salvador Pérez. Renuncia a Gerencia Marta E. Maggi de Castellucci- Reforman Art. 4º composición capital social y art. 5º gerencia. Gerentes todos los socios, firma conjunta o indistinta, todo término mandato.

El Abogado
Nº 13.433

**COMERSERV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 1-10-1992. Patricia Elsa Pichot, arg., casada, nacida el 31-7-1953, empresaria, DNI. 10.961.445, domiciliada en da en Rodríguez Peña 1095, 6º "A", Capital. 1º) Denominación: "COMERSERV S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial económico y financiero. 4º) Capital: $ 5.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Sede Social: Guido 1830 7º, Capital. Gerentes: Patricia Elsa Pichot y/o Liliana Mabel Pardo.

La Autorizada
Nº 31.255

**DRUMAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Manzorro, comerciante, DNI. 12.045.826. 34 años. Domicilio 9 de Julio 1575, Ayacucho. Carlos María Drughieri, comerciante, DNI. 12.317.303, 34 años, domicilio Quintana 379 Junín; Juan Axel Nicolás Lamm, abogado, DNI. 2.559.146. 59 años, domicilio Tres de Febrero 2345, San Isidro, todos argentinos, casados y de Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 7/10/92. 3) DRUMAN S.R.L. 4) Viamonte Nº 749, 7º p. Of. 7, Capital Federal. 5) La explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos para la cría, engorde, invernada de todo tipo de ganado, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de cereales, forestación y reforestación y actividades de granja Mediante la compra y venta de frutos del país, animales de todo tipo, máquinas y herramientas destinadas al agro, abonos y productos químicos destinados a la actividad agropecuarias, silos y demás implementos para la agricultura y ganadería, comisiones y mandatos de servicios agropecuarios 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000.- dividido en cuotas de $ 1.- v/n. c/u. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/9/ de cada año. Gerentes: Ignacio Manzorro, Carlos María Drughieri y Juan Axel Nicolás Lamm.

Nº 31.144

**DUPLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alberto Grauer, argentino, casado, 42 años, industrial, DNI. Nº 8.447.893, domicilio Comandante Franco Nº 975, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Quintín Osorio, argentino, casado, 44 años, industrial, L.E. Nº 5.072.710, domicilio Bombero Sánchez Nº 1477, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Roberto Saludas, argentino, soltero, 29 años, arquitecto, DNI. Nº 16.090.184, domicilio Balcarce Nº 1072, P.B. 6, Capital Federal; Ricardo Miguel González, argentino, casado, 33 años, arquitecto, DNI. Nº 12.601.520, domicilio Salguero Nº 1521, Capital Federal; 2) 28/10/92; 3) DUPLO S.R.L.; 4) Jerónimo Salguero Nº 1521, 6º piso "25" Capital Federal; 5) Objeto Social: a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, industrialización y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con las industrias metalúrgica, plástica, maderera y eléctrica. b) Importación y Exportación: De todo aquello que no estuviera prohibido por las leyes y reglamentaciones vigentes. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de los bienes antes referidos. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y caución de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios. No se realizarán operaciones en las que sea necesario el concurso del ahorro público ni las determinadas por la Ley de Entidades Financieras Nº 18.061. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000.-; 8) Administración: Gerencia: a cargo de los socios Cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 13.381

**ELIZALDE, GARRAHAN Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado. 1) Alejandro Luis de Elizalde, nació 13/7/49, Licenciado en Administración Agraria, Montevideo 1985, piso 9 depto. 51, Cap. Fed., L.E. 7.803.764; Geraldo Garrahan, nació 24/10/50, comerciante, Lavalle 1171, piso 6º, Cap. Fed., L.E. 8.329.653; Alfredo Rodríguez Hunter, nació 23/10/54, Licenciado en Administración Agraria, La Rioja s/n. Tortuguitas, prov. Bs. As., D.N.I. 11.543.302 todos ellos argentinos y casados. 2) 23/10/92. 3) "ELIZALDE, GARRAHAN Y CIA. S.R.L.". 4) Lavalle 1171, piso 6º, Cap. Fed. 5) Intermediación en compraventa o arrendamiento de inmuebles rurales y/o urbanos, promoción para el acercamiento de potenciales interesados en ello, compra-venta de inmuebles en gral., su acondicionamiento y arreglo para facilitar las locaciones o venta de los mismos, trazado de caminos, parquización y construcciones tendientes a la urbanización de predios rurales y/o urbanos; la tasación y/o compra-venta de hacienda y frutos de agro. 6) 10 años. 7) $ 7.000. 8) y 9) Gerencia a cargo de Elizalde para actuar conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios por plazo duración contrato. 10) 31 de marzo c/año. Fecha del contrato 23/X/92.

El Autorizado
Nº 13.480

**ENLOZADO ACONCAGUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 31/12/91, Fº 1756, Reg. 249 Cap. Fed., los socios acordaron: a) Modificar el objeto social; b) Aumentar el capital social; c) Modificar el régimen de administración y representación social; y d) Designar gerentes a César Abel Tortorella, Cristina Isabel Tortorella y Pedro Alberto Tortorella. Los textos de los arts. reformados son así: "Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros al enlozado de piezas metálicas de todo tipo y demás actividades afines; la fabricación de productos metalúrgicos y maquinarias para todo tipo de industrias; comprar, vender y de cualquier manera comercializar productos similares o de las mismas características a los que produce; y la importación y exportación de los productos y maquinarias mencionados precedentemente". "Artículo 4º: El capital social lo constituye la suma de Australes Trescientos Millones, representado por 30.000 cuotas de ₳ 10.000 cada una suscriptas e integradas así: el señor César Abel Tortorella 10.000 cuotas de ₳ 10.000 cada una; Cristina Isabel Tortorella 10.000 cuotas de ₳ 10.000 cada una; y Pedro Alberto Tortorella 10.000 cuotas de ₳ 10,000 cada una. El capital se halla integrado totalmente en el giro social". "Artículo 5º: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres gerentes que actuarán en forma Individual e Indistinta, elegidos por el término de duración de la sociedad y que firmarán con su firma particular, precedida de la denominación social y mencionando el cargo. Les está prohibido utilizar la firma social en fianzas o garantías ajenas a los negocios sociales; no obstante con la resolución unánime de los gerentes las podrán otorgar. Los gerentes ejercerán su cargo con todas las facultades que emanen de la ley y del presente contrato y obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social".

El Autorizado
Nº 13.401

**ESATEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Alberto Córdoba, 20/2/1963, casado, arg., técnico, Romero y Olavarría, El Talar, Pcia. Bs. As., DNI. 16.290.558; Juan Carlos Milazzo, 28/12/1945, divorciado, arg., técnico, Nahuel Huapi 3883, 4º p, "F", Cap. Fed., DNI. 4.537.034; Antonio Aníbal Rodríguez, 11/2/1964, casado, arg., técnico, Cristopherson y Japón, Pablo Nogues, Pcia. Bs. As., DNI. 16.849.114. 2) Escritura 27/10/1992. 3) ESATEL S.R.L. 4) Epuyén 546, "B", Cap. Fed. 5) Por telefonía, video, video-cable. Organización, instalación, planificación, administración y mantenimiento de centrales, paneles internos y/o externos, terminales de sistemas de redes telefónicas, video, video-cable de todo tipo, contratando, cuando lo requieran, profesionales habilitados. Importación y exportación de materias primas, productos, artículos y frutos del país, que autoricen las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 20 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Mario Alberto Córdoba, Juan Carlos Milazzo, Gerentes indistintamente. 10) 30 setiembre.

El Apoderado
Nº 31.152

**FARMACIA MAURE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por esc. del 16 de setiembre de 1992, ante Esc. Clara M. Bel, Registro 1208, Cap. Fed., se constituyó FARMACIA MAURE S.R.L.: 1) Socios: Boris Stoliar, argentino naturalizado, viudo, Doctor en Bioquímica y en Farmacia, 3 de agosto de 1914, LE 4.114.594, Gorostiaga 1530, 9º, y Jorge Enrique Stoliar, argentino, casado, 27 de noviembre de 1948, comerciante, LE. 7.629.647, domiciliado en Gorostiaga 2020, ambos de Cap. Fed. 2) Domicilio: Avenida Cabildo 499, esquina Maure 2388/90. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación del negocio de Farmacia y Perfumería, la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y/o ejercicio de representaciones de productos tradicionales y no tradicionales, la preparación y/o fabricación de medicamentos y productos farmacéuticos alopáticos u homeopáticos, químicos o alimenticios, cosmetológicos y de perfumería; especialidades aromáticas y/o medicinales; artículos de puericultura, higiene y salubridad; artículos de fotografía, óptica y oftalmología. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar operaciones mobiliarias o inmobiliarias relacionadas con el mismo. 4) Plazo; cincuenta años. 5) Capital: Cuatro Mil Pesos. 6) Gerencia: uno o más. Se designa a: Jorge Enrique Stoliar y Boris Stoliar. 7) Representación: Gerente. 8) Cierre: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 31.219

**INDUSTRIAS BALCARCE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 27 de octubre de 1992, pasada ante el Esc. de esta ciudad, Abelardo R. Miranda, al f. 536 del Reg. 1452 a su cargo, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: García Luis Enrique, arg., divorciado, DNI 7.621.190, comerc., dom. E. Castro 1859, Lanús, Pcia. Bs. As.; Zanarini Carlos Norberto, arg., casado, DNI. 11.389.238, comerc., dom. Balcarce 1626, Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: INDUSTRIAS BALCARCE S.R.L. Domicilio: Avda. La Plata 2439, 5to. "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: "La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del Exterior, la fabricación, compra-venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, y repuestos, en todas las etapas, relacionados con la industria automotriz en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Pesos 5.000, dividido en 5.000 cuotas de un peso c/u valor nominal. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Luis Enrique García y Carlos Norberto Zanarini.

El Escribano
Nº 31.150

**J. G. PADILLA Y CIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 28/10/92, al Fº 944 del Reg. 84 de la Capital, 1) Incorporación de socio e incremento de cuotas de herederos. 2) Aumento de Capital y 3) Modificación Artículos 4º, 5º y 6º del contrato social. 1) Incorporación de socio: En virtud de declaratoria de herederos de fechas 7/3/90 y 18/9/91, dictadas en autos: "Alfonso Rampon Mariano y Padilla de Alfonso, Elsa Georgina", se incorpora a la sociedad como socio el heredero Raúl Gustavo Alfonso, incrementado el resto de los herederos: Fernando Ramón, Marcelo Justo y María Teresa Leonor Alfonso y Padilla, ya socios sus cuotas sociales. 2) Aumento de Capital social: en la suma de $ 199.999,98611, de la actual de $ 0,01389 a la de $ 200.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. y 3) Modificación de los artículos cuarto: El capital es de $ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 1 c/u, totalmente suscripto e integrado de acuerdo a socios-S-cuotas Fernando Ramón Alfonso: 21.880, 21.880, María Teresa Leonor Alfonso, 20.000-20.000; Marcelo Justo Alfonso 20.000-20.000; Raúl Gustavo Alfonso: 20.000-20.000; Guillermo Aguilar Padilla: 39.060-39.060, Luis Alfredo Sivori: 36.240-36.240; Mónica Aguilar Padilla de Sivori: 2820-2820; Salvador José Honorio Santa Cruz, 16.000-16.000, Héctor Alberto Santa Cruz: 12.000-12.000, Beatriz Santa Cruz de Mogica: 8.000-8.000 y Florencio Tomás Mogica: 4.000-4.000. Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia colegiada, integrada por cinco socios, por el término de tres años, siendo reelegibles. La misma deberá estar integrada por dos miembros del grupo uno, dos del grupo dos, y uno del grupo tres. Para obligar a la sociedad se necesitan la firma de dos gerentes las que deben corresponder a personas de distintos grupos. Sexto: Para los tres primeros ejercicios la Gerencia Colegiada estará integrada por Grupo 1: Fernando Ramón Alfonso y Marcelo Justo Alfonso, Grupo 2: Guillermo Aguilar Padilla y Luis Alfredo Sivori y Grupo 3: Salvador José Honorio Santa Cruz. Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Escribano
Nº 31.218

**JOAQUIN G. GARCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 173 del 23.10.92, procedió a la modificación del Contrato Social, en virtud de que: 1) ingresa a la Sociedad don Gustavo Adolfo García, argentino, nacido: 3.1.59, Ingeniero, DNI. 12.563.355, casado, domiciliado en Griveo 3781, Capital Federal, quien suscribe 50 cuotas de capital de $ 10 cada una; 2) Se procede a la reconducción de la Sociedad hasta el 31.12.2020, por encontrarse vencida desde el 18.6.92; 3) Se dispuso el aumento del capital de $ 1 a la suma de $ 1.500; representado por 150 cuotas de $ 10 cada una; suscriptas por los socios Joaquín García García; Ana María Rivas y Gustavo Adolfo García, por partes iguales, o sean; 50 cuotas cada uno.; 4) La Administración y Representación a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta, por el término del contrato, quedando designados Gerentes. Por último se procedió un reordenamiento total al Contrato Social, ajustándolo a lo expuesto precedentemente.

La Apoderada
Nº 31.229

**JOSE A. GARCIA Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento del 26/10/92 los sres. José Antonio García, argentino, casado, empleado, nacido el 9/8/35, L.E. 4.158.048 domiciliado en Thames 2484, 9º F de Cap. Fed. y María Luisa García de Julia argentina, casada, empleada, L.C. 3.616.795, nacida el 15/10/37, domicilio Asamblea 294, 1º A de Cap. Fed. constituyeron "JOSE A. GARCIA Y ASOCIADOS S. R. L.", domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., sede actual calle Asamblea nº 300. Duración: 10 años a contar desde fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa o permuta de todo tipo de bienes muebles. Importadora-exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las leyes y su distribución. Inmobiliarias: mediante la explotación, venta, permuta, locación e intermediación en todo tipo de bienes inmuebles, urbanización y afectación al régimen de propiedad horizontal, countries y cementerios parque, loteos y parcelamientos. Constructora: Mediante la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de inmuebles. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos 5.000. Administración representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Designación de Gerente: José Antonio García.

La Escribana Nacional
Nº 31.210

**LOS ACOLLARADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Instrumento privado de fecha 26 de octubre de 1992. Los socios Luis Felipe Bernardo Aguirre, José María Francisco Aguirre y María Gemma Aguirre de Micheli, únicos socios de "LOS ACOLLARADOS S. R. L." resuelven aumentar el capital social de $ 21.000 a $ 210.000, modificando la cláusula 4 del contrato social así en su parte pertinente: El capital social es de $ 210.000, el cual queda representado en 21.000 cuotas de 10 $ valor nominal cada una..."

El Abogado
Nº 13.429

**LOS NAUTICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura No. 186, de fecha 30/10/92, otorgada al folio 462 del Reg. 942 de la Cap. Fed. los Sres: a) Claudia María Dotto de Rebuffi, LC 3.299.020, nac. 6/12/34, argentina, casada, comerciante, dom. en la calle 156 No. 4372, Plátanos, Pcia. de Bs. As.; b) Alejandro Jorge De Benedetti, DNI. 12.081.210, nac. 6/2/58, argentino, casado, comerciante, dom. en Rivadavia 6029, P. 3o. Depto. D, Cap. Fed. y c) Domingo Alfredo Castro, DNI. 13.260.628, nac. 4/8/57, soltero, argentino, comerciante, dom. en Avda. Hernández 464, Quilmes, Pcia. Bs. As. cedieron a María Cristina Quintero, DNI. 13.501.674, domiciliada en Ugarteche 3306, P. 4o. Depto 20, Cap. Fed. y a Stella Maris Quintero, DNI 6.728.017, dom. en Lafinur 3241, P. 1o., Depto. 4, Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la sociedad "LOS NAUTICOS S. R. L.", renunciando Domingo Alfredo Castro como gerente de la sociedad. Las únicas socias María Cristina Quintero y Stella Maris Quintero, reformaron los arts. 4 y 5 del estatuto social, y suprimieron el art. 12 del mismo estableciéndose: capital social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerentes designados: María Cristina Quintero y Stella Maris Quintero. Sede social: Esmeralda 270, Capital Federal, no formando parte del estatuto dicha designación.

El Escribano
Nº 31.267

**LUIS CABONELL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 9 de Setiembre de 1992, se modificó cláusula 5º: La administración legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a: Luis Daniel Cabonell y a Graciela Cecilia Collado.

Nº 13.460

**PLATINUM INTERNATIONAL TRAVEL TOURS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16-10-1992 Silvia Mirta Dobrusky cedió a su consocio Walter Darwin Risso Rodríguez 3.000 cuotas y a Luis Alberto Zarzoso, 13-6-1956, casado, arg., comerciante, 2.000 cuotas que poseía, renunciando Gerencia. Reforma. 7) $ 1.000. 8) Gerencia, por plazo, indistintamente.

El Autorizado
Nº 13.420

**PRONTISSIMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 27-10-92, por Esc. Nº 121, Reg. Nº 1381, Escribana María N. Sagua, Capital, se constituyó "PRONTISSIMO S.R.L.". Integrantes: Ana Astigueta de Mare, argentina, casada, D.N.I. Nº 14.223.021, nac. 5-5-60, comerciante, domicilio: Comodoro Rivadavia 742 San Isidro, Bs. As., María Cristina Vázquez de Mare, argentina, casada, D.N.I. Nº 5.459.232, nac. 23-7-52, comerciante, domicilio Av. Pte. F. Alcorta 3492 4º Capital, Agustín Gómez, arg., casado, D.N.I. Nº 11.225.278, nac. 3-4-54, comerciante, domicilio Soler 5911 Capital. Capital social: Quince mil pesos en quince mil cuotas de un peso valor nominal cada una y cada una con derecho a un voto. Se integra el 25 % en efectivo, el resto dentro del plazo legal. Distribución: Ana Astigueta de Mare: 5.000 cuotas, María Cristina Vázquez de Mare: 5.000 cuotas y Agustín Gómez: 5.000 cuotas. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración de pastas frescas. Comercialización, representación y distribución de pastas frescas, secas, artículos y/o productos alimenticios, envasados o no, lácteos y bebidas. Importación y exportación. Dirección: A cargo de los gerentes en forma conjunta por tres años, reelegibles, para la administración representación y uso de la firma. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Sede Social: Soler 5911 Capital. Plazo de duración: 99 años. Gerentes: Ana Astigueta de Mare, María Cristina Vázquez de Mare y Agustín Gómez.

El Apoderado
Nº 31.262

**RAIE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Jorge Eugenio García, 35 años, casado, DNI. 13.127.597, Ezpeleta 758 Martínez Bs. As.; Miguel Angel Ramos, 43 años, divorciado, DNI. 7.651.192, Sargento Cabral 1629 Martínez Bs. As.; José Oscar Santa, 60 años, casado, LE. 4.512.445, José A. Terry 397 4º Capital y Mario Smitberg, 62 años, viudo, LE. 4.058.650, Bogotá 1912 Capital, todos argentinos y comerciantes. 2) 20-10-92. 3) "RAIE S.R.L.". 4) Doblas 618 Capital. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de partes, repuestos, accesorios y elementos de todo tipo para automotores. 6) $ 12.000.- 7) 99 años desde inscripción. 8) Administración, representación y uso firma social actuando conjuntamente los socios Jorge Eugenio García y/o Miguel Angel Ramos con alguno de los socios José Oscar Santa y/o Mario Smitberg, todos ellos en carácter de gerentes. Mandato: Vigencia sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Gerentes en la forma indicada. 10) 31-10.

El Apoderado
Nº 31.251

**REDESY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Escritura Pública del 16/10/92, pasada ante la Escribana Mónica Luisa Ciro, Reg. 1205 de Cap. Fed., el socio Ricardo Ernesto Destuet renuncia al cargo de gerente, aceptada por los socios y cede la totalidad de sus cuotas de $ 10.- c/u por $ 750.- que tenía en "REDESY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al socio Cristian Pablo Destuet: 38 cuotas, quien manifiesta su conformidad con la cesión al nuevo socio; y a Ricardo Adrián Destuet, arg., de 32 años de edad, casado, D.N.I. 14.468.529, comerc., Garay 2356, Olivos, Pcia. de Bs. As.: 37 cuotas. Se reforma la cláusula cuarta quedando redactada: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Cristian Pablo Destuet: 63 cuotas; Ricardo Adrián Destuet: 37 cuotas. Buenos Aires, 2 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

La Escribana
Nº 31.252

**REPUBLICA DE LA INDIA 2735**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 197 del 16-10-92. Socios: Santiago José Doldan, argentino, 24 años, soltero, comerciante, DNI. 20.281.528, Gaspar Campos 1161 Vicente López; María Verónica Doldan, argentina, 21 años, soltera, comerciante, DNI. 22.100.020, Gaspar Campos 1161 Vicente López; Martha Emma Cresta, argentina, 52 años, soltera, comerciante, LC. 3.873.524, Vicente López 1725 1º Capital; José Alberto Morelli, argentino, 29 años, soltero, comerciante, DNI. 14.886.822, Av. Callao 1330 "B" Capital; José María Pagliarulo, argentino, 55 años, soltero, comerciante, DNI 4.252.577, Soler 3721 "6" Capital. Denominación: "REPUBLICA DE LA INDIA 2735 S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La realización de reuniones infantiles y bailables, la explotación del ramo de confitería restaurante, bar, cafetería, café-concert, pab, drugstore, kiosco, venta de toda clase de artículos alimenticios y de regalos, con expendio de bebidas alcohólicas o no y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule al objeto. Capital: $ 12.000.- Administración: Santiago José Doldan, María Verónica Doldan y José Alberto Morelli. Cierre de ejercicio: 31-06. Sede social: República de la India 2735 Capital.

La Autorizada
Nº 31.265

**ROBERTO ALVAREZ Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 22-10-92 al Folio 588 del Reg. 1296 de Cap. Fed. la sociedad decidió prorrogar su plazo de duración 4 años contados a partir del 2-11-90 hasta el 2-11-94.

Nº 31.157

**RODADOS LA ESQUINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación de la Sociedad: "RODADOS LA ESQUINA S.R.L.". Lugar y Fecha de Constitución: Buenos Aires, 18 (dieciocho) de setiembre de 1992. Integrantes: Son integrantes de la Sociedad el Sr. Caneva Martín, argentino, soltero, nacido el 7 de noviembre de 1966, domiciliado en Franklin 540 Capital Federal y el Sr. Suban Gabriel Alberto, argentino, soltero, nacido el 12 de marzo de 1967, domiciliado en G. Gutiérrez 451 Pcia. Bs. As., con documentos de identidad del Sr. Caneva Martín DNI Nº 17.969.042 y del Sr. Suban Gabriel Alberto DNI Nº 18.293.605. Duración: 50 (cincuenta) años contando a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, reparación, compra venta, importación, exporta-

ción, directamente o a través de terceros de materias primas, materiales, mercadería de reventa, y todo tipo de materiales inherentes a bicicletas, motocicletas, rodados de niños y todo otro tipo de rodados. Capital Social: Se fija en $ 3.000 (tres mil pesos) representado por tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas totalmente por sus dos socios, con 1.500 (mil quinientos) cuotas cada uno. Las cuotas son libremente transmisibles según el art. 152 de la Ley Nº 19.550. Administración: Estará a cargo de los dos socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término de tres años. Socios Gerentes: Se designan al Sr. Caneva Martín y el Sr. Suban Gabriel Alberto. Sede Social: Está ubicada en la calle Franklin 540 Cap. Fed. Ejercicio Comercial: Cierra al 30 de mayo de cada año. Destino Utilidades: a) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal. b) El importe que se establezca para la remuneración de los socios gerentes. c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los socios en proporción al capital.

Los Socios
Nº 31.158

**SEMRIMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura Privada el 28 de octubre de 1992. 1) Socios: Ricardo Luis Chiarparin, nacido el 17/1/60, D.N.I. Nº 13.765.590, domiciliado en Amenedo 122 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., arg., casado y Martín Terrero Moraga, arg., naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en Mariano Moreno 358 de Monte Grande, Pcia. de Bs. As., ambos empresarios. Denominación: "SEMRIMAR S.R.L.", domic.: Virrey Liniers 2119, Cap. Fed. 2) Duración: 50 años desde su inscripción. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicios de mantenimiento técnicos, reforma, ampliaciones, producción de obras y reparaciones fabriles. Mantenimiento de instalaciones, eléctricas, electromecánicas, mecánicas y electrónicas, instalación de sistemas de computación, asesoramiento técnico y operativo tanto en Hardware como software. Administración, comercialización e industrialización, importación y exportación de materiales y equipos referente al objeto social. Prestar los servicios antes enunciados a empresas usuarias a través de su personal, a fin de satisfacer los requerimientos temporarios y extraordinarios de las citadas empresas. Queda convenido que para la prestación de servicios enumerados la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas así como ser adjudicataria por contratación directa o por concesión de explotación que realicen tanto empresas privadas, estatales, mixtas, organismos descentralizados y/o reparticiones públicas. 4) Capital: $ 4.000.- dividido en 40 cuotas de $ 100.- cada una. 5) Administración y representación legal a cargo de los dos socios. 6) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 31.188

**SERSOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 1-10-1992. María Fernanda Ortiz de Marco, arg., casada, nacida el 4-7-1959, empresaria, DNI. 13.391.726, domiciliada en Guido 1830, 7º, Capital y Gloria Susana Pardo, arg., casada, nacida el 25-3-1953, empresaria, DNI. 10.765.961, domiciliada en Juncal 1699, 7º "B", Capital. 1º) Denominación: "SERSOR S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la prestación del servicio de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual así como el análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. 4º) Capital: $ 5.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Sede Social: Juncal 1699, 6º "B", Capital. Gerentes: María Fernanda Ortiz de Marco y/o Gloria Susana Pardo.

La Autorizada
Nº 31.254

**TAMBOQUIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 19/10/92. Por instrumento privado, Luis Alberto Goitea, argentino, arquitecto, casado, 31/10/42, LE 4.739.091, empresario, Lacarra 1436, Cap. Fed., y Curt Agustín Trennert, alemán, casado, empresario, 18/1/20, CIPF 1.726.481, El Gaucho 5132, Castelar, provincia de Buenos Aires. 3) "TAMBOQUIM S.R.L.". 4) Suipacha 967 6º "D". 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero a: Comercial la compraventa, fabricación y distribución, de artículos para tambos, y sus accesorios y en general la comercialización en general de cualquier artículo relacionado con la explotación de la leche, Importación Exportación: La realización de todas las actividades relacionadas y/o destinadas al cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Tres Mil Pesos. 8) Representación: Luis Alberto Goitea Luis Alberto Goitea indistintamente. 9) Fiscalización: prescinde sindicatura. 10) Cierre 31 mayo.

El Escribano
Nº 31.165

**TECHNOLIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-10-92. Socios: Oscar Rodolfo Camarda, argentino, casado, ingeniero, 24 años, DNI. 12.205.735, Mtro. Brin 3569 Lanús Oeste; Luis Fabián Menéndez, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI. 16.589.727, Emilio Mitre 269 "7" Ramos Mejía. Denominación: "TECHNOLIT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos para tratamiento de agua, químicos, desengrasantes, solventes, de limpieza, adhitivos para petróleo y sus derivados y equipos de uso industrial. b) Tratamiento de aguas y análisis químicos industriales. Capital: $ 500. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede social: Triunvirato 5618 Capital.

La Autorizada
Nº 31.264

**TEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto Herrera, nació 22/5/1945, divorciado, LE 4.518.877, y Mónica Beatriz López, nació 15/4/1957, soltera, DNI 13.653.838, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Alvarez Jonte 3003, Cap. Federal. 2) 10/8/1992. 3) "TEX S.R.L.". 4) Alvarez Jonte 3003, Cap. Federal. 5) Compra, venta, comisión, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Asesoría y organización industrial, comercial y técnicofinanciera. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 1.000.- 8) 1 o más Gerentes indistintamente, por 20 años. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 31.244

**TOMCAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-10-92. Socios: Luis Alberto Vozzo, argentino, casado, despachante de aduana, 57 años, DNI Nº 4.836.944, Rincón 2044, Banfield; Alicia Dora González, argentina, casada, comerciante, 57 años, DNI Nº 1.718.147, Rincón 2044, Banfield; Luis Alejandro René Vozzo, argentino, casado, ingeniero, 28 años, DNI Nº 16.749.419, Rincón 2044, Banfield y María Fernanda Vozzo, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI Nº 17.586.587, Rincón 2044, Banfield. Denominación: "TOMCAT S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos en general, conceder y obtener licencias y/o representaciones, relacionadas o conexas con la actividad. b) Prestaciones de Servicios: Asesoramiento sobre documentación de comercio exterior y prestaciones de firma. Capital: $ 10.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: Presidente Perón 315, Capital.

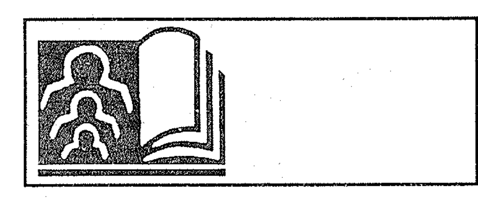
La Autorizada
Nº 31.266

**XEMENTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-8-92. Socios: Rita Norma Mansueto, argentina, 36 años edad, D.N.I. 12.447.590, comerciante, soltera, Avda. Pueyrredón 924 4 D, Cap. y María Cristina Mansueto, argentina, 34 años edad, D.N.I. 12.447.604, comerciante, soltera, Moscú 5143, Cap. Denominación: "XEMENTO S.R.L.". Domicilio: Avda. San Martín 5767 P.B., Cap. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Contrataciones p/agasajos, fiestas, recepciones, convenciones y/o el asesoramiento, organización y ejecución integral de eventos sociales, empresariales, y/o artísticos, exposiciones, desfiles de modelos, conferencias, entretenimientos infantiles amenizados, o no con números musicales y/o coreográficos y/o por proyecciones cinematográficas. Con producción y/o venta de productos alimenticios, bebidas y toda actividad gastronómica en general. Capital: $ 600,- Dirección, Administración y firma social a cargo de: Rita Norma Mansueto por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 julio cada año.

El Autorizado
Nº 13.454



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**ELCA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura de fecha 14-1-1977, se confirmó el contrato social de ELCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, el señor Domingo Propato cede y transfiere los $ 1.500.- que tiene y le corresponden en el capital comanditado de dicha sociedad a favor de Roberto Gómez Fernández, argentino, divorciado, de 52 años, contador público, D.U. Nº 1.669.599, domiciliado en Rodríguez Peña 1395, piso 9º A. Cap. Fed., se aumentó el capital social y se reformó y adecuó el Estatuto de dicha sociedad. Domicilio: Azcuénaga 61, piso 6º A. Cap. Fed. Duración: 20 años a partir del 1-1-1967. Objeto: Inmobiliarias, mediante la compraventa, fraccionamiento, arrendamiento, urbanización y subdivisión incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. Financieras, mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Representaciones, mediante representaciones, inclusive con carácter fiduciario, comisiones, consignaciones, corretajes y remates y administraciones de cualquier empresa inmobiliaria, agrícola ganadera, forestal, comercial e industrial. Capital. $ 361.500.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio comanditado Roberto Gómez Fernández, por 9 años. Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 31.206

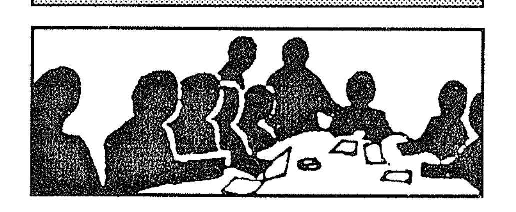
**ELCA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea del 16-10-1992 se resolvió la reconducción de ELCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, el aumento del capital social y la reforma de los artículos 2º, 4º y 6º de su Estatuto Social. Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad. Capital Social: $ 1.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio comanditado don Roberto Gómez Fernández. Asimismo, fueron designados Síndico Titular: Dr. Domingo Propato; Síndico Suplente: Dra. María Beatriz Propato.

El Autorizado
Nº 31.208

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION**

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Bartolomé Mitre 1419 1º B de esta Capital el día 14 de diciembre de 1992 a las 15,000 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los Ejercicios Sociales correspondientes a los períodos junio 1990 - diciembre 1990 y enero 1991 - diciembre 1991.
4º) Modificación del Articulo 1º - Titulo I y Artículo 7º - Título III.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Secretario - El Presidente
e. 6/11 Nº 31.176 v. 6/11/92

**ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1992 a las 18.00 horas en Azopardo 1428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 1992.
3º) Destino del déficit del ejercicio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes.
Elección de dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designar Vice-Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.

El Presidente - La Secretaria

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el formulario de autorización siguiente:

..........................................................................

Sr. Presidente de la Asociación Sueca de Beneficencia Buenos Aires
Autorizo al Sr..............para que me represente en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de noviembre de 1992, a las 18.00 horas.

e. 6/11 Nº 31.187 v. 10/11/92

### "B"

**BANCO QUILMES S. A.**

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria para el día 26 de noviembre de 1992 a las 11 horas en la sede social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para inversiones del Activo Fijo.
3º) Destino de los Fondos desafectados.

El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S.A., sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10.00 a 15.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 580 3º piso, Ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, 20 de noviembre de 1992.

e. 6/11 Nº 31.169 v. 12/11/92

### "C"

**CANTERAS CERRO NEGRO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social de calle Reconquista 723, el día 25 de noviembre de 1992, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración sobre la oportuna convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración del Rubro Ajuste al Capital y su destino;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92;
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30/6/92;
6º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/92;
7º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550;
9º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales;
11º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora;
12º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos, a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Social de calle Reconquista 723, el día 25 de noviembre de 1992, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por un monto de hasta u$s 15.000.000 (Dólares estadounidenses Quince millones), con garantía hipotecaria y prendaria;
3º) Solicitud de ingreso al Régimen de Oferta Pública;
4º) Constitución de la hipoteca y prenda que garantizarán las Obligaciones Negociables;
5º) Designación de un fiduciario;
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, sus garantías y autorizaciones;
7º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables;
8º) Autorizaciones;
Buenos Aires, octubre 30 de 1992.

El Director
e. 6/11 Nº 31.268 v. 12/11/92

**COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, el 24 de noviembre de 1992, a las 10 horas. De no lograrse la constitución de la Asamblea Ordinaria en los términos del art. 25 de los Estatutos Sociales a las 10 horas, se realizarán en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal y confirmación de su realización fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 104, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas ($ 35.396.905) con Ajuste Integral de las primas de emisión y del Capital según art. 64 Resolución Nº 110 de la Honorable Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus funciones técnico administrativas por $ 155.842 y las del Consejo de Vigilancia por $ 53.625, todo ello a valores ajustados al cierre, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el Ejercicio 1992/93) durante el ejercicio de su mandato.
8º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, art. 283 de la Ley de Sociedades.
9º) Informe sobre lo actuado a raíz de la suspensión precautoria de cotización aplicada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por Resolución del 21/2/92, que fuera dejada sin efecto por Resolución de la Presidencia de la misma institución el 24/4/92.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para, poder tratar y aprobar el punto 4º del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la ley Nº 19.550, relativo a la Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550 y art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en al sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de noviembre de 1992, a las 17 horas.

Horario de Depósito: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

e. 6/11 Nº 31.273 v. 12/11/92

**CONSEJO NACIONAL DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA
Llamada ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria al CONSEJO DE FEDERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPıBLICA ARGENTINA, para el día 28 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs. en el local social de calle Rivadavia 842 - 3 "F" de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura de Memoria Balance e informe de Organo de Fiscalización.
3º) Plan de Desarrollo y Políticas Institucionales para el año 1993.
El Secretario General- El Presidente Nacional

Art. 11 Quórum, las Asambleas tendrán quórum con los dos tercios de los afiliados, pasada una hora, con los afiliados presentes con voz y voto. Cada representante de las Federaciones vendrá con su propio poder.

e. 6/11 Nº 31.173 v. 6/11/92

**CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1992 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 50 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndicos.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.185 v. 12/11/92

**CONTROL Y PROCESAMIENTO ELECTRONICO S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1992, a las 10 hs. en la sede social de la calle Soler 4944, Capital Federal, para consignar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1/7/91 al 30/6/92 y destino de su resultado;
3º) Exclusión del carácter de gerente que reviste el socio Eduardo Silvio Ballone;
4º) Remuneraciones de los socios gerentes.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Socio Gerente
e. 6/11 Nº 31.162 v. 12/11/92

"D"

**DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1992, a las 13 horas en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y del síndico titular y síndico suplente.

El Síndico
e. 6/11 Nº 31.243 v. 10/11/92

"E"

**EL PEHUENCHE Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Venezuela 1326 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 13º Ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992 y la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respeto al destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º.
Buenos Aires, octubre 29 de 1992.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.288 v. 12/11/92

**EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios vigésimo y vigésimo primero cerrados el 30 de abril de 1987 y 21 de febrero de 1988 respectivamente.
4º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio referente a la absorción de la pérdida acumulada por la cuenta "Ajuste de Capital" en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
5º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados" del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio irregular operado el 21 de febrero de 1988.
6º) Designación de miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos tendrán vigencia hasta la disolución de la Sociedad.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.153 v. 12/11/92

**EXPRESO AZUL DEL RIO URUGUAY S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1992, a las 11 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Disolución de la Sociedad por expiración del término por el cual se constituyó (inciso 2º del artículo 94 de la Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.154 v. 12/11/92

**EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima de transporte Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria Exp. Número 17.402**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1992 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 1991.
3º) Consideración actualización valores contables.
4º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración Gestión del Directorio.
7º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.209 v. 12/11/92

"F"

**FRANCESCHI, BADE Y CIA. S. A. C. I. F. Registro Nº 5291**

1ra CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 23 de noviembre de 1992, a las 18 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decidir el destino a darse a la planta que posee la Firma en Carupá, Partido de Tigre.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.202 v. 12/11/92

"I"

**INVERSORA YOFFE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Noviembre de 1992 a las 10 horas en la Sede Social de calle Estomba 2045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1992.
2º) Remuneraciones del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.233 v. 12/11/92

**ITALOCHE S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ITALOCHE S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1992, a las 18 horas, en Cerrito 228, piso 3º, oficina C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Designación de un Director en reemplazo del renunciante, para completar el mandato.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.

e. 6/11 Nº 13.383 v. 12/11/92

**ITALPAPELERA S. A. Número Regis. Personas Jurídicas 13.993**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de Noviembre de 1992 a las 18 y 19 horas respectivamente, y para las 20 y 20:30 horas la Extraordinaria, a realizarse en la sede social de la calle H. Primo 986 2º piso.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Ajuste de Capital, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550. Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los Resultados.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital a $ 433.000 y consecuente modificación del Estatuto Social.

El Presidente del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 6/11 Nº 31.221 v. 12/11/92

"M"

**MAUCCI Y CUROTTO S. A. (Registro Nº 43.716)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 24 de noviembre de 1992, 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en 2da. convocatoria, en Avenida del Campo 1180, Capital Federal, y a Asamblea General Extraordinaria en la misma fecha y lugar, 19.30 hs. en 1ra. convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria, para considerar siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, remuneraciones al Directorio, honorarios Síndico y destino resultados: Ejercicio al 30-6-1992.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación dos accionistas firmar acta.
2º) Modificación valor nominal acciones.
3º) Aumento capital s/Art. 235 Ley 19.550 y emisión acciones.
4º) Modificación artículos 4º y 10º de los estatutos sociales. Otorgar autorizaciones para trámites. Comunicación asistencia a asambleas: según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 6/11 Nº 29.548 v. 12/11/92

"N"

**NOGAL HOTEL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992, en Deán Funes 1362 de Capital Federal a las 18 y 19 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.236 v. 12/11/92

"O"

**OMILPA S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Corrientes 1312, piso 3º oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1992.
2º) Consideración distribución de resultados; honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación síndicos titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/11 Nº 13.392 v. 12/11/92

"P"

**PATY MUTUAL Matr. 757 C. F.**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de "PATY MUTUAL" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de Sarmiento 3980 - Capital Federal - el día 9 diciembre de 1992 a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de las actualizaciones de Cuotas Sociales, Aportes para Servicios, y modalidades de pago fijadas por el Consejo Directivo durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recur-

sos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 7º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 1992.
Buenos Aires, octubre 28 de 1992.
El Presidente
e. 6/11 Nº 31.205 v. 6/11/92

**PERKINS ARGENTINA S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

PERKINS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de noviembre de 1992 a las 18 horas, en el local social de Tte. Gral. J. D. Perón 725 - 10º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de peticionar el concurso preventivo de la empresa y decisión sobre la continuación del trámite concursal.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósitos en Tte. Gral. J. D. Perón 725, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 17 de Noviembre de 1992.
e. 6/11 Nº 13.453 v. 12/11/92

**PLASTICOS AEROTON**
**Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1992 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1494, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31-1-89, 31-1-90, 31-1-91 y 31-1-92.
5º) Remuneración a Directores y Síndico Titular en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente por tres ejercicios.
El Directorio
e. 6/11 Nº 31.149 v. 12/11/92

**PURALACTEA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PURALACTEA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1992 a las 16 Hs., en primera convocatoria y a las 17 Hs., en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 651, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 1992. Consideración del dictamen del contador certificante y del informe del Síndico.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de un nuevo Director por renuncia de un Director titular.
6º) Remuneración de los Directores y Síndicos. Consideración de la renuncia de éstos últimos.
7º) Autorización de los Directores a los fines del art. 273 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 6/11 Nº 31.184 v. 12/11/92

"R"

**RANELAGH GOLF CLUB**
**S. A.**
**Número de inscripción en la Inspección General de Justicia - 4300**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 1992, a celebrarse en primera convocatoria a las 15 horas y si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Florida 234, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años, en reemplazo de los Señores Dr. Alberto E. Texier e Ing. Jorge Culotta, respectivamente, por vencimiento de mandato.
5º) Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Carlos G. Esteban y Ernesto Fornaroli, por vencimiento de mandato.
6) Elección de Directores suplentes por dos años, en reemplazo de los Señores Dr. Natalio Ruggeri y Agr. Arturo Urbiztondo, por vencimiento de mandato.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 6/11 Nº 31.275 v. 12/11/92

**RANELAGH GOLF CLUB**
**S. A.**
**Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia**
**4300**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1992 a celebrarse en primera convocatoria a las 17 horas y si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 18 horas, en Florida 234, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del comodato otorgado en favor de la Asociación Civil Ranelagh Golf Club.
2º) Adecuación técnica del Estatuto Social a la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 6/11 Nº 31.279 v. 12/11/92

"S"

**SCIOLI**
**S. A.**
**N.I.G. 11.905**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23 de noviembre de 1992 horas 17.00 en Avda. Corrientes 6001, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo Técnico.
2º) Designación de las personas autorizadas para presentar y gestionar ante la Insp. Gener. Just. el revalúo Técnico.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 6/11 Nº 31.159 v. 12/11/92

**SOCIEDAD ANONIMA DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS**
**S. A.**
**Expediente Nº 87.484**

CONVOCATORIA

Cítase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en Av. Belgrano 2156 de Capital Federal, para el día 27/11/1992 a las 14 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31/12/1991 de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Modificación de estatutos por aumento del capital.
7º) Emisión y suscripción de las acciones según resolución del punto precedente.
El Directorio
e. 6/11 Nº 31.220 v. 12/11/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"E"

Armando Godard Mart. Público Av. Nazca 2411 Cap. anuncia que Néstor Omar Abella, domiciliado en Nicasio Oroño 1558 5º "B" Cap. vende libre de toda deuda y gravamen a Mirta Elida Gallperin domiciliada en Doblas 268 2º "A" su Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General sito en ELPIDIO GONZALEZ 2858 P.B. Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 31.228 v. 12/11/92

"T"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que: Félix Andrés Machuca, domiciliado en Talcahuano 1071, piso 10º "G", Capital. Vende a José Servando Lema, domiciliado en Rivadavia 5586, piso 1º "L", Capital, el negocio del ramo de Café (203003), Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009), sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO Nº 857. Reclamos de Ley en nuestras oficinas
e. 6/11 Nº 13.405 v. 12/11/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"B"

**BAREL**
**S. A.**

Por acta del 02/11/92 se nombra Presidente a Carlos Augusto López Vice a Rodolfo Riego Gauto y Suplente a Horacio Enrique López.
El Apoderado
e. 6/11 Nº 31.214 v. 6/11/92

"C"

**CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por esta única publicación complementaria de la efectuada el día 28 de octubre del año en curso, con respecto a la sociedad CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS SOCIEDAD ANONIMA que las autoridades de dicha sociedad son: Presidente Haroldo Héctor Grisanti, argentino, casado, 46 años, empresario, libreta de enrolamiento Nro. 7.600.541, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1134 Capital Federal; Vicepresidente Dr. Alfredo José Castañón, argentino, casado, 39 años, abogado, D. N. I. 10.625.551, domiciliado en Av. Rivadavia 2057 6º piso, Capital Federal. Que el órgano de fiscalización de dicha sociedad está integrado por: Síndico titular, Dr. Roberto Terranova, argentino, casado, contador público, 61 años, libreta de enrolamiento Nro. 4.499.788, domiciliado en Suipacha 1254 2º piso "D", Capital Federal; Síndico suplente Julio César Abinzano, argentino, divorciado, contador público, 53 años, libreta de enrolamiento Nro. 4.284.216, domiciliado en Dorrego 2699 23º 4, Capital Federal. Que la sede social está ubicada en Avda. Leandro N. Alem 1134 de Capital Federal. Publíquese por un día.
El Subinterventor
e. 6/11 Nº 31.459 v. 6/11/92

**CENTRAL TERMICA SORRENTO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por esta única publicación complementaria de las efectuada los días 31 de julio, 20 de agosto y 28 de octubre del año en curso, con respecto a la sociedad CENTRAL TERMICA SORRENTO SOCIEDAD ANONIMA que las autoridades de dicha sociedad son: Presidente Haroldo Héctor Grisanti, argentino, casado, 46 años, empresario, libreta de enrolamiento Nro. 7.600.541, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1134 Capital Federal; Vicepresidente Dr. Alfredo José Castañón, argentino, casado, 39 años, abogado, D. N. I. 10.625.551, domiciliado en Av. Rivadavia 2057 6º piso, Capital Federal. Que el órgano de fiscalización de dicha sociedad está integrado por: Síndico titular, Dr. Roberto Terranova, argentino, casado, contador público, 61 años, libreta de enrolamiento Nro. 4.499.788, domiciliado en Suipacha 1254 2º piso "D", Capital Federal; Síndico suplente Julio César Abinzano, argentino, divorciado, contador público, 53 años, libreta de enrolamiento Nro. 4.284.216, domiciliado en Dorrego 2699 23º 4, Capital Federal. Que la sede social está ubicada en Avda. Leandro N. Alem 1134 de Capital Federal. Publíquese por un día.
El Subinterventor
e. 6/11 Nº 31.458 v. 6/11/92

"D"

**DAMIX**
**S. A.**

Por acta del 3/7/92 designó Presidente a Jorge Ruben Enriquez Figoli y Director Suplente a Rolando Mioli
El Apoderado
e. 6/11 Nº 31.217 v. 6/11/92

**DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS**
**Sociedad Anónima**

DUILIO AUTOMOTORES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal y sede social en la Avenida Nazca 3527, Capital Federal (Insc. R.P.C. 30-11-83, Nº 9085, Lº 99 Tº A de S.A.) avisa por 3 días que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1992 se resolvió la reducción del capital social de $ 101.380 (monto a que se elevó el mismo por la referida Asamblea mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de resultados no asignados) a $ 20.276 mediante el rescate de acciones del accionista Alberto Duilio Guerci con domicilio en Nazca 3527 Cap. Fed. y adjudicación en pago de las mismas del inmueble Avda. Nazca 3646 y 3648, entre José Luis Cantilo y Navarro, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 71; Manz. 42; Parc. 32) ... Reclamos de Ley en el domicilio de la sociedad.
El Presidente
e. 6/11 Nº 31.192 v. 10/11/92

**DURACELL ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/09/92 y reu-

nión de misma fecha, la sociedad "DURACELL ARGENTINA S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Vicepresidente: Luis A. Cancio; Director Titular: Francisco José Honorato San Román; Director Suplente: Tomás A. J. Boywitt.

El Autorizado
e. 6/11 Nº 31.198 v. 6/11/92

"E"

**ELECTROCLOR**
**S. A. I. C.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 20.10.92, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Jorge Ricardo Galli Vice-Presidente: Sr. David Ian Martin - Director Titular: Dr. Marcelo Guillermo Lago - Directores Suplentes: Cr. Guillermo Enrique Alvarez y Dr. Francisco Javier Lasa. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Carlos Langbehn - Dr. Ricardo Enrique de Lellis y Dr. Héctor Ernesto Filgueira - Síndicos Suplentes: Dr. Gerardo Croissant - Dr. Norberto Antonio Cors y Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.223 v. 6/11/92

"G"

**GRANATA**
**S. A.**
**Registro Nº 36.436**

Comunícase que GRANATA S.A., por Asamblea de fecha 28-08-92, procedió a remover como Directora Titular, a la Sra. Ester Ramírez de Quintela, designándose en su reemplazo al Dr. Héctor Hugo Castro Bravo por el período que resta cumplir, hasta el 11 de Junio de 1994.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.194 v. 6/11/92

"I"

**INTERPLAN**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados": Capital Federal.**

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal, el día 7 de setiembre de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BF4-0001029.-BF4-0002035.- BH4-0001031.- BI5-0001033.-BI5-0002045.-BL6-0003066.- OB2-0004003.-OE4-0002003.-OS2-0004023.- OT2-0004007.-OU3-0001035.-OU3-0002001.- ZH7-0008033.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BF4-0001022.- BK5-0002007.- BL6-0001029.- BL6-0002008.-OA2-0003001.- OA2-0005026.- OA2-0007007.-OA2-0008008.-OB2-0004004.- ON3-0001017.-007-0001073.- OR3-0001008.- OS2-0002022.-OW3-0001017.-YM9-0002060.- ZM9-0004083.- ZR1-0002018.-

El Escribano
e. 6/11 Nº 31.199 v. 6/11/92

"K"

**KERUBE**
**S. A.**
**Inscripción Directorio-Art. 60**

Se comunica que por resolución de Asamblea ordinaria celebrada el 18 de Junio de 1991 resultaron electos para integrar el Directorio de "KERUBE S.A.", en carácter de Presidente el Señor Miguel Angel Quaglia y como Vicepresidente el Sr. Juan José Quaglia, con mandatos hasta el 31 de Marzo de 1993 habiendo prestado conformidad a sus respectivas designaciones por Acta de Directorio de fecha 25 de Junio de 1991.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.204 v. 6/11/92

"L"

**LA EQUITATIVA DEL PLATA**
**Sociedad Anónima de Seguros (Nº 332)**

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 30 de octubre de 1992 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 1 en la proporción de $ 0,06 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal horario de 12 a 16 horas.

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.189 v. 6/11/92

"M"

**MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA**
**S. A. F. M. y de M.**

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S. A. F. M. y de M., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 12 de mayo de 1992, ha quedado constituido como sigue: Presidente: José María Alejandro Ramón Malbrán; Vicepresidente: Fernando Erhart del Campo; Director Titular: Francisco Javier Granados García; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

La Autorizada
e. 6/11 Nº 382 v. 6/11/92

"O"

**OCCIDENTAL**
**Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro**

SARMIENTO 1190 CAPITAL FEDERAL

SORTEO 31/10/92 SIMBOLO: 374-5
PLAN: "G"

El Directorio
e. 6/11 Nº 31.256 v. 6/11/92

**ONAJA**
**Sociedad Anónima**

Por asamblea del 10/9/92, se ha designado por 3 años a: Pte.: Ernesto Morita; Vicepte.: Alberto J. Matayoshi.

El Apoderado
e. 6/11 Nº 13.424 v. 6/11/92

"P"

**PERTENECER**
**S. A. Plan a "Club Philco" de Ahorro Previo para Fines Determinados**

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de abril de 1992 realizado el día 15 de mayo de 1992.

| GPO. | ORD. | ADJ |
|---|---|---|
| F0001 | 035 | S |
| F0002 | 057 | L |
| F0003 | 039 | S |
| F0004 | 035 | S |
| F0005 | 026 | L |
| F0006 | 100 | L |
| F0007 | 110 | S |
| F0009 | 006 | L |
| F0010 | 039 | S |
| F0012 | 035 | S |
| F0014 | 050 | L |
| F0015 | 088 | L |
| F0016 | 038 | S |
| F0018 | 103 | L |
| F0019 | 035 | S |
| F0020 | 085 | L |
| F0021 | 037 | L |
| F0022 | 035 | S |
| F0023 | 039 | S |
| F0024 | 035 | S |
| F0025 | 035 | S |
| F0026 | 035 | S |
| F0027 | 043 | L |
| F0028 | 002 | L |
| F0028 | 025 | S |
| F0029 | 039 | S |
| F0030 | 034 | L |
| F0031 | 120 | L |
| F0032 | 028 | L |
| F0032 | 035 | S |
| F0033 | 035 | S |
| F0033 | 045 | L |
| F0035 | 035 | S |
| F0038 | 035 | S |
| F0039 | 100 | L |
| F0040 | 035 | S |
| F0043 | 035 | S |
| F0044 | 035 | S |
| F0053 | 060 | L |
| F0054 | 120 | L |
| F0055 | 074 | L |
| F0056 | 034 | L |
| F0059 | 038 | L |
| F0060 | 035 | L |
| F0062 | 091 | L |
| F0063 | 035 | S |
| F0063 | 101 | L |
| F0064 | 035 | S |
| F0064 | 107 | L |
| F0065 | 035 | S |
| F0065 | 052 | L |
| F0066 | 035 | S |
| F0066 | 115 | L |
| F0067 | 035 | S |
| F0067 | 120 | L |
| F0068 | 035 | S |
| F0068 | 035 | S |
| F0068 | 090 | L |
| F0069 | 035 | S |
| F0069 | 118 | L |
| F0070 | 035 | S |
| F0070 | 110 | L |
| F0071 | 035 | S |
| F0071 | 047 | L |

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 6/11 Nº 31.258 v. 6/11/92

**PROPOS**
**S. A.**

Hace saber por un día que por asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1992, instrumentada por acta de asamblea Nº 27, los accionistas han resuelto por unanimidad: 1º) Aceptar la renuncia como síndico suplente del contador Alberto Carlos Acuña; 2º) Designar como síndico suplente a la contadora Mónica Ladrón de Guevara por el termino de un año; 3º) Aprobar el Balance General por el ejercicio cerrado el 31-12-91; 4º) Aprobar remuneraciones del Directorio y Sindicatura art. 261 último párrafo ley 19.550 por el ejercicio 31-12-91; 5º) Designar directores hasta el 28 de abril de 1993 inclusive a: Daniel Jorge Antico, María Inelda Rodríguez y Moisés Eliseo Antico; 6º) Ratificar el poder general de administración otorgado a favor de Daniel Jorge Antico por escritura pública del 15-09-1980. El Directorio por acta Nº 69 del 29 de abril de 1992 efectuó la siguiente asignación de cargos: Presidente: Daniel Jorge Antico, Vicepresidente: Moisés Eliseo Antico, Director: María Inelda Rodríguez.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.234 v. 6/11/92

"Q"

**QUILLENCO**
**S. A.**

QUILLENCO S.A. comunica a los Señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el 29 de Setiembre de 1992, se ha dispuesto aumentar el Capital Social de $ 12.- a $ 550.000.- significando un aumento real de $ 549.988.-, emitiendo la cantidad de 5.550.000 acciones al portador, de valor nominal $ 0,10.- por acción y un voto cada una, pudiendo ser suscriptas e integradas mediante aportes de dinero en efectivo o mediante la capitalización de préstamos preexistentes realizados por accionistas. Se hace saber, conforme lo resuelto que, en caso de no integrarse en su totalidad el aumento del Capital Social resuelto y una vez vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia previsto por el art. 194 de la Ley 19.550, accionistas o terceros podrán capitalizar los créditos que mantengan contra la Sociedad o bien integrar el aumento de capital mediante aportes de dinero en efectivo. El plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente es dentro de los 30 días al de la última presentación de este edicto. Lugar de suscripción: Reconquista 336, Piso 4, Capital, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

El Presidente
e. 6/11 Nº 31.177 v. 10/11/92

"S"

**SCANIA PLAN**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados: Capital Federal**

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 Bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 31 de agosto de 1992.

S- (SORTEO). - L - (LICITACION).-

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 3-S.- 80-L.- 87-L.- 94-L.

GRUPO Nº 8: 44-S.- 51-L.

GRUPO Nº 9: 44-S.- 107-L.

GRUPO Nº 10: 44-S.- 51-L.

GRUPO Nº 11: 44-S.- 165-L.- 167-L.

GRUPO Nº 12: 44-S.- 10-L.- 14-L.

El Escribano
e. 6/11 Nº 31.200 v. 6/11/92

"T"

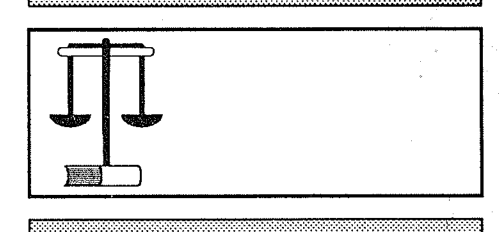
**TOP EQUIPMENT**
**S. R. L.**

En la Asamblea del 4 de agosto de 1992 se reunieron en la sede social los Sres. Berrueta Juan y Eduardo Barral, ambos socios gerentes aprobándose por unanimidad la decisión de liquidación y disolución de la sociedad.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Abogado
e. 6/11 Nº 13.464 v. 6/11/92

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 15 días a DON JUVENCIO DA-CUNHA NETTO, para que conteste demanda iniciada por la Sra. Rosa Corina Ojeda, sobre divorcio vincular, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 6/11 Nº 31.148 v. 9/11/92

**Nº 14**

El Juzgado Nacional Civil Nº 14 cita por 10 días a SARA GITLA SZOYARC DE PAKULSKY a fin de que se presente a estar a derecho en autos: "BROM, LUCILA y ot. c/SCHRAM, MAYER y ot. s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 6/11 Nº 13.445 v. 9/11/92

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Lavalle 1212, 6to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a CECILIA MANUELA CORA para que comparezca en autos "SOTO FALCON PABLO JAVIER c/CORA CECILIA MANUELA s/Divorcio vincular", a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designársele defensora oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 6/11 Nº 13.458 v. 9/11/92

**Nº 83**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 Secretaría Unica, cita a formular oposiciones dentro del plazo de 15 días hábiles respecto de ROSA ARGENTINA CONCHA, en autos "CONCHA ROSA ARGENTINA s/Información sumaria en los cuales se ha solicitado el cambio de apellido de la referida por CENCHA". Oposiciones de ley, en las referidas actuaciones. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 6/11 Nº 13.411 v. 6/11/92

**Nº 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don CATRACCHIA, MIGUEL ANGEL JOSE. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 21-10-92 al 23-10-92.

e. 6/11 Nº 12.015 v. 10/11/92

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SALINAS, MARCELO EDUARDO y otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 69.803, cita y emplaza a los demandados MARCELO EDUARDO SALINAS y NORMA BEATRIZ WIENZBICKI para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del cpr. 542, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/11 Nº 31.237 v. 9/11/92

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FRANCO, ALBERTO JULIO y otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 53.059, cita y emplaza a los demandados ALBERTO JULIO FRANCO y CRISTINA BEATRIZ BAÑEZ para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por (1) día en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 31.238 v. 6/11/92

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, de la Dra. María C. de Cucco Alconada, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SZCZUPAK, EDUARDO ALBERTO y otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.167, cita y emplaza a los demandados EDUARDO ALBERTO SZCZUPAK y HAYDEE ESTHER ITZCOVICH para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/11 Nº 31.239 v. 6/11/92

**Nº 25**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a OSVALDO LUIS NAPOLI a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en autos "BANCO AVELLANEDA S.A. c/NAPOLI OSVALDO Y otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/11 Nº 3565 v. 9/11/92

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 7**

Juzgado Nac. en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 13 - Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MOREA CESAR ALBERTO (DNI Nº 4.296.048) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ART. 302 DEL C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Marta L. Marmissolle, secretaria.
e. 6/11 Nº 3682 v. 6/11/92

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE MORON

**Nº 1**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a JUAN CARLOS CIECHANOWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2551, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 14 de octubre de 1992.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 6/11 Nº 3570 v. 10/11/92

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación, a MIGUEL ANGEL MELO DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 723, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Morón, 8 de octubre de 1992.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 6/11 Nº 3571 v. 10/11/92

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 49.805, caratulados; "COCERES CESAR AUGUSTO y otro - Uso documento público falso", cita, llama y emplaza al procesado MIGUEL ANGEL MAZZOTTA, argentino, casado, empleado, nacido en fecha 10 de diciembre de 1955 en Capital Federal, D.N.I. Nº 11.634.599 y con último domicilio conocido en calle Manuela Pedraza 3320 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la fecha de la publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Concepción del Uruguay, Secretaría, 20 de octubre de 1992.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 6/11 Nº 3567 v. 6/11/92

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**Nº 3**

La Señora Juez Federal Dra. Laura Inés Cosidoy, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría Nº 1) cita a comparecer a estos estrados a ALBERTO RUBEN MARIN, quien se encuentra llamado a Indagatoria por considerárselo "prima facie" presunto autor de la conducta prevista en el art. 174 inc. 5º en función del art. 172 del Código Penal. (Expte. Nº 283/91), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde y se ordenará su Captura.
Rosario, 26 de octubre de 1992.
Laura Inés Cosidoy, juez Federal.
e. 6/11 Nº 3566 v. 6/11/92

## JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en los autos caratulados: "EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS c/LUPPI, OSVALDO Y OTRO - Juicio Sumario", intima al Señor: HECTOR OBDULIO PEDERNERA a que comparezca a estar a Derecho por sí o por nuevo apoderado en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial del Tribunal para que lo represente en el juicio. (Conf.: art. 343 del C. P. C. C. N.). Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Río Cuarto, 18 de setiembre de 1992.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 6/11 Nº 13.412 v. 9/11/92

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicó durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE ALEJANDRO GARCIA, D.N.I. 6.500.694, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9698, año 1992, caratulados: "c/GARCIA, JOSE ALEJANDRO-Por: Inf. art. 286 del Código Penal".
Secretaría Penal Nº 4, San Juan, 20 de octubre de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/11 Nº 3568 v. 6/11/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a JORGE RAUL CASTELLON ESPINOSA, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9283, caratulados "C/CASTELLON, JORGE RAUL - Por: Inf. a la Ley 13.985".
San Juan, 22 de octubre de 1992.
Julio Fernando Correa, Juez Federal.
e. 6/11 Nº 3569 v. 6/11/92

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YUDCHAK ANDREA IRENE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 213.127/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YUDCHAK ANDREA IRENE, M.I. 16.385.752, clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas o naturalizadas que han adoptado otra nacionalidad, y atento a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde excluir del padrón electoral a YUDCHAK ANDREA IRENE, M.I. 16.385.752, clase 1963. Fiscalía, 16 de octubre de 1985. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3350 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKVERER JORGE DANIEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 229.855/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SKVERER JORGE DANIEL, M.I. 10.264.242, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SKVERER JORGE DANIEL, M.I. 10.264.242, clase 1952. Fiscalía, 17 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3353 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEIN, ALEJANDRO GUILLERMO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 201.234/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano STEIN, ALEJANDRO GUILLERMO, M.I. 11.231.387, clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STEIN, ALEJANDRO GUILLERMO, M.I.: 11.231.387, clase 1954. Fiscalía, 17 de febrero de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3572 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUBAJA, JORGE ALBERTO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. 201.236/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano RUBAJA, JORGE ALBERTO, M.I. 5.827.987, clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUBAJA, JORGE ALBERTO, M.I.: 11.231.387, clase 1944. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3575 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RINSKY, JULIO ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.245/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RINSKY, JULIO ENRIQUE, M.I. 4.613.890, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RINSKY, JULIO ENRIQUE, M.I.: 4.613.890, clase 1938. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3578 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAJNOVSKY, LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.276/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MAJNOVSKY, LEONOR, M.I. 4.593.399, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MAJNOVSKY, LEONOR, M.I.: 4.593.399, clase 1942. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3581 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROSENBERG, ROXANA JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.277/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ROSENBERG, ROXANA JUDITH, M.I. 13.653.645, clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROSENBERG, ROXANA JUDITH, M.I.: 13.653.645, clase 1959. Fiscalía, 14 de abril de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3584 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOLODKY, VIVIANA ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.294/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SOLODKY, VIVIANA ROSA, M.I. 13.952.161, clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOLODKY, VIVIANA ROSA, M.I.: 13.952.161, clase 1960. Fiscalía, 14 de abril de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3587 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MIZRAHI EITAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.521/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MIZRAHI EITAN, M.I. 10.129.870, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de MIZRAHI EITAN, M.I.: 10.129.870, clase 1941. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3590 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEMRIK, MARCOS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.617/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SEMRIK, MARCOS, M.I. 6.262.658, clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SEMRIK, MARCOS M.I.: 6.262.658, clase 1946. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3593 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZIPERFAL, JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.448/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: ZIPERFAL, JOSE M.I. 4.095.960, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, Este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ZIPERFAL, JOSE, M.I.: 4.095.960, clase 1933. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3596 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MESCHIANY, ELIAS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.789/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: MESCHIANY, ELIAS, M.I. 5.142.783 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MESCHIAN, ELIAS, M.I.: 5.142.783, clase 1932. Fiscalía, 13 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3599 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCLOVIN, JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.982/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCLOVIN, JUANA M.I. 3.175.767 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCLOVIN, JUANA, M.I.: 3.175.767, clase 1933. Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3602 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOTCZINA, AIDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.066/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WOTCZINA, AIDA M.I. 1.773.154 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WOTCZINA AIDA, M.I.: 1.773.154, clase 1935. Fiscalía, 7 de octubre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3605 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TKAC, GERARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.630/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: TKAC, GERARDO, M.I. 7.657.896 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TKAC, GERARDO M.I.: 7.657.896, clase 1943. Fiscalía, 7 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3608 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZISMAN, TAMARA MONICA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.825/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZISMAN, TAMARA MONICA, M.I. 17.779.428 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ZISMAN TAMARA MONICA, M.I.: 17.779.428, clase 1961. Fiscalía, 7 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3611 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "APPEL, SERGIO LUIS SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.209/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: APPEL, SERGIO LUIS SALOMON M.I. 18.636.255 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de APPEL, SERGIO LUIS SALOMON, M.I.: 18.636.255, clase 1955. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3614 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CIALIC, NORBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.218/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: CIALIC, NORBERTO M.I. 4.386.019 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CIALIC, NORBERTO, M.I.: 4.386.019, clase 1941, Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3617 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ARCULIS, CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230.009/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ARCULIS, CATALINA, M.I. 0.086.476 clase: 1915, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral, de ARCULIS, CATALINA, M.I.: 0.086.476, clase 1915. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3620 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRUNSCHTEIN, JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.:

230.011/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BRUNSCHTEIN, JUDITH M.I. 1.431.119 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRUNSCHTEIN JUDITH, M.I.: 1.431.119, clase 1938. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3623 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TEPPER, RAQUEL SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.421/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TEPPER, RAQUEL SARA M.I. 2.596.538 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TEPPER, RAQUEL SARA, M.I.: 2.596.538, clase 1920. Fiscalía, 14 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3626 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SERUR, HORACIO RUBEN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.425/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SERUR, HORACIO RUBEN M.I. 11.643.462 clase: 1988, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SERUR HORACIO RUBEN, M.I.: 11.643.462, clase 1954. Fiscalía, 7 de junio de 1958. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11Nº 3629 v. 6/11/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NOVARO OSVALDO CARLOS JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 339.192/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NOVARO OSVALDO CARLOS JORGE, M.I. 4.100.125 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NOVARO OSVALDO CARLOS JORGE, M.I.: 4.100.125, clase 1932. Fiscalía, 28 de noviembre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 3632 v. 6/11/92

---

**JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 116 | Fernando J. Rouco Oliva | 8-10-92 | ALBERTO JACINTO CARDENAS y MARIA CRISTINA SALINAS | 3 | DELITO DE HURTO |
| 5 | 116 | Fernando J. Rouco Oliva | 23-10-92 | EDUARDO JOSE MARIO EZCURRA | 3 | DELITO DE ESTAFA COMETIDO EN FORMA REITERADA |
| 7 | 121 | Graciela Alicia Bugeiro | 17-9-92 | SANDRA MONICA URSINO | 3 | ESTAFA Y ABUSO DE FIRMA |
| 8 | 125 | Manuel J. Gorostiaga | 29-9-92 | SERGIO HERNAN ORELLANA | 3 | ROBO CON ARMA |
| 8 | 125 | Manuel J. Gorostiaga | 2-10-92 | PABLO SANCHEZ | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 11 | 132 | Jorge Luis Rimondi | 7-10-92 | RAUL ALBERTO AQUINO | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 11 | 133 | Marcela Laura García | 15-10-92 | ANGELICA CRISTINA BILLONE | 5 | DEFRAUDACION |
| 11 | 133 | Marcela Laura García | 22-10-92 | ROBERTO CARLOS ROBERTH | 3 | AMENAZAS Y LESIONES |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (H) | 8-9-92 | CARLOS PONCE | 3 | HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 42 y 79 DEL C. P.) |
| 15 | 146 | Lucio Eduardo Herrera (H) | 14-10-92 | CARLOS PONCE | 1 | LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO |
| 20 | 162 | Juan Estéban Cicciaro | 16-10-92 | DANIEL TUREK | 3 | Nº 34.691 DELITO DE ESTAFA |
| 25 | 161 | Carlos O. Giménez Bauer | 18-9-92 | JOSE OBERHOLZER | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 28 | 142 | Julio Marcelo Lucini | 21-9-92 | RAUL MARCELO MASTER | 3 | HOMICIDIO |
| 28 | 142 | Julio Marcelo Lucini | 21-9-92 | MARIO CRISTINO CASTILLO | 3 | HOMICIDIO |
| 29 | 152 | Julio César Castro | 20-10-92 | TERESA SUSANA HERRERA | 3 | Nº 33.623 DELITO DE ESTAFA |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 26-10-92 | LUIS HUMBERTO ORTIZ | 3 | USURPACION - ART. 181 DEL C. P. |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 26-10-92 | ADRIANA AZUCENA BEN AMEHED PEREZ | 3 | USURPACION - ART. 181 DEL C. P. |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 26-10-92 | JOSEFA RODRIGUEZ | 3 | USURPACION - ART. 181 DEL C. P. |

e. 6/11 Nº 51 v. 6/11/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1992 se decretó la quiebra del Sr. MIGUEL ANGEL PULIGNANO, con domicilio en la calle Nazarre 2602, piso 9º, depto. A, de esta Capital Federal. Se fija plazo hasta el 12 de febrero de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, Dr. Alfredo H. Henning, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1621, piso 5º. Señálase la fecha del día 5 de marzo de 1993 y la del 26 de marzo de 1993, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 20 de abril de 1993, a las 10:00 hs., para que en caso de corresponder se celebre la Junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se le hace saber que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs.; que debe constituir domicilio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la sede del Tribunal; que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los libros, papeles y los bienes de la fallida que tuvieren en su poder, y que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 Nº 3556 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL JAUREGUY. Se hace saber asimismo, a los que tengan bienes y papeles de propiedad del fallido, que deberán proceder a ponerlos a disposición del síndico Dr. Carlos Horacio Canzonieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 3er. piso, oficina 20, Capital Federal, dentro de los cinco días. Asimismo se hace saber que el deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo se le hace saber al fallido que deberá entregar al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/11 Nº 3557 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por el término de Cinco Días la quiebra de DIPOM S.A. Síndico: Cont. Alberto I. Pustilnik, domiciliado en Av. Santa Fe 5141, 1º "O", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 23 de febrero de 1993. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1992 a las 10 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/11 Nº 3558 v. 12/11/92

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, piso 4, cita y emplaza a contestar la calificación de conducta por el término de diez días al Sr. ALFREDO FERNANDO RODRIGUEZ en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ALFREDO FERNANDO s/Concurso Civil Liquida-

torio s/Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 3559 v. 6/11/92

**Nº 14**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2do. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de OCTAVIO DI SALVO. Que el síndico es el Dr. Alberto Gabriel Gilges con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 piso 6to. de esta ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 30 de diciembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 24 de febrero y 22 de marzo de 1993 respectivamente. Que se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 15 de abril de 1993 a las 10,00 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 6/11 Nº 3560 v. 12/11/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de BARCIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que el síndico es el contador Adolfo A. Ronchi con domicilio constituido en Sarmiento 930 piso 3ro. B de esta Ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 15 de diciembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 8 de febrero y 1ro. de marzo de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de marzo de 1993 a las 9,00 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se intima a la fallida y sus administradores Carlos Barciela y Roberto José Roca para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. LC: 95:7-.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 6/11 Nº 3561 v. 12/11/92

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 16/10/92 se declaró en estado de quiebra al Sr. ANIBAL ROGELIO PARADA, con domicilio real en Larrea 1086, piso 2º "C" y comercial en Paraná 768 piso 9º, Cap. Fed., en autos caratulados PARADA, ANIBAL ROGELIO sobre Quiebra, Exp. Nº 18.299; siendo el síndico designado Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Balcarce 717, piso 1º, Cap. Fed. Fijándose el día 22/2/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15/3/93 y 5/4/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/4/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/11 Nº 3562 v. 12/11/92

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: ARMONICO LUIS HERMINIO comunica por cinco días la quiebra del mimo, decretada con fecha 30 de setiembre de 1992, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. D. Perón 1509 piso 9º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1992; b) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 30 de marzo de 1993 a las 10.00 hs. con los acreedores que concurran; c) que se intima a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) que queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intimará y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; f) que se prohibe hace pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 29 de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/11 Nº 3563 v. 12/11/92

**Nº 23**

El Juzgado Comercial Nº 23 Sec. Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de FRANCISWEY S.A. en los autos FRANCISWEY S.A. IMPORTADOR Y EXPORTADOR, haciéndose saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el dieciocho de diciembre de 1992, en el domicilio del síndico Pietragalla Néstor Nereo, sito en Oliden 580. Asimismo convócaselos para que concurran a la junta de acreedores, la que se realizará en caso de proponerse acuerdo resolutorio en la sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal el día 30 de marzo de 1993, a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; y se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hágase saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 12 de febrero 1993, a las 10,30 horas a la que deberá concurrir la fallida.
Buenos Aires, octubre 28 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/11 Nº 3564 v. 12/11/92

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

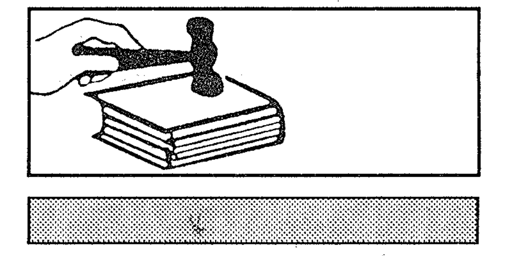
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/92 - Vence: 10/11/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 55 | 85 | Olga M. Schelotto | 29.10.92 | MARIA AGUSTINA LOPEZ SOUTO | 13.353 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 21.10.92 | RAMON LOURIDO | 13.289 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 26.10.92 | COCCIOLO ADOLFO | 31.001 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabri | 28.09.92 | SULMA EDITH LIMA o ZULMA LIMA o ZULMA EDITH LIMA | 13.291 |
| 64 | | Manuel Juan Gutiérrez | 09.10.92 | JUAN JOSE FERNANDEZ | 13.369 |
| 65 | 99 | Nora González de Roselló | 27.10.92 | ANGELA LUCIA ROCCO PERNA | 13.343 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 29.10.92 | MARIA ELENA ANTONIA BARBERAN de OLIVE | 31.120 |
| 69 | 99 | Nora González de Roselló | 28.10.92 | EMILIA NAIR FERNANDEZ DE GUIBER | 13.338 |
| 70 | | Julio A. Auliel | 26.10.92 | ENRIQUETA LUISA o ENRIQUETA ROSA GARDELLA, ROBERTO GUIDO DELLACHIESA, e ISABEL SAYUS o ISABEL MARTINA SAYUS | 13.349 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 27.10.92 | BENIGNA VEGA | 13.318 |
| 79 | | Ana M. Kruls de Molina Portela | 13.10.92 | SABINO JOSE ALVAREZ | 13.368 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 30.9.92 | RAUL JORGE ZAPATA | 13.311 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 23.10.92 | HECTOR CIPOLLINO | 13.321 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 13.10.92 | ANGEL ANDRADA | 13.348 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 29.09.92 | MARIA CARMEN BRINDESI | 13.315 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 28.10.92 | WALTER PIERFELICE FRIGERIO | 13.337 |
| 96 | | Eduardo Parody | 21.09.92 | ARIEL VICENTE FUENTES | 13.326 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 27.10.92 | SALOMON WAINER y SARA MONDRES | 13.293 |
| 97 | UNICA | Guillermo Mercado | 27.10.92 | ELVIRA CATALINA BERZONETTI vda. de MARINO | 13.294 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 07.09.92 | JUANA FERRER | 13.364 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 04.09.92 | LUIS PEREZ | 13.305 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 04.09.92 | ELVIRA CASO | 13.308 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 26.10.92 | SERAFINO ATILIO RODRIGUEZ y IDA ISAC KONORTY Vda. de RODRIGUEZ | 13.351 |
| 101 | | María Isabel Millán | 23.10.92 | JACOBO GOWEZNIANSKY | 13.320 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 27.10.92 | MARIA LUISA DOLORES SANTAMARIA viuda de RUIZ | 31.068 |
| 104 | UNICA | Ramiro E. Rodríguez | 22.10.92 | BENJAMIN ROBERTO VILLASANTE | 13.306 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 22.10.92 | GUILLERMO SANZOL | 13.297 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 23.10.92 | ESTHER LINA FRANCO, MIGUEL ANGEL FRANCO y NORBERTO FRANCISCO VENEGAS | 13.309 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 26.10.92 | WALTER ENRIQUE VILLEGAS | 31.013 |
| 107 | | Eduardo A. Maggiora | 26.10.92 | MARIA ELENA PELLERANO | 31.015 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 09.10.92 | JOAQUIN TORRES | 13.310 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 28.09.92 | JOSEFINA ANA MARIA MORA | 13.324 |
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 27.10.92 | ALBERTO VAZQUEZ | 31.059 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 28.10.92 | ANA LETIZIA SERRES | 13.304 |
| 5 | | M. Celia García Zubillaga | 02.09.92 | REINALDO MARIO LIGUORI | 13.307 |
| 5 | | M. Celia García Zubillaga | 27.10.92 | GUILLERMINA INES TABOADA de ROSSELL SOLER | 31.132 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 27.10.92 | NELLY ALFIE | 13.295 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 28.10.92 | PEDRO RAUL VALERGA | 13.352 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonatti | 28.10.92 | MARIA FRANCA FOSCA SIMIONATO de LEMA | 13.332 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 20.10.92 | ANA REIS de SVERDLICK | 13.300 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23.10.92 | MARIA CONSUELO PRADO de LUPARELLI | 13.312 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 26.10.92 | ESPERANZA ALVAREZ | 13.301 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 01.09.92 | RAMON ALBERTO CAPMANY | 13.339 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 22.04.92 | JUAN CARLOS DAGLIO | 13.296 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 29.09.92 | ANTONIO CASAREGOLA | 13.314 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 23.10.92 | LEONOR AMELIA KAISER | 31.003 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 28.09.92 | TRAVIESAS TERESA | 13.313 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 21.10.92 | NILDA ELVA SANTO | 13.319 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 19.10.92 | MASCIA JOSE MARIA | 13.322 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 27.10.92 | FLORENTINO RODRIGUEZ | 31.014 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 28.10.92 | ANTONIA MARIA MEDONE de LAVINIO | 13.331 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 19.10.92 | CARMEN ANTONIA MANALAYSAY de FERRE | 31.117 |
| 39 | UNICA | Horacio Sterin Carmona | 19.10.92 | MANUELA FERNANDEZ | 13.344 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 21.10.92 | DOMINGO FIORAVANTI | 31.044 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 23.10.92 | CRUZ OSUNA | 13.354 |
| 49 | | Ana M. Kruls de Molina Portela | 22.10.92 | ENRIQUETA JULIA LEZANA de SACERDOTI | 13.292 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 27.10.92 | ESTEPHAN ROMPIN y MARISA AVEDIKIAN | 13.291 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 22.10.92 | MARIA ELEUTERIA RAMIREZ | 13.341 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 26.10.92 | JUAN FERNANDO CRESPO | 13.345 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 23.10.92 | ANTONIO FUENTES y ROSA MONTAGANO | 13.350 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 21.10.92 | ROSA AIDA LOPEZ | 13.329 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 28.10.92 | ARSEN DAIAN | 31.115 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 28.10.92 | FRANCISCO MANUEL FERNANDEZ | 31.056 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 26.10.92 | MORENO MARIA IRENE | 31.052 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 29.10.92 | JUAN KRAISELBURD | 31.020 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 29.10.92 | ERNESTO DANIEL NUÑEZ | 31.042 |

e. 6/11 Nº 204 v. 10/11/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 28**

Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos MIGLINO, ORESTE PEDRO c/ YADAROLA de VITOLO s/ Ejec. Alquileres Exp. 15.007/91 reserv. que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 12 de noviembre 1992; a las 15 hs. en el salón de ventas de Galería El Socorro, Suipacha 1331 Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Un cuadro "Casas en el Espacio" pintura no figurativa, bastidor 1,70 x 1,70 m. aprox. atribuido a Rogelio Pollesello. 2) Un cuadro "Juegos e Instrumentos" óleo, atribuido a Vicente Forte. 3) Un cuadro "Cara de Mujer" c/ marco dorado, atribuido a Mairette Lydis. 4) Un cuadro "Dos Payes" en cromo (yeso), atribuido a Leónidas Gambertes. 5) Un cuadro "Figura de Mujer" atribuido a Leopoldo Presas. Condiciones: Se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Remate sujeto de aprobación Judicial. La entrega de los bienes y pago del saldo de precio, dentro de los términos del auto de aprobación de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 CPCC. Exhibición: desde el 5 al 12/ nov. de 10 a 13 hs. en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/11 Nº 31.286 v. 9/11/92

**Nº 31**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, 5º p. comunica por dos días en el juicio: "GOÑI ISAAC c/ RODRIGUEZ JOSE LUIS DOS SANTOS y Otros s/ Ej. Alq." Exp. 10.690/90 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de noviembre de 1992, a las 15 hs., en el local de la calle Viamonte 1656 Cap. los sig. bienes: Cant. treinta y dos mesas cuadradas, madera, sillas, sesenta y dos; usadas mueble metálico c/ 2 ptas. corred. y 3 caj. Heladera Comerc. madera c/ 6 ptas. c/ motor, cocina metál. c/ 2 horn. s/m. Fritera s/m. Máq. hacer café s/m.- Molinillo ídem, 5 ventil techo, 3 paletas. Una parrilla de 2 mt. por ochenta cent. aprox. de metal. Un espejo s/ marco, 1,3 oxl.-mt. aprox. Mueble madera 2 ptas. corredizas, 8 sillas tap. cuerina negra, y 2 sillones ídem. Una mesita p/máq. escribir, 3 ceniceros metal, 2 de pie y uno de mesa, cesto, 2 portarollos papel de 80 cm. 138 platos playos, 4 hondos, 56 postres, 18 de té, 5 paneras plast. 10 serv. metal, 10 saleros, 5 jgos. aceitera y vinagrera, 51 cuchillos, 54 tened., 26 cucharas, 40 de café, 4 jarritas metal aproxim. Una heladera 4 ptas. mostrador, fte. metálico s/ m.- Un acondicionador de aire s/ m.- Toldo de lona de 7,35 y su armazón. Sin base, al contado, Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo más IVA. Entrega inmediata previo pago total y en el estado en que se encuentra. Acarreo y desamurar a cargo Comprador. Adquirente constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos al Martillero 501-9762. Se exhiben los bienes en el mismo local los días 10 y 11 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/11 Nº 31.291 v. 9/11/92

**Nº 42**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIORDANO HECTOR RAUL c/ FERNANDEZ LAGE MANUEL s/ División de Condominio", Expte. Nº 225.048, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 13 de noviembre de 1992 a las 11,30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el terreno baldío libre de ocupantes, designado con el Nº 13 de la Manz. 3, ubicado en esta Capital Federal, calle Bonpland 2274 entre los Nros. 2272 y 2284 y calles Paraguay y Guatemala, que mide 7,79 mts. de frente al S.E. por 32,61 mts. de fondo, con una Sup. total de 254,03 m2, "ad-corpus". Nom. Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 101, Parcela 44, Partida Nº 403.779. Deudas: M.C.B.A. a fs. 135 al 17/6/91 $ 189.78,0. Sanit. a fs. 132 al 18/6/91 $ 32,579. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 54.400.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado boleto 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: días 9, 10 y 11 de noviembre de 15 a 18 horas. "Según pericia que obra a fs. 176 al terreno le corresponde la zona Z 4 que tiene un FOT (Factor de ocupación total) de 3, es decir que se puede construir un máximo de 762 m² y una altura límite de construcción de 21 mts., o sea que prácticamente se podrían construir planta baja y seis pisos". Condiciones pago saldo de precio: a fs. 159 dice; Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, capitalizables cada treinta días, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 23 de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 6/11 Nº 31.292 v. 9/11/92

**Nº 57**

Juz. Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos "SUEIRO ALBERTO y Otro c/ D'ASTA DE CARNOTO BEATRIZ s/ Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 201.512, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 25 de noviembre de 1992 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, un galpón con dos oficinas en la calle Bouchard Nº 35 Lanús Pcia. de Bs. As. Matrícula 21.620 (25). Nomenclatura Catastral: Cir. I; Sec. D; Manzana 55; Parcela 2; Mide 17,74 de frente al "N" por 17,45 contrafrente al "S", 11,82 al "O", y 8,64 al "E" "ad-corpus". Superficie Total 178,51 mts² (Fs. 106). El inmueble se encuentra libre de ocupantes, y en regular estado de conservación, pudiendo ser visitado dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de 15 a 17. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 70.655.- Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda en concepto de Rentas al 30/9/91 $ 2.147,75 (Fs. 78) Alumbrado y Limpieza al 8/10/91 6.405,68 (Fs. 76); O.S.N. al 25/6/92 $ 302,12 (Fs. 93). Más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo aperc. art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/11 Nº 31.287 v. 9/11/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la Av. Callao Nº 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en el juicio: "GALLARDO MANZANARES DE SOBICO MARIA AMERICA c/ CRUZ JORGE ALBERTO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 59.361/89, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A", Tel. 812-7780) rematará el día 26 de noviembre de 1992 a las 11 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Emilio Mitre Nº 451/63, tiene entrada común por el Nº 457, Piso 15, Dpto. "A", Unidad Fucional 119, Capital Federal. Matrícula 5-18099/119. Consta de una Superficie cubierta y total de 44,53 m². Se trata de un departamento de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño; con excepción del baño los ambientes dan al exterior. Se aclara que el baño no posee bañera ni bidet. Se encuentra en buen estado de conservación. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Belfeglio y un familiar en calidad de préstamo. Deudas: M.C.B.A. al 12/9/91 $ 1.260,85; O.S.N. al 5/2/92 $ 292,78; Expensas: a fs. 59 existe pedido de embargo por un juicio de cobro de expensas por la suma de $ 644,47 con más la suma de $ 640 para intereses y costas. Base: U$S 8.796. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1992 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/11 Nº 13.466 v. 9/11/92

**Nº 98**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Paraguay Nº 1536, 8º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CERNUSCHI DE CONFALONIERI CAROLINA s/ Sucesión" Expte. Nº 154.511/84 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 1992 a las 10,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en Sarmiento Nº 4376 entre Pringles y Rawson de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Secc.: 17, Manz.: 45, Parc.: 11, Mat. FR 7-3498, cuyas medidas son: 9 m. 08 cm. de fte. al N. igual medidas en su C. fte. al S. 34 m. 50 cm. de fondo en el lado O. y 34 m. 60 cm. en el E. linda al N. calle Sarmiento al S. parte de la finca Pringles 681 al O. con finca Sarmiento 4388 y fondos de la finca Pringles 685 y 687 y 693 al E. con calle Sarmiento 4374 y consta de: Edificación lateral de seis habitaciones y un baño en pésimo estado de conservación, se encuentra ocupado por varias familias en calidad de intrusos (fs. 377). Base $ 28.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el caso de falta de postores en la subasta decretada, autorízase el remate en la suma de $ 21.000 como base del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuentos comerciales a treinta días; ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados (fs. 364), asimismo autorízase el pago de la seña respectiva en dólares estadounidenses (fs. 381). Adeuda O.S.N. (fs. 340/3) $ 837,789 al 10/7/91. M.C.B.A. (fs. 337/9) $ 14,291 al 8/7/91. El bien se visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero T.E. Nº 567-2548/568-8988.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
José Luis González, secretario.

e. 6/11 Nº 31.284 v. 9/11/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. piso, Secretaría 15 comunica

por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ KISIEL RUBEN NESTOR y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expe. 5784 que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 12 de noviembre de 1992 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna S año 1988, motor marca Fiat 7401726 chasis y/o bastidor marca Fiat Nº 00033649 Industria Argentina uso particular H-075.612 el que conforme acta de secuestro de fs. 40 se encuentra en funcionamiento, con deterioros en puerta delantera y trasera derecha óptica derecha rota mica trasera derecha e izquierda rota, tapizado deteriorado falta paragolpes trasero y radio pasacasettes, posee rueda de auxilio y gato original, tiene cubre alfombras de goma y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.493,37. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/11 Nº 31.285 v. 10/11/92

**Nº 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en R. S. Peña 1211 9no. piso, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PARADISO NICOLAS y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expe. 66.910 que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 12 de noviembre de 1992 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up modelo C10 CUS año 1988 motor marca Chevrolet 6006847, chasis GC 3008175 uso particular, dominio U-085.933 el que conforme acta de secuestro de fs. 44 se encuentra en buen estado de funcionamiento general con rueda de auxilio y herramientas normales de fábrica consistentes en criquet y llave de rueda, y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 9.444,30. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. Hay constancias de deudas en Rentas de Chubut (fs. 50) al 9/9/91 $ 12,50.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 6/11 Nº 31.283 v. 10/11/92

**Nº 12**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, sito en Callao 635 4to. piso, Secretaría Nº 24 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CRAPA RUBEN GUSTAVO y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expe. 53.777 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de noviembre de 1992 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo Spazio TRD año 1990 motor Fiat Nº 146 B1 000 3086079, chasis marca Fiat Nº 147 BBO 71 95707 unidad uso privado dominio Nº C-1.522.197, que conforme acta de secuestro de fs. 59 se encuentra equipado con 5 ruedas armadas sin radio stereo en regular estado de mantenimiento con cédula verde de identificación del automotor y tal como se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.213,32. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %. Fíjase plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 105.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha de remate a las 12 horas. La Actora ha asumido en autos el compromiso por las deudas que pudieren existir por patentes impagas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 31.489 v. 9/11/92

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, sito en Callao 635 4to. piso Secretaría Nº 32 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARRERA DE ESCAMILLA BIANCHILLI MABEL LILIANA y Otros s/ Ejecución Prendaria, Expediente Número 17.635 que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 12 de noviembre de 1992 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1988 motor marca Fiat 128 A1 038 7368068 chasis marca Fiat ZFA 128 A00 07138241 uso privado B-2.177.462 el que conforme acta de secuestro de fs. 67 se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio en regular estado con herramienta saca rueda, con criquet sin radio, sin pasacasette con antena sin abolladura en su carrocería tapizado en buen estado de uso, posee todos sus accesorios de fábrica, posee picadura de chapa en el guardabarro delantero derecho, el asiento del conductor presenta deteriorado su tapizado y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega previo pago total. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas fs. 82 por $ 1.233,53, $ 1.025,46 y $ 213,07.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/11 Nº 31.485 v. 10/11/92

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días en los autos "BCO. CREDITO ARGENTINO S.A. c/ ANDRADE HUGO ALBERTO y Otra s/ Ejecutivo", Expte. 14.611, que el martillero Hernando B. Placeta rematará el día miércoles 11 de noviembre de 1992, a la 10.- horas, en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 49, Piso 7º, Departamento "E", edificio Torre III, del inmueble calle Dr. Pedro Ignacio Rivera Nº 3916/18 esquina Estomba Nº 2696, de esta Capital Federal, compuesto de: Hall, living-comedor con balcón, cocina comedor, 3 dormitorios con placard, toilette y lavadero; el que se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Oscar Calce con su familia en carácter de inquilino con contrato vencido. La unidad posee una sup. cubierta de 78,56 m², semicubierta de 2,92 m² y balcón de 0,91 m², lo que hace un total por piso y unidad funcional de 82,39 m². Porcentual 1,25. Nomenclatura Catastral: Cicuns. 16, Sec. 53, Manz. 120, Parcela 1F, Unidad Funcional 49. Matrícula 16-46518/49. Base $ 40.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de Comisión y el 0,50 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, de no depositar el saldo de precio en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos en el acto del remate. La unidad podrá visitarse los días 9 y 10 de noviembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/11 Nº 31.253 v. 9/11/92

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo. piso Secretaría Nº 41 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASADO UBALDO OMAR y Otro s/ Ejecución Prendaria, Expe. 18.436 que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 12 de noviembre de 1992 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo SE 1,5 año 1990, tipo sedán 4 puertas motor 138 B3 038 7498558 carrocería ZFA 128 A00 07189606 motor de 4 cilindros, 5 velocidades color blanco Corfu uso privado dominio M-271.365, el que conforme acta de secuestro de fs. 69 se encuentra con raspaduras en la parte izquierda del vehículo con 5 cubiertas armadas motor completo y en funcionamiento, sin radio y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 5.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Ciudad de Mendoza fs. 71 vta. al 29/6/92 $ 1.241,54 por 1990 (3 y 4) 1991, 1992 (1 y 2).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.
e. 6/11 Nº 31.290 v. 9/11/92

**Nº 26**

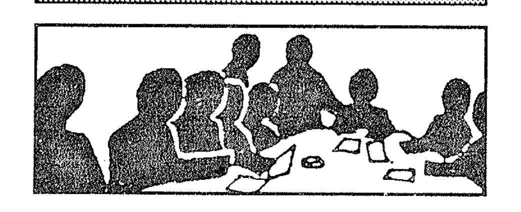
El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 26, Secret. Nº 52 sito en Av. Callao 635 piso 1º comunica por tres (3) días en autos "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ETCHEBARNE, JUAN CARLOS s/ Ejec. Prend." que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de noviembre de 1992 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital un automotor tipo sedán 4 puertas marca Fiat modelo 125 BT, motor Fiat Nº 125 BT-038-78/4605, chasis Fiat Nº 125 DU 0664608, dominio C-894.859, taxi, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 600, Seña: 30 % en efectivo y en el acto. El martillero está autorizado a percibir en el acto de la subasta la suma equivalente al 3 % del precio obtenido suma que depositará en autos y que se afectará a la comisión que el Tribunal fije una vez aprobado el remate, párr. 4º Art. 104 Regl. Cám. Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el Art. 104.6 Reglamento cit. y modalidad impuesta a fs. 53. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 en Lautaro 1247 Cap. Deuda por patentes impagas (fs. 50) $ 958,07.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 6/11 Nº 31.289 v. 10/11/92

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 28, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760 piso 3º, Cap. Fed., comunica por un día en autos "GUTIERREZ DE OCAMPO c/ CALZADOS PRECURSOR S.A." (Expte. 30.184), el martillero Manuel Taboada, rematará el día 16 de noviembre de 1992 a la 9 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Una máq. de rebajar cortes marca Dania, con motor eléctrico, funcionando, sin num. visible; Una máq. de coser marca Singer 182, con motor eléc., funci.; Una máq. de calcular marca Cifra 111, Nº 68.772, func.; Una máq. de escribir Remington 100, sin num. visible. Los bienes se exhiben en días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Corrales 1860 de Cap. Fed., lugar en que serán entregados por el depositario Judicial, al que resulte comprador. Previa aprobación Judicial del remate. Sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 10 %, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.
Ricardo Oscar González (h.), secretario.
e. 6/11 Nº 13.427 v. 6/11/92

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ALITER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1992, a las 16 horas, en la sede social de Humberto Iro. 2244 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán observar las normas legales pertinentes.

e. 2/11 Nº 30.602 v. 6/11/92

**ARSA ANTONIO ROMANO**
**Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria, Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 20 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de Rivadavia 789, 10º Piso, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.516 v. 6/11/92

**ADHECIN**
**S. A. C. e I.**
**Nº Reg. I. G. J. 22.319**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ADHECIN S. A. C. e I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social de Colombres 837, Capital Federal, el 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para que suscriban el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación actos del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Consideración de la venta de Activos Fijos de la firma de funcionamiento antieconómico.
6º) Consideración del resultado económico del último ejercicio social y propuestas para el desenvolvimiento futuro de la Sociedad. Reforma del Estatuto.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.860 v. 10/11/92

**ANTONIO LOSADA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1992 a las 19 horas en Monroe 5163, Capital Federal, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del revalúo técnico de bienes de uso.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.907 v. 10/11/92

**ANTONIO LOSADA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de noviembre de 1992 a las 19 horas en Monroe 5163, Capital Federal, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social por capitalización parcial "Ajuste de Capital".
2º) Reforma y reestructuración del estatuto incluyendo nuevo valor nominal y características de acciones, prescindencia sindicatura y régimen garantía directores.
3º) Emisión de acciones y canje de las que están en circulación.
4º) Designación directores suplentes por prescindencia sindicatura, en su caso.
5º) Nombramiento dos accionistas para firma acta asamblea.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.908 v. 10/11/92

**ADIGAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1992 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad Avda. Córdoba 836, Piso 1, Oficina 102, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 finalizado el 30 de Junio de 1992, Gestión del Directorio.
3º) Distribución del Resultado.

El Directorio

e. 5/11 Nº 31.097 v. 11/11/92

**ARCILLEX**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1992, a las 17 horas a realizarse en Tucumán 423, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración.
4º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
7º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Se recomienda observar disposiciones art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.887 v. 11/11/92

**AREVALO**
**S. A. C. I. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1992 a las 9 Hs. en el local social ubicado en la Avda. Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 27 cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 5/11 Nº 30.972 v. 11/11/92

**ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en vigencia, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1992, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 392, piso 5º, Capital, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y Revalúo Activo, correspondiente al período finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de nuevas autoridades: un Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Miguel Barquet que finaliza su mandato; un Secretario por un año, en reemplazo del Sr. Julio Longa —a cargo de la Secretaría— por haber finalizado su mandato de Prosecretario; un Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Eusebio Acosta —a cargo de la Prosecretaría— quien retoma sus funciones de Vocal Titular; un Tesorero por dos años, en reemplazo del Sr. Gabriel Corrales, quien finaliza su mandato; un Vocal Titular, por dos años, en reemplazo del Sr. Victor Villasboas, por haber finalizado su mandato; un Vocal Titular por dos años en reemplazo del Sr. Sebastián Fernández, por haber finalizado su mandato; un Vocal Titular por un año en reemplazo del Sr. José Alpuy, en funciones de Vocal Titular, quien retoma sus funciones de Vocal Suplente; dos Vocales Suplentes, por dos años por cargos vacantes; tres Miembros del Organo de Fiscalización por dos años en reemplazo de los Sres. Roberto Valencia, Héctor Audisio y Luis Torello por haber finalizado su mandato; tres Miembros del Jurado por dos años en reemplazo de los Sres. Froilán Aguilar, José Alegre y Mariano Núñez por haber finalizado su mandato.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los asociados residentes y no residentes.
6º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio correspondiente al período 1992/93. Determinación de cuotas sociales mensuales para los socios activos y honorarios.
7º) Fijación de la cuota de ingreso.
8º) Determinación del monto del subsidio por Fallecimiento y prima por Límite de Edad.
9º) Consideración de modificaciones y/o suspensiones de coberturas y beneficios mutuales por razones económicas, motivado por la reforma del régimen profesional de los Prácticos.
10º) Disposiciones de la Comisión Directiva, su consideración.

El Secretario - El Presidente

e. 5/11 Nº 31.006 v. 9/11/92

**"B"**

**BANCO RIO DE LA PLATA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1992 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General y Estados de Resultados, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondiente al 84º ejercicio económico concluido el 31 de julio de 1992.
2º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital y Reservas Facultativas.
5º) Canje de acciones.
6º) Reforma del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: a) De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscribe en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
b) Para tratar el punto 6º del Orden del Día se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias y el voto mínimo que se establece para las mismas.

e. 2/11 Nº 371 v. 6/11/92

**BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS.**
**S. A.**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992 a las 18 hs. en primera Convocatoria, y a las 19 hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Warnes 2125 de la Capital Federal, a fin de considerar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación de honorarios, según lo dispuesto por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 a efectos de la concurrencia a Asambleas.
e. 2/11 Nº 13.072 v. 6/11/92

**BURATTO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma BURATTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA para el día 18 de noviembre de 1992 a las 10 horas en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Asamblea fuera de término. Causas.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30/4/92.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
6º) Consideración de las gestiones realizadas a fin de realizar la fusión sin liquidación de la sociedad en BURATTO SA y sus efectos.
El Vicepresidente
e. 2/11 Nº 30.531 v. 6/11/92

**BOSSI GARCIA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Registro Número 21.305**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 16 de noviembre de 1992 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Retribuciones del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 5/11 Nº 31.075 v. 11/11/92

"C"

**CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO**
**S.A.C.I. y F.**
**Registro Nº 5657**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1992 a las 10.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del estado de resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Aumento de capital social conforme a lo que se decida al tratar el punto anterior del Orden del día;
8º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que se apruebe conforme a lo señalado en el punto anterior del Orden del día.
9º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
10º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
11º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Presidente
e. 2/11 Nº 30.598 v. 6/11/92

**CIGOL**
**S.A.**
**Reg. I.G.J. Nº 29.502**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1992 a las 14 hs. en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1992;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso Art. 261 y 19.550);
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 30.636 v. 6/11/92

**C.I.S.A. S.A.**
**Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos**

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Benito Juarez 2551, Capital Federal, el 18 de noviembre de 1992 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los Resultados, su tratamiento.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.536 v. 6/11/92

**CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas del CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER SOCIEDAD ANONIMA a realizarse el día 27 de noviembre de 1992 a las 19,30 hs. en la calle 3 de Febrero 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Ratificación de la remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de Directores.
El Presidente
e. 2/11 Nº 29.758 v. 6/11/92

**COLECTIVEROS UNIDOS**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiseis de noviembre de 1992 a las 19,00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1992.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1992.
El Directorio - El Presidente
e. 2/11 Nº 29.612 v. 6/11/92

**CASA ZUBILLAGA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 20 de noviembre de 1992 a las 17 y 18 horas respectivamente en la calle Sarmiento 470, segundo piso, oficina 209, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones de nominativas al portador (art. 39 ley 23.697).
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Suspensión del derecho de preferencia y pago de obligaciones preexistentes. (Art. 197 ley 19.550).
4º) Reforma del Art. 4to. de los estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia. (art. 238 ley 19.550).
e. 3/11 Nº 13.176 v. 9/11/92

**COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Nº de Registro I. G. J. 4828**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1992, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera Nº 3457 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Remuneración de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
El Directorio
e. 3/11 Nº 30.769 v. 9/11/92

**CANTERAS CERRO NEGRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Reconquista 723, el día 20 de noviembre de 1992, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración y análisis de las gestiones de los señores Directores y Gerentes en los últimos doce meses. En su caso, aprobación o rechazo de las mismas y en este último supuesto, ejercicio de la acción de responsabilidad (art. 274 LS).
El Director

NOTA: Se deja constancia que esta asamblea se ha convocado a pedido de un accionista minoritario (art. 236 LS).
Buenos Aires, octubre 20 de 1992.
e. 4/11 Nº 30.905 v. 10/11/92

**CENTRO COMERCIAL ALBORADA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1992 a las 20.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21.30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Santiago del Estero 1716 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de nuevas obras.
3º) Negociación locales con usufructo.
El Directorio
e. 4/11 Nº 30.989 v. 10/11/92

**CLUB HIPICO PACHECO**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 81.867**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1992 a las 12 horas en Córdoba 807, Piso 7º "B", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, y Anexos del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea.
e. 4/11 Nº 30.988 v. 10/11/92

**COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA SOC. ANONIMA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A. de la calle Malvinas Argentinas 54, P. B., Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1992, a las 20.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1992.
El Presidente
e. 4/11 Nº 30.956 v. 10/11/92

**CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de noviembre de 1992 a las 17 horas en Avenida Julio A. Roca 610, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de Directores y Síndicos (Art. 261 último párrafo).
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 4/11 Nº 30.926 v. 10/11/92

**CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1992 a las 19:30 horas en el local social de la calle Uruguay 775, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Síndico, considerando el desarrollo de funciones técnicas administrativas de conformidad con el 4º párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Técnico al 30 de Junio de 1992.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Tratamiento sobre la fiscalización de la empresa para el ejercicio 1992-1993.
6º) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el acta.
7º) Proyección administrativa, económica y financiera ejercicio 1992/1993.
8º) Conversión acciones; de nominativas al portador. Ley 23.697, artículo 39.
El Presidente
e. 4/11 Nº 30.937 v. 10/11/92

**CIRCULO MILITAR**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
—REANUDACION—

De acuerdo a lo decidido en la Asamblea Ordinaria del CIRCULO MILITAR efectuada el 30 de junio de 1992, se pasó a cuarto intermedio hasta una fecha a determinar. En consecuencia, convócase a los socios Vitalicios y Activos y, en especial, a quienes participaron en esa sesión, a la reanudación de la Asamblea Ordinaria, el día 11 de noviembre de 1992, a las 17.30 horas en la Sede Central de la Institución, avenida Santa Fe Nº 750 de la Capital Federal, para continuar tratando el punto Nº 7 del

ORDEN DEL DIA:

Nómina de los socios expulsados y excluidos (Art. 31 del Estatuto Social).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 31.093 v. 9/11/92

**CONDUCTORES DIREL S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1992 a las 18 horas en Crisólogo Larralde de 5636, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura en exceso sobre el límite del art. 261, Ley 19.550 y destino de los resultados. Autorización para el pago de honorarios anticipados al Directorio durante el Ejercicio 1992-93.
4º) Elección de Autoridades.
5º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 800.000 mediante capitalización del saldo de ajuste global del capital. Reforma del art. 4º de los estatutos sociales para realizar el aumento.
6º) Modificación art. 11 de los Estatutos Sociales para prescindir de la Sindicatura.
El Directorio
e. 5/11 Nº 31.127 v. 11/11/92

**COMPAÑIA INDUSTRIAL GANADERA PENTA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1992 a las 15 hs. en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651, 9º Piso Of. 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 35 ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1991.
3º) Ratificación del nombramiento del Directorio y Comisión Fiscalizadora a la fecha.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
7º) Otros asuntos.
El Presidente
e. 5/11 Nº 31.203 v. 11/11/92

**"D"**

**"DELLAZOPPA" Sociedad Anónima, Comercial en Liquidación**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora, convócase a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1992, a las 18 horas, en el local sito en la Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por los miembros de la Comisión Liquidadora durante el ejercicio y la actuación del Síndico Titular.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondientes al Ejercicio Anual Nº 71 cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los honorarios abonados al Síndico Titular durante el ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Se deja constancia que los señores accionistas que decidan participar del acto asambleario deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
La Comisión Liquidadora
e. 2/11 Nº 30.606 v. 6/11/92

**DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria el 20/11/92, 10 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio 30.6.92.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite previsto en el art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio
e. 3/11 Nº 30.725 v. 9/11/92

**DANIEL CALZADO S. A. C. I. F. I. Registro Nº 15.776**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de noviembre de 1992, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida Rivadavia 2214, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital por capitalización del Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital en efectivo.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley 19.550.
5º) Emisión de Acciones.
El Directorio
e. 3/11 Nº 30.698 v. 9/11/92

**"E"**

**EL LEÑADOR DE PINAS S. A. Com., Inmob., Financ., Agrop. e Ind. I.G.J.: N - 40691**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en sede social Lavalle 465 - 3º P para el 20 de noviembre de 1992 a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
3º) Convalidación de lo actuado por el Directorio.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.626 v. 6/11/92

**EL PARAISO DE GUERNICA S. A. Nº I. G. J. 60.637**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 18 de noviembre de 1992 a las 19 horas en Pueyrredón 1162, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992. Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio - El Presidente
e. 2/11 Nº 30.091 v. 6/11/92

**EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A. C. I. e I. Registro I. G. J. 6365**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1992, a las 18 horas en Pichincha Nº 364, Piso 1º "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234º inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1992.
3º) Designación de Directores, Síndicos, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 3/11 Nº 30.681 v. 9/11/92

**EDITORIAL LOSADA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1992, a las 15 hs., en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992 por $ 86.282, en exceso de $ 3.758,20; sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1992.
9º) Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, del Balance iniciado el 1º de agosto de 1992.
10º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
11º) Aumento del Capital social y emisión de acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea al Tratar el punto 10º del Orden del Día.
12º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1º de enero de 1992, según decreto Nº 2128/91 del PEN.
13º) Reforma de los artículos 4º, 6º y 10º del Estatuto Social.
14º) Canje de las acciones en circulación. Consideración de la emisión de acciones escriturales.

15º) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de contralor con relación a los trámites de modificación del valor nominal de las acciones, aumento del capital y reforma del estatuto.

Los artículos reformados quedan redactados de la siguiente forma:

ARTICULO CUARTO. El capital social es de pesos veinte mil, representado por doscientas mil acciones de valor nominal diez centavos de peso cada una. La evolución del capital social deberá figurar en los Balances de la Sociedad. Las Actas de Asamblea que contengan el aumento de capital serán elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente.

ARTICULO SEXTO. Las acciones serán ordinarias, al portador, escriturales o nominativas, endosables o no. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto.

ARTICULO DECIMO. Para ser elegido director es necesario ser propietario de 1.000 acciones de la Sociedad, por lo menos, que quedarán depositadas en garantía de sus funciones y no podrán ser enajenadas mientras dure su mandato y hasta después de ser aprobado el Balance del Ejercicio en que hubiere actuado, sin perjuicio de la garantía de ley que será de pesos uno en dinero efectivo, por cada Director.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Editorial, Moreno 3362, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.; hasta el día 18 de noviembre de 1992, a las 17 hs. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.

El Presidente

NOTA: Para tratar los puntos 12º y 13º del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

e. 4/11 Nº 30.971 v. 10/11/92

**EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima (9703)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1992, a las 12.30 horas en la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de nuevos miembros del Directorio y titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.
4º) Aprobación, gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.871 v. 10/11/92

"F"

**FAZIP**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 18,30 hs. en la sede social de la calle Pilar 3342, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y proyecto de distribución de ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Asignación Socios Comanditados y honorarios Síndico por el ejercicio 1992.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1992.

Los Socios Comanditados - El Socio Gerente

e. 2/11 Nº 28.911 v. 6/11/92

**FLITER Y CIA.**
**S.A.**
**Registro 26.252**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1992 a las 18 horas en J. E. Uriburu 381, 5º K de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
2º) Remuneración al directorio y sindicatura.
3º) Elección de directorio y sindicatura.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

El Apoderado - El Presidente

e. 2/11 Nº 30.381 v. 6/11/92

**FRIGORIFICOS PARRONDO**
**S. A. I. C. y G.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1992 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1532 1º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 relativa al 28º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por 1 (un) año.
6º) Aumento del Capital Social y reforma del estatuto en lo pertinente.

El Presidente

e. 3/11 Nº 30.707 v. 9/11/92

**FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS.**
**S. A.**

RECTIFICATORIA

Rectificación del 2/11 al 6/11/92. Recibo anterior "A" Nº 0030 Nº 0000360.

Se comunica a los Sres. Accionistas que ha quedado sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, citada para el día 12 de Noviembre de 1992 en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la Av. San Juan 2201 esq. Pasco de esta Capital, en razón de no haberse perfeccionado la aprobación por el Directorio de los estados contables a ser tratados en esa Asamblea.

El Directorio

e. 5/11 Nº 381 v. 11/11/92

"G"

**GALCOM**
**S.A.F.I.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 1992 en primera convocatoria a las 12 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quórum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 13 horas en su sede social sita en Sarmiento 1245, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de la remuneración en exceso del porcentaje prescripto por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificatorias.
6º) Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Consideración de la venta del inmueble de Sarmiento 1245, Capital Federal.

El Síndico Titular

e. 2/11 Nº 30.612 v. 6/11/92

"H"

**HOTAL CENTER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de noviembre de 1992 a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal hasta el día 19 de noviembre de 1992 a las 18 horas.

e. 5/11 Nº 31.040 v. 11/11/92

**HOTAL CENTER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 27 de noviembre de 1992 a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal hasta el día 24 de noviembre de 1992 a las 18 horas.

e. 5/11 Nº 31.041 v. 11/11/92

"I"

**INDUSTRIAS ELEFANTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUSTRIAS ELEFANTE S. A. a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 17 de noviembre de 1992, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social de calle Añasco 2433 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc 1º Ley 19.550 y sus modif. correspondiente al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio y autorización del art. 261 "in fine" Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.581 v. 6/11/92

**INSTITUTO MASSONE**
**Sociedad Anónima, Productos Químico Biológicos Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Arias 4431 de Capital Federal, para el día 20 de noviembre de 1992 a las 11,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y art. 64 de la misma Ley correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992 y destino del resultado.
2º) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneraciones de los mismos, aprobación Exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección y nombramientos Síndicos, titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.542 v. 6/11/92

**INDUSTRIAS F.A.C.O.**
**S. A.**
**Número de Registro en la I.G. de J.: A - 49.857**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 20 de noviembre de 1992 a las nueve horas en Lavalle 1145 - Piso 8º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios Directores. Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todo los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

e. 3/11 Nº 30.720 v. 9/11/92

"J"

**JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1992. a las 10 Hs. en la sede Social de Avda. Belgrano 634, Piso 8º Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnica de Terrenos y su inclusión en el Balance General al 30/4/92.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos; Notas y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes

al ejercicio económico Nº 34 cerrado al 30 de abril de 1992.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 150.613,04 valor ajustado al 30 de abril de 1992) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/92 el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1992/1993.

7º) Consideración de los honorarios para la Comisión fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993, conforme al artículo 19º del Estatuto Social.

8º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá el dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 35 a cerrarse el 30 de abril de 1993 y determinación de su remuneración.

9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios, conforme al Artículo 13º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por Art. 20º del Estatuto Social y el Artículo 238º de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, Piso 8º oficina "P", Capital Federal, hasta el 3 de noviembre de 1992, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/10/92 al 29/10/92.

e. 2/11 Nº 29.691 v. 6/11/92

"L"

**LA JOSEFINA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1992, a las 12,30 horas, en su sede de Lavalle 416, ps. 5º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Consideración Revalúo Contable.

4º) Aprobación de los honorarios percibidos por el Director Delegado por el desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del art. 261, Ley 19.550.

5º) Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.

6º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 2/11 Nº 30.551 v. 6/11/92

**LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1992 a las 8 horas en la sede social de la entidad sita en Lavalle Nº 1601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

2º) Motivos de la presentación fuera de término del balance general y convocatoria a asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución, de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario e Informe del Auditor correspondiente al 32 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Remuneración de los directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550) y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Tratamiento de la gestión del Directorio, Gerencias y Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número y elección de directores para el ejercicio 1992/95.

8º) Determinación de los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1992/95.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 2/11 Nº 13.021 v. 6/11/92

**LABORATORIOS POEN**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**

PRIMERA CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 24 de noviembre de 1992, a las catorce horas, en el local social, sito en la Avenida Gaona 5124, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1991 y cerrado el 30 de junio de 1992.

3º) Resolución sobre la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y demás informaciones contables, notas e informe del Síndico Titular correspondientes al ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1992.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección de un director titular a designar por los accionistas titulares de acciones de la clase "B" estableciendo el lapso de su mandato.

6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el lapso estatutario.

7º) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del ejercicio, a los directores titulares y al Síndico Titular, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 1992.

8º) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los directores titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comité Ejecutivo, con cargo a gastos del ejercicio en el cual se devenguen, a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea Ordinaria.

9º) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse al Síndico Titular, con cargo a gastos del ejercicio en el cual se devenguen, a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea Ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales (texto ordenado mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 841/84) debiendo, por tanto, comunicar, fehacientemente a la Sociedad su decisión de participar de la Asamblea hasta el día 19 de noviembre de 1992 a las diecisiete (17) horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 3/11 Nº 30.784 v. 9/11/92

**LA PLATENSE MOGYANA - CALZADO Y CIA. S. A. C. I. F. I.**
**Registro Nº 12.583**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de noviembre de 1992, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Rivadavia 2214, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Aumento de Capital por capitalización del Ajuste de Capital.

3º) Aumento de Capital en efectivo.

4º) Modificación de Estatutos.

5º) Emisión de Acciones.

El Directorio

e. 3/11 Nº 30.693 v. 9/11/92

**LABORATORIO DATSA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de noviembre de 1992, a las diez horas, en Av. Corrientes 2554, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.

2º) Ratificar remuneraciones percibidas por directores, art. 261, ley 19.550.

3º) Considerar gestión de directores por ejercicio al 30 de junio de 1992.

4º) Fijar números de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.939 v. 10/11/92

**LABORATORIO DATSA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 24 de noviembre de 1992, 12 horas, en Av. Corrientes 2554, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto por aumento del capital social.

2º) Conversión de los actuales títulos de acciones ordinarias al portador en miles de australes a pesos.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.941 v. 10/11/92

**LA CHACRA DE PILAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1992 a las once horas en dependencias del Country Club, Ruta Provincial Nº 28 Km. 5,8 —Pilar— Pcia. de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos-financieros finalizados el 30 de junio de 1991 y el 30 de junio de 1992.

3º) Consideración y aprobación del ejercicio 1991 vencido en el mes de octubre de 1991 y no Convocado por razones de índole administrativa.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios.

5º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios finalizados.

6º) Consideración de la renuncia de Síndicos Titular y Suplente recibidas según Cartas Documento de fechas 27.5.92 y 28.5.92.

7º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles anteriores a la realización de la Asamblea.

e. 4/11 Nº 30.993 v. 10/11/92

**LA ESCISION**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de noviembre de 1992, a las 11 horas, en la sede social Avda. Entre Ríos 452, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Directores Titulares.

2º) Reconducción y ratificación de la Sociedad.

3º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre 1 de 1992.

El Presidente

e. 4/11 Nº 30.844 v. 10/11/92

**LOS NUNOS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas el día 30 de noviembre de 1992 en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.

2º) Tratamiento y aprobación de la documentación del artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/91 y el 30/6/92.

3º) Explicación de las razones por las que esta asamblea es convocada fuera del término legal respecto del ejercicio cerrado el 30.6.91.

4º) Consideración de la gestión del socio administrador durante los ejercicios económicos finalizados el 30.6.91 y el 30.6.92 respectivamente.

5º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30.6.91 y el 30.6.92 respectivamente.

6º) Disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidador, en su caso.

7º) Fijación de un plazo para presentar el inventario y balance de liquidación del art. 103 de la ley 19.550.

El Socio Administrador

e. 4/11 Nº 30.924 v. 10/11/92

**LA TRADICION**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1992 a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 425, 1º, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/92.

2º) Aprobación del Ajuste de Capital y su destino.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Fijación del número de Directores.

5º) Elección del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.

6º) Distribución de los resultados del ejercicio y Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Socios y Accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 30/6/92.

e. 5/11 Nº 31.124 v. 11/11/92

**LA PASTORIZA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 1992 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las

16,30 horas (art. 15 Estatutos Sociales) en la Sede Social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores Directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio (art. 261, última parte, ley 19.550).
4º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/11 Nº 31.064 v. 11/11/92

**LA RAYA**
**S. A.**
**Registro Nº 26.065**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1992, a las 14.00 horas, en Pavón 3062, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio y retribución del Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años.

El Directorio

e. 5/11 Nº 31.002 v. 11/11/92

**"M"**

**MARAJ**
**Sociedad en Comandita por Acciones (Antes Inviga sociedad en comandita por acciones)**

CONVOCATORIA

El socio comanditado convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1992, a las 18,00 horas, en Lavalle 1123 - 4º piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmen acta asamblea.
2º) Consideración documentación mencionada art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/VI/92.
3º) Distribución utilidades.
4º) Aprobación gestión socio comanditado y Síndico. Remuneraciones.
5º) Prescindencia sindicatura.

El Socio Comanditado

e. 2/11 Nº 30.520 v. 6/11/92

**MEDICINA Y CIENCIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1992 a las 19 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6to. Of. 24/25, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión de la decisión del directorio con referencia, a no adherirse al nuevo sistema de UPI-PAMI y atención de pacientes de PAMI.
2º) Caso favorable: decisión y medida en la que hay que entrar en la UPI-PAMI y resolución respecto de los pacientes de PAMI.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.535 v. 6/11/92

**MACAPAL**
**S. A.**
**I. G. J. 16.645**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja, departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico".
3º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
4º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto".

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 4/11 Nº 30.919 v. 10/11/92

**MAXIM**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1992, a las 9 horas, en La Pampa 865 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y gestión de directorio y síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (Art. 261, ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º) Modificación Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre 26 de 1992.

El Directorio

Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el 16 de noviembre de 1992 a las 18 horas en la calle La Pampa 865 de esta Capital Federal.

e. 4/11 Nº 30.466 v. 10/11/92

**METALURGICA LEONE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1992, a las 16 horas, en la sede de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación del Síndico Titular.
2º) Remuneraciones Directores, según normas art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.931 v. 10/11/92

**MARVIPLAST**
**S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1992, a realizarse a las 8.30 hs. en Sarmiento 2151, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de los honorarios del directorio en exceso al tope designado por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección de autoridades y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de falta de quórum, la asamblea se realizará en 2 convocatorias una hora más tarde.

El Directorio

e. 5/11 Nº 31.102 v. 11/11/92

**"N"**

**NUEVOS RUMBOS**
**S.A.T.A.C.I.F.I.**
**Registro Nº 27.702**
**(Línea 132)**

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse del día 20 de noviembre de 1992 a las 18,30 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30/6/92.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros por el término de un año.
5º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.

El Directorio - El Presidente

e. 2/11 Nº 30.113 v. 6/11/92

**NF & A**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NF & A S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/11/92 a las 11 horas, en el local de Reconquista 966, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital en $ 10.000 mediante la emisión de 100 acciones de un valor de $ 100 cada una.
2º) Modificación del número de miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular.
5º) Reforma del Art. 4º del Estatuto de la sociedad: canje de acciones.

El Presidente

e. 5/11 Nº 378 v. 11/11/92

**"P"**

**PAPELERA SAN JORGE**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1992 a las 18 horas, en Avenida Belgrano 427, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 36º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración del Resultado. Retribución Directores y Síndico.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.462 v. 6/11/92

**PHILA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1992 a las 9 horas en Maipú 726, 2º Piso - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 30 de junio de 1992 y destino resultados.
Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación número directores y elección por un año.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el día 16 de noviembre de 1992 en Maipú 726 - 2º Piso - Capital.

e. 3/11 Nº 30.786 v. 9/11/92

**PANTOQUIMICA**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 4 de los Estatutos.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.981 v. 10/11/92

**PRESTADORES ASOCIADOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 26-10-92, Nº 11.394

PRESTADORES ASOCIADOS S. A. inscripto en el Libro 110 de S. A. con domicilio de Asamblea —Hipólito Yrigoyen 636 - Piso 6º A— Capital Federal. Texto: Buenos Aires 8 de Octubre de 1992, cítase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de PRESTADORES ASOCIADOS S. A. para el día 30 de Noviembre de 1992 a las 18 horas en la sede de Hipólito Yrigoyen 636, Piso 6º A, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información de lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria del día 2 de junio de 1992. Transcripción en el Libro de Actas e inscripción ante los Organismos Administrativos y Judiciales correspondientes.
2º) Aumento del Capital y emisión de acciones preferidas de hasta cinco votos cada una.

El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas que se debe dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 y concordantes de la Ley 19.550.

e. 4/11 Nº 30.922 v. 10/11/92

**PLAN CONFORT HOGAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de noviembre de 1992, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Av. Julio A. Roca 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Reorganización del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en tratamiento.
6º) Destino a dar al resultado del ejercicio.

El Directorio

Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

e. 5/11 Nº 31.134 v. 11/11/92

"Q"

**QUEMAG**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUEMAG S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio de la sede social de la calle Brasil 1458, Capital Federal, el día 17 de noviembre de 1992 a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un período de 2 años.
4º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Gestión del Directorio.

El Directorio

e. 2/11 Nº 12.998 v. 6/11/92

**QUILMES COMBUSTIBLES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convocarse a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1992 a las 18 hs. en la calle Suárez 1740, 9º B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) De la realización y convocación de las asambleas fuera del término estatutario.
2º) Considerar documentos artículo 234, inciso 1º al 31/10/87, 31/10/88, 31/10/89, 31/10/90 y 31/10/91.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/11 Nº 30.891 v. 10/11/92

"R"

**ROBINO**
**Y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Bodegas y Viñedos**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1992 a las 11 horas en Cerrito 1070 - 4º Piso Of. 81, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Razones de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 34, 35 y 36, cerrados el 30 de junio de 1989, el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991, respectivamente.
4º) Resultados. Tratamiento.
5º) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.

El Directorio

e. 3/11 Nº 30.703 v. 9/11/92

**ROTAPRINT**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas de ROTAPRINT S. A. C. I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1992 a las 11:00 Hs. en la sede Social, Montevideo 680, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria para aprobar los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Gral. al 30 de junio de 1991 (Ejercicio Económico Nº 18) los correspondientes Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Información complementaria y Anexos que los complementan.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Remuneraciones del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 5/11 Nº 31.045 v. 11/11/92

"S"

**S. AJMECHET E HIJOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1992, a las 11:00 hs. en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.525 v. 6/11/92

**STELIO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma STELIO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL para el día 18 de noviembre de 1992 a las 10 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Asamblea fuera de término. Causas.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30-04-92.

5º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
6º) Consideración de las gestiones realizadas a fin de realizar la fusión sin liquidación de la sociedad en Burato S. A. y sus efectos.

El Vicepresidente

e. 2/11 Nº 30.532 v. 6/11/92

**STOCKER**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al 45 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Honorarios al Directorio en exceso límites del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 233 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 13 de noviembre de 1992 en San Martín 66, Piso 4to., Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

e. 2/11 Nº 30.587 v. 6/11/92

**SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 23 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 71 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio

e. 2/11 Nº 30.631 v. 6/11/92

**SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 23 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de noviembre de 1992, a las 17 horas, en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 30.11.90.

3º) Cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Aumento de capital por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y por suscripción mediante nuevos aportes. Emisión de Acciones.
5º) Reforma de los arts. 4º, 7º y 11º, supresión de los arts. 6º y 8º y ordenamiento correlativo de los artículos.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio

e. 2/11 Nº 30.632 v. 6/11/92

**SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1992, a las 16 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.500).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 75 y elección de Directores
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1992.

El Directorio

e. 2/11 Nº 30.629 v. 6/11/92

**SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de noviembre de 1992, a las 18 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 30.11.90.
3º) Cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Aumento de capital por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y por suscripción de acciones mediante nuevos aportes. Emisión de acciones.
5º) Reforma de los arts. 4º y 9º del Estatuto Social.
Buenos Aires, octubre 1992.

El Directorio

e. 2/11 Nº 30.630 v. 6/11/92

**SASYO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de SASYO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1992 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Corrientes 2554 2do. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estados Complementarios e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
El Directorio
e. 3/11 Nº 30.714 v. 9/11/92

**SCAC SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 1992, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 822, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación elevada y que fija el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por el directorio, conforme art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección.
6º) elección de Síndico titular y suplente.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones, conforme art. 188 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la limitación o suspensión del derecho de preferencia, conforme art. 197 ley 19.550.
9º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.
El Presidente

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 3/11 Nº 30.694 v. 9/11/92

**SEVEL ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que habrá de celebrarse el día 25 de noviembre de 1992, a las 10,00 horas en Sarmiento 299, 1º entrepiso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Estados contables consolidados, Anexos, Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de las gestiones desarrolladas por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio - Destino de las utilidades - Propuesta de distribución de dividendos en efectivo.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección del Contador Certificante para los estados contables del ejercicio con cierre al 31.12.1992.
El Directorio

Se hace saber a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de noviembre de 1992 inclusive en Av. del Libertador Nº 498, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.
e. 4/11 Nº 30.864 v. 10/11/92

"T"

**TEJIMAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1992 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración fuera de término de la asamblea de accionistas para tratar la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1991.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1991 y 1992.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1991 y el 31 de agosto de 1992.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.591 v. 6/11/92

**TRIDENTE S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (S.A.I.C.I.F.)**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1992 a las 11 horas, en San Pedrito 140 5º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 224 inc. a) al 31/3/92.
3º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura art. 26 Ley 19.550 por el ejercicio. Honorario anual por el mismo período a auditoría.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1992.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Depósito de acciones en Bouchard 2817 Lanús, antes del día 3 de noviembre de 1992, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10/92 al 26/10/92.
e. 2/11 Nº 29.738 v. 6/11/92

**TERZA INTERNACIONAL**
**S. A.**
**Registro Nº 12.664**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de noviembre de 1992 a las 19 horas en la sede legal de Corrientes 1312 Piso 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por cambio estatutario de fecha de cierre de ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la actualización del valor de las plantaciones y su destino.
5º) Consideración de la capitalización del Fondo de Reserva Forestal.
6º) Consideración del Ajuste de Capital del ejercicio Nº 32.

7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de tres ejercicios.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.
El Directorio
e. 3/11 Nº 30.662 v. 9/11/92

**TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días que por reunión de directorio del 27 de octubre de 1992, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de noviembre de 1992, en la calle Moreno 955, Piso 2 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en la segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros y notas anexas, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 de la L. S. por el ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones efectuadas a los Sres. Directores que desempeñaron tareas técnico administrativas en el ejercicio.
5º) Remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que prevén los estatutos sociales.
7º) Designación de tres síndicos titulares y suplentes de forma que se cumplan las normativas legales y estatutarias.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, depositando sus acciones en la caja social o mediante depósito ante Escribano Público, el que deberá emitir el certificado pertinente.
e. 5/11 Nº 30.869 v. 11/11/92

"V"

**27 DE OCTUBRE**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1992 a las 15 hs. en 25 de Mayo 347 7º 708, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo actuado por el Directorio en la solicitud del concurso preventivo y decisión de continuación del trámite (art. 6 de la Ley Concursal).
2º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 3/11 Nº 30.717 v. 9/11/92

"W"

**WINTER**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1992, a las 10 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social para adecuarlo al signo monetario vigente (pesos).

3º) Emisión de nuevas acciones en pesos, con eliminación de fracciones de pesos, para su canje por las que actualmente están en circulación.
Buenos Aires, octubre 29 de 1992.
El Directorio
e. 5/11 Nº 31.033 v. 11/11/92

"Z"

**ZAPATER, DIAZ**
**I. C. S. A.**
**Expediente Nro. 8852**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de noviembre de 1992 a las 11 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 34, cerrado el 30 de junio de 1992, distribución de utilidades y ratificación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo cuarto en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndico para el ejercicio trigésimo quinto en exceso de lo establecido por la Ley Nº 19.550.
4º) Modificación del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.599 v. 6/11/92

**ZAPATER, DIAZ**
**I. C. S. A.**
**Expediente Nro. 8852**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el 19 de noviembre de 1992 a las 10 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando los bienes de uso de la Sociedad al 30.06.92.
3º) Constitución de la Reserva de Revalúo Técnico.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.600 v. 6/11/92

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Juan Montanaro, dom. Bacacay 5199, vende a Remedios Salgado García de Garea, Laura Prado y Antonio Héctor Cherey, dom. Callao 322 8º "B", negocio, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) hasta 50 (cincuenta) m² y 2 (Dos) Operarios, Despacho de Pan (500200) (601020) Sup. Total 98,22 (noventa y ocho con veintidós) m², denominado "San Javier", sito AVDA. LOPE DE VEGA 303/9 P. B. y Sót. Bacacay 5199 de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 30.554 v. 6/11/92

Se comunica que la Sra. Olga Blanco de Olivera c/ dom. Alsina 2448 Cap. vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle ALSINA 2448, Cap. Fed. a los Sres. Hector Luján Olivera y Graciela Noemí Margarita Olivera c/ dom. Perú 885 Cap., libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamo de ley en Alsina 2448, Cap. Fed.

e. 3/11 Nº 30.772 v. 9/11/92

Schaer y Brión S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Alvarez Jonte 2483 S. R. L., con domicilio en Cabildo 829, Capital Federal, vende a Héctor Brión, domiciliado en Juan Agustín García 4270, Capital Federal, el negocio de "Panadería y expendio de productos de graham, centeno y similares. Fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados", sito en la Avenida ALVAREZ JONTE Nº 2483/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal.

e. 3/11 Nº 30.743 v. 9/11/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Méndez con dom. en Pueyrredón 810 Cap. vende a Liliana Graciela Bojanich de Ratto con dom. en Huergo 210 Cap. con retroactividad al 29/2/92 su Hotel (S.S.C.) Cap. 18 hab. y 47 pasaj. sito en AV. CORRIENTES 3050 P 1º Cap. Libre de deuda. Reclamo ley nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 30.792 v. 9/11/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa que Liliana Graciela Bojanich de Ratto con dom. en Huergo 210 Cap. vende a Antonio Fenos con dom. en Entre Ríos 730 P. 4º Cap. su Hotel (S.S.C.) Cap. 18 hab. y 47 pasaj. sito en AV. CORRIENTES 3050 P 1º Cap. Libre de deuda. Reclamos nuestras ofic.

e. 3/11 Nº 30.794 v. 9/11/92

María Gabriela Sánchez, domiciliada en Membrillar 355 4to. 18 Capital avisa que vende a Raúl Alejandro Suárez, domiciliado en Combate de Los Pozos 165 Capital, el negocio de venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) sito en AV. PUEYRREDON Nº 795 Cap. Fed., reclamos de ley en la misma dirección del negocio.

e. 3/11 Nº 30.804 v. 9/11/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público), oficina Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa que en Edicto 87.705 (13-19/12/91), que la compradora es Ayacucho 1526 SRL, del negocio sito en AYACUCHO 1526 Capital, donde fija domicilio legal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 30.668 v. 9/11/92

"Genesis Negocios S. A.", representada en este acto por María del Carmen Tomari, Martillero Público con domicilio en Av. Córdoba 1827, Piso 3º, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "Bar del Estudiante S. R. L.", representada por los sres. Angel Sabeh y Carlos Alberto Espeche, con domicilio en Av. Córdoba 2230/32/34, Capital Federal, en su carácter de "Socios Gerentes", venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de: "601.040- Comida, Minutas, golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Comidas, Minutas elaboradas, Venta de Pizza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros" ubicado en AV. CORDOBA Nº 2232, Capital Federal, al Sr. Gabriel José Díaz, con domicilio en Nicaragua Nº 5302, Munro, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 30.992 v. 10/11/92

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero público, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que "Da Vinci Catering S. R. L." domiciliado en Av. Santa Fe 2340, Capital Federal, vende a Gustavo Isidro Ferrari y Fanny Zunilda Villalba domiciliados en Av. del Libertador 2168, 3º "B", Capital Federal, su negocio de: "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General. Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración). Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. Casa de Comidas, Rotisería" denominado "Confitería del Valle", sito en AV. SANTA FE 2340, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 4/11 Nº 30.965 v. 10/11/92

Fernández, López y Asociados, balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º - Capital, avisan: Marcelo Luis Cortondo y Orlando Mondragón (domic. Córdoba 3791 - Capital) venden a Daniel Intriago, Jesús Romar Gerpe y Cándida Priede (domic. Venezuela 3457 - Capital) el café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) de AV. CORDOBA 3791 PB y Sótano (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO) Capital. Reclamos ley n/ oficina.

e. 5/11 Nº 31.089 v. 11/11/92

"B"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Aclara Edicto 23369, (21-27/9/90), escritura correcta: Vendedores Raúl Di Bin y José Pedernetto, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. compradora: María Gorete Da Cruz Ferros, Sarmiento 1652 PB "D", del negocio sito en BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 3748/50 Cap. Reclamos de Ley, en Ntras. oficinas.

e. 3/11 Nº 30.666 v. 9/11/92

"C"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con Oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9, Capital Federal, avisan que José Antonio Rilo, con domicilio en la calle Constitución 1999, Capital Federal, vende a Luis Angel Romeo, domiciliado en Primera Junta 1255, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de su negocio de comercio minorista, despacho de comestibles envasados, fiambrería, quesería, lácteos envasados, especias, galletitas, despacho de pan, bebidas en general envasadas, sito en la calle CONSTITUCION 1999, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 30.944 v. 11/11/92

"G"

Mario Suez, Contador Público Nacional, con domicilio en Boulogne Sur Mer 480, Capital, certifica y avisa que los edictos nº 29.956 publicados del 21/10 al 27/10/92 en nombre de Ramón Montané Bosch, domiciliado en Rodríguez Peña 996, Martínez, por venta de Fondo de Comercio del local de GÜEMES 3125, Capital, quedan anulados. Reclamos de Ley en oficinas Boulogne Sur Mer 480, Capital.

e. 3/11 Nº 30.705 v. 9/11/92

"H"

Alberto Aramouni, Escribano M. 2933 - Basavilbaso 2145 - Lanús. Avisa: Por 5 días. Se hace saber que Alberto Szlam domiciliado en Humberto Primero 2631 de Capital Federal, vendió el fondo de comercio de garaje comercial, sito en HUMBERTO PRIMERO 2631, Capital Federal a Enrique Krizic, domiciliado en Gualeguaychú 2350 Capital Federal y Mituo Chinen domiciliado en Avellaneda 1033 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y personal. Habilitación municipal Expte. 53.950/89, retroactivo al 4/1/91. Reclamos de Ley. Basavilbaso 2145 - Lanús, Alberto Szlam, Enrique Krizic - Mituo Chinen.

e. 5/11 Nº 31.126 v. 11/11/92

"J"

Jorge Alberto Benítez, con domicilio en Ramón L. Falcón 2226 Capital, vende a la Sra. Liliana Elsa López de Vaccaro, domiciliada en José Enrique Rodó 6784, Capital, el negocio de Reventa de Pan y Despensa (202006) "Santa Lucía", sito en JOSE ENRIQUE RODO 6755, Capital Federal. Reclamos en este mismo domicilio José Enrique Rodó 6755.

e. 4/11 Nº 30.873 v. 10/11/92

"O"

Bombonería Cabildo S. R. L. con domicilio legal en Olazábal 2572, Capital Federal vende al señor Jorge Ricardo Sarmiento domiciliado en la calle Congreso 2881 "6" Capital Federal el negocio de Bombones, Golosinas y Afines sito en la calle OLAZABAL 2572, Capital Federal. Libre de personal Deudas y/o Gravámenes. Reclamos de ley en Camarones 1720, Capital Federal.

e. 4/11 Nº 30.854 v. 10/11/92

"P"

María Cristina Díaz Migueles, abogada, inscripta al Tomo 26 Folio 1000 de la C.S.J.N. comunica que la Sra. Adela Ibarra, L.C. Nº 4.076.438, domiciliada en Paraná 723 Piso 1º Cap. Fed., vende a Carlos A. Colosimo, DNI Nº 10.866.599, domiciliado en España 3055 Piso 1º "A" Rosario (Sta. Fe) y a Rubén H. La Spina, DNI Nº 11.273.746 con domicilio en F. D. Roosvelt 2738 Piso 6º "A" Capital, el Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de Weny Viajes, sito en PARANA 723 Piso 1º, dedicado a la venta de Viajes y Turismo, libre de todo Gravamen y Deuda. Domicilio para Reclamos de Ley en F. D. Roosvelt 2738 Piso 6º "A" Capital Federal.

e. 3/11 Nº 13.134 v. 9/11/92

Horario Alfredo Contreras, abogado, con oficinas en Moreno 1509, piso 1º, of. "8", Capital Fed., anuncia que José Menéndez González, domicilio Av. Callao 611, piso: 3º, "C", Cap. Fed. vende a José Ernesto Menéndez y Domingo Alberto Menéndez, domiciliados en Pje. De la Piedad 16 y 22, piso 1º, dpto. 1º, Cap. Fed., respectivamente, su negocio de Hotel (s. s. c.), sito en PARAGUAY 2561, Cap. Fed.; libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/11 Nº 13.286 v. 10/11/92

Se comunica que Carmen Divina Cons domiciliada en Alsina 3203 Capital Federal vende a Norberto Cifarelli domiciliado en Anchorena 1352, Capital Federal su negocio de kiosco sito en PARANA 542, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º, D, Capital.

e. 5/11 Nº 13.362 v. 11/11/92

"R"

Se comunica que Hermen Alfonso Daghero Orens, domiciliado en Avellaneda 1128 - Piso 14 "A", Capital Federal, vende a sus condóminos Darío Fernández y Vicente Fernández, domiciliados en San José 5, Capital Federal, el 25 % indiviso que le correspondía en el negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Helados, ubicado en RIVADAVIA 1402 esq. SAN JOSE 5 de esta Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en San José 5, Capital.

e. 3/11 Nº 30.774 v. 9/11/92

"S"

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que se vende el fondo de comercio del Hotel (sin comida) sito en SALTA 963 CAP., de Yolanda Sánchez, domicilio Estados Unidos 1260 Cap., a Hortencia Amelia Barbero, con dom. en Valentín Gómez 3649 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 3/11 Nº 30.793 v. 9/11/92

Gustavo Mármol, Martillero público, en representación de Suppamármol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que Angela Aurora Celis, con domicilio en Cochabamba 1750 de Capital Federal, vende el com. min. de productos alimenticios en general, com. min. de bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería, ubicado en SOLIS 318 de Capital Federal, a Santos Echavarría, Silvio Alegre y Pascual Santiago Alfonso, domiciliados en Juan B. Justo 1860 de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley, Maza 11 - Capital Federal.

e. 5/11 Nº 31.106 v. 11/11/92

"T"

Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, con oficina en Nazca 281, Capital, avisa: que Juan Carlos Bianchi, Teodoro Enrique Techera de León y Carlos Alberto Priarone, todos domiciliados en Terrada 953, Capital, vende a Gastón Alejandro Cacace, domiciliado en Habana 4361, Capital, el negocio de Garage sito en TERRADA 953, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Terrada 953, Capital Federal.

e. 4/11 Nº 13.201 v. 10/11/92

José A. Sarubbi, Martillero Púb., domiciliado en Larrea 236, 8vo. "36", Cap., avisa a pedido de las partes, que Daniel Filas, dom. en C. Colorados 1467 de Banfield (Pcia. de Bs. As.) vende a Leonardo F. Costas, dom. en Capdevila 637, Avellaneda (Pcia. de Bs. As.) el negocio de Quiosco ubicado en TTE. GRAL. J. D. PERON 2509, P. B., Cap. Oposiciones al domicilio del comprador.

e. 4/11 Nº 30.949 v. 10/11/92

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CASA FUENTES S. A. C. I. F. I.**
**ASPITARTE Y CIA. S. A.**

— FUSION POR ABSORCION —

CASA FUENTES S. A. C. I. F. I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre de 1987, bajo el Nº 7192 del Libro 104 Tomo A, de Sociedades Anónimas de Capital Federal, sede en Avda. Montes de Oca 1599 - Capital Federal y como sociedad absorvida ASPITARTE Y CIA. S. A. inscripta el 17 de diciembre de 1981 en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el Nº 5986 del Libro 96 Tomo A, de Sociedades Anónimas, sede en Avda. Montes de Oca 1599, Capital Federal, suscribieron el 20-11-91, el compromiso previo de fusión mediante el cual se produce la incorporación total de ASPITARTE Y CIA. S. A. a CASA FUENTES S. A. C. I. F. I., esta última absorbente. La consolidación de ambos patrimonios se realiza conforme a los Balances Especiales practicados por ambas sociedades el 31 de agosto de 1991, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad absorbente del activo y pasivo de la sociedad absorvida, la que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. El compromiso de fusión y los balances especiales fueron aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas por CASA FUENTES S. A. C. I. F. I. el 30-11-91, y por ASPITARTE Y CIA. S. A. el 23-11-91, con la concurrencia de la totalidad del capital accionario con derecho a voto, aprobado por unanimidad. CASA FUENTES S. A. C. I. F. I.: al 31-08-91 Activo: $ 12.308.370,81 Pasivo: $ 5.819.654,43; ASPITARTE Y CIA. S. A.: al 31-08-91 Activo: $ 2.995.403,60, Pasivo: $ 369.364.-, Activo resultante del Consolidado: $ 11.743.427,03, Pasivo: $ 5.275.975,01; la sociedad incorporante aumentó su capital de pesos cien a pesos dos millones, reformando el artículo 4º, integrando el aumento por capitalización Ctas. ajuste de capital y arts. 5º y 9º del Estatuto aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30-11-91. Artículos cuya redacción queda de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de dos millones de pesos ($ 2.000.000) representado por doscientos millones (200.000.000) de acciones de valor nominal $ 0,01 cada acción. El Capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de Capital Social deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Un mil pesos ($ 1.000) cada uno en dinero efectivo. Oposiciones en Avda. Montes de Oca 1599 - Capital Federal.

El Apoderado

e. 5/11 Nº 31.083 v. 9/11/92

**CORIANDRO**
**Sociedad Anónima**
**Nº 95.336**

Informa que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de 9 de octubre de 1992, la Sociedad resolvió una distribución anticipada (art. 107 - Ley 19.550), los acreedores podrán ejercer sus derechos en la calle Lavalle 190, 3º Piso, de la Capital Federal.

La Comisión Liquidadora

e. 5/11 Nº 31.050 v. 9/11/92

"E"

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX S. A. (En liquidación)**

Se hace saber por cinco días que la sociedad del acápite ha resuelto por medio de sus liquidadores colocar a disposición de los accionistas en concepto de distribución parcial la suma de pesos cien ($ 100.-) por cada acción, en la sede de la sociedad sito en la Avenida Remedios de Escalada de San Marín Nº 3457 Valentín Alsina, a partir del día 9 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas.

El Liquidador
e. 2/11 Nº 30.521 v. 6/11/92

"H"

**HARAS GAHAN**
**Sociedad Anónima**

Asambl. Extr. de Acc. del 25/9/92 resolvió escindir la soc. y crear 2 soc. Datos art. 82 ley 19.550: Escindente: "HARAS GAHAN S. A.", Godoy Cruz 2769, Cap. Fed.; Insc. Rec. pco. Com.: 24/9/85 Nº 9351, Lo. 101, To. "A" de SA. Activo: $ 1.334.426,59; Pasivo: $ 300.579,93. Patrim. Neto: $ 1.033.846,66. Escisionarias: "Los Cuchis S. A."; Soc. Anón. Godoy Cruz 2769, Cap. Fed. Activo: $ 404.776,44; Pasivo $ 60.160,89, Patrim. Neto: $ 344.615,55. "Territorio S. A.": Soc. Anón., Juncal 739, 6º "9", Cap. Fed. Activo: $ 415.303,47, Pasivo: $ 70.687,92, Patrim. Neto: $ 344.615,55. Todos los datos contables al 30/6/92. Oposiciones de ley: Escribanía D' Alessio-Doglioli, Lavalle 1447, piso 1º "3", Cap. Fed.

La Escribana
e. 4/11 Nº 13.237 v. 6/11/92

"T"

**TALISMAN VIEJO**
**Sociedad Anónima**
**ASPALL**
**Sociedad Anónima**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ASPALL S. A.", con sede social en la calle Paraguay 577, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de diciembre de 1980, bajo el Nº 4974, del libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, que por asamblea general extraordinaria del 30 de julio de 1992, resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión con "TALISMAN VIEJO S. A." Sociedad con domicilio en la calle Paraguay 577, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 3 de diciembre de 1980, bajo el Nº 4.992, del libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de marzo de 1992, para la sociedad absorvente, TALISMAN VIEJO S. A., la valuación del activo es de pesos novecientos noventa y tres mil setecientos quince con sesenta y ocho centavos ($ 993.715,68); del pasivo, es de pesos treinta y un mil diez y siete con sesenta y nueve centavos ($ 31.017,69); y el patrimonio neto, es de pesos novecientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y siete con noventa y nuevo centavos ($ 962.697,99). Para la sociedad escindente, ASPALL S. A., la valuación del activo es de pesos dos millones doscientos siete mil cuatrocientos treinta y seis con ochenta y uno ($ 2.207.436,81); del pasivo, es de pesos veintiocho mil trescientos tres con ocho ($ 28.303,08). y el patrimonio neto, es de pesos dos millones ciento setenta y nueve mil ciento treinta y tres con setenta y tres centavos ($ 2.179.133,73). El 6,295 % del activo de la sociedad escindente quedará a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de marzo de 1992, o sea $ 137.178. No se transfiere pasivo alguno a TALISMAN VIEJO S. A. En virtud a ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en pesos uno con veintiocho centavos ($ 1,28), emitiendo 12.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de 0,0001 pesos valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos diez con veintiocho ($ 10,28), por lo que resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 10,28, representado por 102.800 acciones ordinarias nominativas, no endosables, todas de $ 0,0001 valor nominal y de 1 voto. El Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda". Las sociedades fusionantes continuarán con sus respectivas denominaciones y domicilios, siendo el de la sociedad absorbente o sea "TALISMAN VIEJO S. A.", la calle Paraguay 577, piso 1º, Capital Federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, tal como lo dispone el art. 88, inc. 4º, e, párr. último, de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 4/11 Nº 13.288 v. 6/11/92

"V"

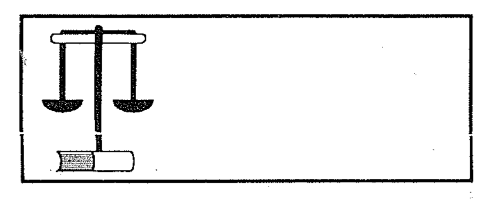
**VIRGINIO ROBERTI E HIJOS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Por Asamb. Extraord. Unánime del 15/10/92, se resolvió aumentar el capital en $ 25.855,62; elevándose así de $ 5 a $ 25.860,62 emitiéndose 25.855 acciones ordinarias al portador de 1 voto y V/N $ 1 por acción más una fracción de $ 0,62. Dicho aumento fue destinado a la Capitalización Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del capital por entrega de un bien inmueble por $ 19.860,62 quedando un Capital de $ 6.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30/6/92, su Activo quedó en $ 263.437,75 y el Patrimonio Neto en $ 199.554,31.

El Presidente
e. 5/11 Nº 31.057 v. 9/11/92



# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 4, en los autos: "MARCELLO NATALIO DANUNCIO c/ SALVADOR DE MARCELLO MARINA CONCEPCION s/Divorcio", notifica a la Sra. Marina Concepción Salvador de Marcello, la siguiente resolución: "Bs. As. oct. 6 de 1992. Autos y Vistos: ... Resuelvo: convertir en vincular el divorcio de Natalio Danuncio Marcello y Marina Concepción Salvador, decretado a fs. 34/35. Notifíquese a la Sra. Marina Concepción Salvador conforme lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial, y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. Firme el presente líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a sus efectos, cópiese, regístrese y archívese. Silvio P. Pestalardo, Juez". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Silvia V. Guahnón, secretaria.
e. 4/11 Nº 13.257 v. 6/11/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Lavalle 1220 4º piso, Capital Federal, en autos "CULOTTA, VIVIANA c/FERREIRA, JOSE s/Divorcio Vincular y Tenencia de Hijos" cita y emplaza al Sr. JOSE LEONARDO FERREIRA para que, en el término de quince días tome intervención en autos y conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 5/11 Nº 31.116 v. 6/11/92

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ORLANDO da SILVA BAPTISTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10/92 al 27/10/92.
e. 4/11 Nº 12.237 v. 6/11/92

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO GEREZ, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos SUIPACHA I.F.C.E.I.S.A. c/GEREZ, MANUEL DOLORES s/Cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por (2) días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
José Luis González, secretario.
e. 5/11 Nº 13.330 v. 6/11/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de Capital Federal, en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (EN LIQUIDACION POR EL BCRA) c/ALALOUF JACOBO RICARDO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a los señores ANGELA DEL CARMEN VALLEJO DE ALALOUF y JACOBO RICARDO ALALOUF, para que en el término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar para su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/11 Nº 13.334 v. 6/11/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos "BAHIA AUTOMOTORES S.A. c/PEÑA, OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", cita a OSCAR PEÑA a estar a derecho y oponer excepciones dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Fdo. J.E. Fernández Moores. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 5/11 Nº13.347 v. 6/11/92

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21, a cargo del Dr. Héctor Grieben, Secretaría Nº 165 de la Dra. Elena Do Pico Farrell cita y emplaza a DIONEL AQUINO FARIÑA, a presentarse al Tribunal dentro del quinto día de su publicación a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de Robo agravado por el uso de armas, de automotor (arts. 166, inc. 2º del C.P. y 38 del Dec. Ley 6582/58), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, conforme la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, octubre 21 de 1992. Cítese por edictos y por el término de ley a DIONEL AQUINO FARIÑA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 C.P.P.) (...). Fdo.: Héctor Grieben, Juez.
Buenos Aires, octubre 21 de 1992.
Elena Do Pico Farrell, secretaria.
e. 4/11 Nº 3534 v. 10/11/92

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín, cita y emplaza a RAUL ARMANDO CABRAL, en causa instruida por inf. art. 5º inc. c de la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este Tribunal a objeto de declarar en las presentes actuaciones a tenor del art. 294 del C.P.M.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. (Art. 150 del C.P.M.P.)
San Martín, 19 de octubre de 1992.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 4/11 Nº 3555 v. 10/11/92

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 14, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don STANLEY HOGG y de Doña LUISA NOEMI ARGERICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1992.
Lilia N. Golin, secretaria.
e. 4/11 Nº 13.117 v. 6/11/92

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LOTERO RICARDO AMILCAR habiendo resultado designado Síndico al Contador Calik Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 Piso 6º B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1992. Señálase audiencia para el día 24 de marzo de 1993 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 48 hs, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 4/11 Nº 3521 v. 10/11/92

Nº 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días a acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de YARQUES SOCIEDAD ANONIMA, fijándose hasta el día 2 de febrero de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Córdoba 850 - 4º piso - Depto. G. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del síndico en cinco días. Autos "YARQUES S.A. s/Quiebra".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/11 Nº 3503 v. 9/11/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de: "TRANSPORTES CERO 2 S.R.L.". Síndico: Daniel Joszpa con oficinas en calle Riobamba 1234, piso 9º,

Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 17 de marzo de 1993, a las 10 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarselos ineficaces. Intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 23 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/11 Nº 3496 v. 6/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "VENCO KR S.R.L.", Síndico Antonio Artusa con oficinas en la calle Av. Corrientes 1250 Piso 14º "A" de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de marzo de 1993 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 26 de 1992.
Francisco M. Bosch, (h.), secretario.
e. 4/11 Nº 3522 v. 10/11/92

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: "MUMBACH, JORGE NICOLAS". Síndico Eduardo Angel Helguera, con domicilio en calle Castelli 90, piso 4º "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 8 de marzo de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, octubre 28 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/11 Nº 3539 v. 11/11/92

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: "CIA. TRANSCONTINENTAL DE EXPORTACION S. A.", Síndico Daniel Joszpa, con domicilio en calle Riobamba 1234, piso 9º adonde deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores hasta el día 1º de diciembre de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de marzo de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, octubre 29 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/11 Nº 3540 v. 11/11/92

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1992, se decretó la quiebra de CREACIONES FERPA S.R.L. (Curuzú Cuatiá 2438, piso 6º B, Capital Federal), en la cual se designó síndico al contador Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Azcuénaga 75, piso 1º "B", T.E. 951-9198, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de marzo de 1993 y 2 de abril de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 27 de abril de 1993, a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/11 Nº 3504 v. 9/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8, hace saber en los autos FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra, que con fecha 16 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Uruguay 766 piso 4 Of. 28 Capital Federal, hasta el día 12 de febrero de 1993. Se fijan los días 12 de marzo y 2 de abril de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes fíjase como fecha para la Junta de Acreedores, el 27 de abril de 1993. Se hace saber que a terceros que deberán entregar al síndico designado los bienes que posean del fallido y que existe prohibición de hacer pagos al fallido. Asimismo los administradores de la fallida deberán constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 Nº 3523 v. 10/11/92

## Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13; sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "TABATI S. A. I. C. y A.". Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación el día 22 de febrero de 1993, ante el síndico Dn. Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 1º, Dto. "B". Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. pongan a disposición del síndico los libros, bienes y papeles de la sociedad y para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese a la fallida y a terceros a hacer pagos los que serán ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los entreguen al síndico dentro de las 48 horas. Para el caso que corresponda, señálase la audiencia del día 28 de abril de 1993 a las 8.00 hs. para la realización de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/11 Nº 3541 v. 11/11/92

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (int), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "ENEAS S. R. L.". Síndico: Guillermo Gonzalez Rosas, con domicilio constituido en Libertad 417 6º piso de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 del mes de Noviembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 18 del mes de febrero de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 29 de diciembre de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 3506 v. 9/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari (int), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "GALLONI ERNESTO ADOLFO". Síndico: José Luis Rodas, con domicilio constituido en Tucumán 811 1º "B" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 del mes de diciembre de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 del mes de abril de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 y 12 de febrero/marzo de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 3507 v. 9/11/92

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA, s/Quiebra, s/acción de responsabilidad", expediente Nº 46.644, cita y emplaza por el término de cinco días a los herederos del Sr. LUIS POSTERNAK, a estar a derecho en los autos indicados, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Eduardo Favier Dubois (Juez). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/11 Nº 3542 v. 6/11/92

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, hace saber que con fecha 8 de octubre del corriente se declaró la apertura del concurso del Sr. DANIEL JACOBO BIGIO. Asimismo se informa que se ha designado síndico de esos actuados a José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 7º de Capital, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, el 24/2/92 y el 17/3/93 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 12/4/93 a las 9.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.
e. 4/11 Nº 13.219 v. 10/11/92

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber que se decretó la quiebra de REFLY S. A. con domicilio en Avenida Pueyrredón 225, piso 5, dto. 39, Capital Federal. Plazo para que los acreedores peticionen verificación de crédito ante el Síndico, Dr. Edgardo Hector Ferre Olive, domiciliado en Avda. Corrientes 1628, piso 4, dto. "C", Capital Federal, hasta el día 2/2/93. Fecha de presentación informes art. 35 y 40 L. C. los días 23/2/93 y 16/3/93, respectivamente. Fecha de Junta de Acreedores: el día 21/4/93 a las 11.00 horas en la sede del Tribunal. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de 5 días, y se les previene de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes de fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 3/11 Nº 3509 v. 9/11/92

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CERAMICA STELMAR S.A.I. y C. s/Quiebra", se resolvió con fecha 6 de octubre de 1992 declarar en estado de quiebra a "CERAMICA STELMAR S.A.I. y C."; fijar el plazo hasta el día 16 de diciembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de febrero de 1993 y 2 de marzo de 1993, respectivamente. Se designa la audiencia del día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635 piso 1º Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida: VICTOR CODA, MATILDE CASTELLI DE CODA, ALDO E. A. CODA, JOSE MARIO GARCIA y RAUL C. GUCCERELLI y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores VICTOR CODA, MATILDE CASTELLI DE CODA, ALDO E.A. CODA, JOSE MARIO GARCIA y RAUL C. GUCCERELLI, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Cítase a los administradores de la fallida VICTOR CODA, MATILDE CASTELLI DE CODA, ALDO E. A. CODA, JOSE MARIO GARCIA y RAUL C. GUCCERELLI, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de noviembre de 1992, a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 4/11 Nº 3525 v. 10/11/92

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de Norma B. Di Noto,

Secretaría Nº 30, a cargo de Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "KAHN GUILLERMO JOSE s/quiebra (expte. 156.513", decretada con fecha 13 de octubre de 1992; Síndico designado Pedro Héctor Méndez con domicilio constituido en Frangueiro 554, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de marzo y 30 de marzo de 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1993, a las 9:30 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/11 Nº 3497 v. 6/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 Piso 3, en autos caratulados: ABEMPLAST SA s/Quiebra Intima por cinco días a los integrantes del Directorio de la sociedad fallida para que comparezcan y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 setiembre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/11 Nº 3526 v. 10/11/92

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 a Cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALVARELLOS EUGENIO" habiendo sido designada síndico Hilda Gonzalez Etcheverry, con domicilio constituido en la calle Uruguay 594 piso 5º Dto "I" Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de diciembre de 1992. La junta de acreedores, en caso de corresponder se realizará el 10 de marzo de 1993 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de tratar el acuerdo resolutorio. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 29 de diciembre de 1992 y el 17 de febrero de 1993 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. C. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, octubre 27 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3/11 Nº 3510 v. 9/11/92

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra de HOKEDA SOCIEDAD ANONIMA siendo síndico el Contador Doctor Norberto Carlos Di Cocco, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, hasta el día 22 de diciembre de 1992. Fíjase los días 11 de febrero de 1993 y 4 de marzo de 1993, como fechas en que el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/11 Nº 3546 v. 11/11/92

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, que desempeña el Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Ciudad, comunica que con fecha 9 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra de "BARBATO DANIEL Y BECHARA ALFREDO SOCIEDAD DE HECHO" Y de BARBATO DANIEL (D.N.I. 4.419.321) y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "BARBATO DANIEL Y BECHARA ALFREDO SOCIEDAD DE HECHO y de BARBATO DANIEL (D.N.I. 4.419.321) s/quiebra"; para que hasta el día 3 de febrero de 1993 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1993, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de febrero de 1993 y 17 de marzo de 1993, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.) Síndico: Luis María Bertolasi, Cerrito 1070, 10º Piso, "140", Tel. 42-1407. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 2/11 Nº 3498 v. 6/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, en los autos "RABI, FRANCISCO s/Quiebra" (Expediente Nº 19.303), comunica que el 7 de octubre de 1992 se decretó el estado de quiebra de FRANCISCO RABI Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.510.758 y que se ha ordenado la anotación de la misma, y la inhibición general de bienes del fallido, intimándoselo al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551 y c) Constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Asimismo, se hace saber que los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al síndico concursal designado en autos, Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, en el domicilio constituido por éste, Moldes 1830 Capital Federal, hasta el día 28 de diciembre de 1992; que se han fijado como fechas de presentación de los informes establecidos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de febrero de 1993, y 10 de marzo de 1993, respectivamente; que se ha establecido como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 31 de marzo de 1993 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de presentarse propuesta de a cuerdo resolutorio, y con los acreedores que concurran; y que se ha ordenado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, debiendo poner, aquellos que tuvieran bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1992.
Hernán Monclá secretario.

e. 4/11 Nº 3530 v. 10/11/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Octubre de 1992, se ha decretado la quiebra de EMEXA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/12/90, al Tomo bajo el nº 9746, Lº 108 Tº A de Esan, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero presenten al síndico Jaime León Kerszenblat con domicilio en Viamonte 1454 3º "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de Abril de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Norberto Antonio Lo Cane Schloszarcsia, Humberto Daniel Perotto.

Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EMEXA SOCIEDAD ANONIMA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/11 Nº 3547 v. 11/11/92

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1992 se decretó la quiebra de MARIO JUAN BAUM, en los autos caratulados "BAUM, MARIO JUAN s/Quiebra", Expte. Nº 18.636. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el Síndico el día 23 de diciembre de 1992. Asimismo se ha fijado como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 1º de abril de 1993, a las 8:30 horas en la que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, o en la que se designe oportunamente al efecto. El Síndico designado en estos autos de quiebra es el Contador Carlos Otto Krause, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 827, 1er. piso, de esta Capital Federal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido a entregar los bienes y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 4/11 Nº 3531 v. 10/11/92

## Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MARIO A. MUÑOZ S.A. s/Quiebra" (expediente 20.498 con fecha 7 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29/12/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Mario Eduardo Guimpel. Con domicilio en Paraná 768 2º "A" Cap. Fed. , quien presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 19/2/93 y 15/3/93 respectivamente. Se ha fijado el día 6/4/93 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/11 Nº 3500 v. 6/11/92

## Nº 21

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: ORGANIZACION SUB MAR S.R.L., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha septiembre 18 de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/3/66 con domicilio en Corrientes 1922, piso 4to., "42", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Pedro Brande con domicilio en la calle Lavalle 465, piso 6to., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1992; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 19 de marzo de 1993 a las 10:00 hs.; d) que se intima a los mismos y a cuantos tengan bienes y documentos del causante a ponerlos a disposición del síndico y e) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 3501 v. 6/11/92

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la Quiebra de "GEARCO S. A. C. C. I. F. F. I. A." Expediente Nº 20.507. Síndico Contador Jorge Luis Catena, con Domicilio Constituido en la calle Viamonte 1532 1er. Piso Of. "1" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1992. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 2 de abril de 1993 a las 9.30 hs. para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado Talcahuano 550 - 8º Piso - Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 y 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 Nº 3511 v. 9/11/92

El Juzgado Comercial Nº 23 Sec. 46 comunica por cinco días la quiebra de BAKE S. A. haciéndose saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el veintitrés de diciembre de 1992, en el domicilio del síndico Juan Carlos Sosa, sito en Culpina 145 piso 2º "F". Asimismo convócaselos para que concurran a la junta de acreedores, la que se realizará en caso de proponerse acuerdo resolutorio en la sala de audiencias del juzgado, Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal el día 2 de abril de 1993, a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. Ordénese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; y se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que será ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hágase saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 17 de febrero de 1993, a las 10 horas a la que deberá concurrir la fallida.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/11 Nº 3512 v. 9/11/92

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en los autos "PANZER, ANGEL s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 17 de septiembre de 1992 el Concurso Civil Preventivo de Angel Panzer, con domicilio en Bahía Blanca 2968/70, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Dra. Juana Shoijem, con domicilio en Viamonte 1454, piso 11º, oficina "A" y "B", Capital Federal, hasta el 22 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de abril de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 30.595 v. 6/11/92

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que llama a

mejora de oferta del precio básico de $ 260 por hectárea por el inmueble rural de propiedad de Viñedos Argentinos S. A., ubicado en el lugar denominado Estación Ingeniero Gustavo Andre, Distrito Costa de Araujo, Departamento Lavalle, Provincia de Mendoza, con frente a calle Rodriguez y Ruta Provincial número treinta y tres o Carril Cortadera, comprensivo de 2 fracciones de terreno; habiendo sido ordenado en los autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Muebles e Inmuebles de Mendoza". La propiedad denominada finca "Maria A", se vende ad-corpus. Superficie según Títulos y planos, Fracción A: 40 has. 4578,59 m². Fracción B: 2221,31 m². Presentación propuesta hasta el 1º diciembre 1992 a las 9.30 horas. Audiencia para apertura de sobres, 1º diciembre 1992, a las 11.00 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. Demás condiciones y forma de venta de pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del pliego: $ 50. Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, Capital Federal, de Lunes a Viernes, de 15.00 a 19.00 horas y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, Piso 3º, Dto. 6, de Lunes a Viernes de 8,30 a 12,00 horas y de 17.00 a 19.00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 5/11 Nº 31.118 v. 6/11/92

---

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/92 - Vence: 6/11/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 23.10.92 | ENDLIA SOKOL DE ROTBARD | 13.093 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 16.10.92 | DOMINGA STUPIA de LORENZO | 13.095 |
| 6 | | Juan Luis Arito | 22.10.92 | ANA VIRGINIA ZOLEZZI de CASTRO FEIJOO | 13.110 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 21.10.92 | LUISA JOSEFA DELORENZI UBERTI | 13.107 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 26.10.92 | JESUS ACEBAL | 13.141 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonatti | 16.09.92 | MARTA GIRAUDO de BONDA | 13.096 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 20.10.02 | MARIA JUANA FERRARI | 13.135 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 16.10.92 | FEDERICO JULIO FERNANDEZ RAMA y NELIDA ESTHER DOMINGUEZ | 30.741 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 22.10.92 | VICENTE ROMBOLA | 13.180 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 26.10.92 | MIGUEL ANGEL BUDIP | 13.131 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 16.10.92 | FRANCISCO SNIECKUS y ELEONORA MACKEVICIUTE | 13.091 |
| 29 | | Vilma G. Greco | 05.10.92 | MANUEL PEREZ | 30.734 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 19.08.92 | MARIA GRUDEN de PIRC | 13.094 |
| 32 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 07.09.92 | GUSTAVO PEDRO MARTINO | 13.136 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 19.10.92 | LUIS FERRARI | 13.130 |
| 33 | UNICA | Fabián Horacio Zampone | 23.10.92 | MARIANO ANGEL PARAFITA | 13.092 |
| 33 | | Fabián Horacio Zampone | 23.10.92 | IRENE ROSA FERRARI | 30.716 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 13.10.92 | FRANCISCO COZZA | 13.184 |
| 35 | 65 | Luis Alvarez Juliá | 20.10.92 | ROSA ANSALDI | 13.137 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 09.10.92 | FRANCISCO SARGO Y TERESA VASTA DE SARGO | 13.151 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 23.09.92 | MIGUEL JOSE CUCELI y CARMEN FRAIA | 13.124 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 23.10.92 | ADA VIRGINIA JULIA PIRONA de GENTILE | 13.098 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 30.09.92 | MARIA ESTHER FRASSATI | 13.104 |
| 39 | | Horacio Sterin Carmona | 19.10.92 | ENRIQUE LAMBERTI | 13.145 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 15.10.92 | SARA ELENA RAMIREZ | 30.695 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 16.09.92 | ROSA DI CANDIA | 30.656 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlin | 22.10.92 | DIGHERO PEDRO PABLO | 13.142 |
| 42 | | Julio Carlos Speroni | 22.10.92 | ANGEL ROIG | 30.765 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 26.10.92 | LUISA GIBEZZI | 13.153 |
| 43 | UNICA | Graciela E. Canda | 14.10.92 | ANA DE BONIS | 13.150 |
| 43 | | M. Cristina Espinosa de Benincasa | 02.06.92 | PALMA BASILE o PALMA BASILE de ROSITO | 13.138 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 27.10.92 | MANUEL GARRIDO | 13.156 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 26.10.92 | ANGELA PEREZ | 13.146 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 07.10.92 | NICOMEDES RODRIGUEZ | 13.116 |
| 55 | 85 | Olga M. Schelotto | 30.09.92 | LUCIA ORFILIA ARIAS | 30.779 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 22.10.92 | ROSA ESTEFANIA VERDINI DE PURICELLI y ROSA VERDINI de PURICELLI | 13.103 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 26.10.92 | BRANDLA MEYLIKIER | 30.691 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 26.10.92 | BERNARDO NEIMAN | 30.692 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 09.10.92 | BERNARDO ENRIQUE SCIOLINI y ELSA RITA SCIOLINI | 30.731 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 23.10.92 | JOSE JAIME SZLOMOWICZ | 30.726 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 31.10.92 | JOSE MARIA RODRIGUEZ PETIT | 13.102 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 22.09.92 | JOSE BONTEMPO | 13.165 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 23.10.92 | MARIA XANTHOPOULOS | 13.186 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 15.10.92 | JONAS RINGELHEIM | 30.782 |
| 69 | | Nora González de Roselló | 23.09.92 | LAURA MARIA DIAZ DE MONTI | 13.144 |
| 70 | UNICA | Julio A. Auliel | 23.10.92 | AMADA GIL VIANA y ELSA CARBALLO | 13.100 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 20.10.92 | FEDERICO HERNAN ENRIQUE MAXIMO DE ALZAGA | 13.168 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 20.10.92 | ANA MARIA BEHR | 13.159 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 27.10.92 | CATALINA ANA MARIA LACAL de SCARINCI o CATALINA LACAL | 13.139 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 22.10.92 | ANDRES MARINONI | 13.126 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 20.10.92 | VICENTE ROSENDO ESTEVE y ELADIA FUENTES | 13.155 |
| 89 | | Daniel Guillermo Alioto | 22.09.92 | AMELIA DAVILA | 13.097 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 19.06.92 | SALVADOR BRUNETTI | 13.123 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 06.10.92 | MARIA MARKARIAN | 30.814 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 14.10.92 | ANTONIO LOPEZ | 30.744 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 02.10.92 | JUAN NICOLAS TESTA | 13.182 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 21.10.92 | RUPERTO REBOREDO | 13.175 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 23.09.92 | ERNESTO IGNACIO IRAOLA | 13.101 |
| 96 | UNICA | Eduardo Parody | 19.10.92 | NICOLAS MONTEFERRANTE | 13.105 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 18.09.92 | MARIA LIDIA SCALTRITTI | 13.118 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 21.10.92 | MARIA ELENA TORRASSA de DAMIANI | 30.825 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 23.10.92 | MAXIMO VAZQUEZ | 30.718 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 03.08.92 | MARIA DEL CARMEN SARA PEREZ y GONZALEZ | 30.672 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 22.10.92 | EDUARDO ATILIO MARSICO | 13.152 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 27.10.92 | JUAN BAUTISTA HERRERA | 30.738 |
| 104 | | Ramiro E. Rodríguez | 19.10.92 | MENIA FRIDMAN VIUDA DE RATNER | 13.090 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 22.10.92 | FRANCISCO EMILIO ANDRES DENIS | 13.106 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 09.10.92 | RUBEN NOE SOLARI, y MARIA CARMEN ANDUJAR | 13.119 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 21.10.92 | GINES HORACIO BALLESTA | 13.185 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 26.10.92 | VICENTE ANDRES MANCUSO | 13.132 |

e. 4/11 Nº 202 v. 6/11/92

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

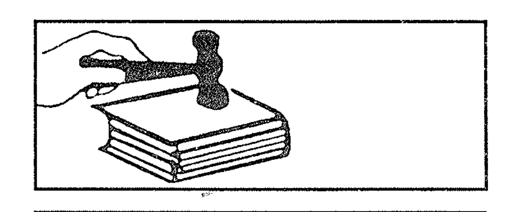
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/92 - Vence: 9/11/92

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | UNICA | M. Celia García Zubillaga | 27.04.92 | RAUL MAURICIO ROSSI | 13.240 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 23.10.92 | ADOLFO GALLI y ROSA SOROKIN | 13.224 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 20.10.92 | JOSE AGUAYO | 30.843 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 23.10.92 | MANUEL BOIZA | 13.232 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia | 10.04.92 | ARTURO PALACIO | 30.912 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 09.10.92 | MILLAN HUMBERTO ADOLFO y ZAPATA EVA PAULA | 30.842 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 26.10.92 | MARCIAL CAÑELLAS | 13.210 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 26.10.92 | ENRIQUE RAIJENSTEIN | 13.202 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 31.08.92 | LYDIA DELMA VACCAREZZA DE CICUTTI | 13.192 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 20.10.92 | JOSEFA PIEGARI DE GARAVANO | 30.929 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 06.10.92 | MARIA FRANCISCA FREIRE | 13.205 |
| 27 | | Roberto Parrilli | 23.10.92 | ABEL RAGGIO | 13.277 |
| 29 | | Vilma G. Greco | 23.10.92 | BRUNO CANOSSA | 30.986 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 10.09.92 | JULIO NICOLAS CASTEBIEL y SILVIA NOEMI ALGAÑARAZ DE CATEBIEL | 13.194 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 20.10.92 | TERESA ALIBERTO | 30.893 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 20.10.92 | MARTA SEPULVEDA COFRE | 13.221 |
| 32 | | Omar Luis Díaz Solimine | 19.05.92 | JULIO ORDAS LATAS | 13.256 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 19.10.92 | JUAN ANTONIO TABANERA | 13.217 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 08.10.92 | CARBALLA VALENTIN | 13.273 |
| 41 | | José Antonio Charlin | 09.10.92 | AGUSTIN LORENZO DE GIOVANNI | 30.911 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 27.10.92 | ANTONIO PETROLO | 13.246 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 19.10.92 | MARIA LUISA SARDI de ROGANTINI | 13.197 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 25.09.92 | AURORA DEBATISTA | 30.898 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 22.10.92 | ROQUE RAUL RIVERO | 13.190 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 15.10.92 | ILDEFONSO ALBERTO RAMOS MEJIA | 13.238 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 27.10.92 | JOSE ENRIQUE QUIROGA | 13.285 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 27.10.92 | RITA ARTEMISA AGOTE | 13.255 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 21.10.92 | DOMINGO MASQUIRAN | 13.249 |
| 52 | | Silvia N. de Pinto | 08.10.92 | AMELIA OLEGARIA VASQUEZ o VAZQUEZ DE LETTIERI | 30.917 |
| 53 | | Elsa Isabel Miranda | 22.10.92 | MIRTA AZUCENA MIRANDA | 30.900 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 28.10.92 | TERESA FERREIRO de ONESTI | 13.239 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 28.08.92 | ANTONIO RAMON CORNAS | 13.266 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 26.10.92 | RICCIOTTI DE IULLIS | 13.287 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 12.03.92 | JOSE VICENTE BONAFINA | 13.248 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 19.10.92 | PEDRO ENRIQUE CAMPOS | 13.263 |
| 64 | UNICA | Manuel Juan Gutiérrez | 06.10.92 | JOSE MONTEAGUDO y BEATRIZ FEIJOO | 13.227 |
| 64 | UNICA | Manuel Juan Gutiérrez | 20.10.92 | ROSA ROSCIANO | 30.855 |
| 65 | UNICA | Enzo M. Mazzardi | 15.10.92 | DOLORES TALLARICO | 13.272 |
| 66 | UNICA | Marisa S. Sorini | 29.10.92 | MARIA MAGDALENA BILBAO DE COELHO | 30.895 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 28.09.92 | ALFREDO SANTIANGELI | 30.910 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 16.10.92 | MARIA SUSANA NAVAJAS | 30.978 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 16.10.92 | JOSE MANUEL GARCIA RIVERO | 13.284 |
| 69 | UNICA | Nora González de Roselló | 19.10.92 | HUGO ALFREDO BENEDICTO ANZORREGUY | 13.229 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 09.10.92 | BURNO DAL PONT | 13.198 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 28.10.92 | LAURA AMELIA MORENTE | 30.925 |
| 75 | | María Inés Lezama | 26.10.92 | MARIA JOSEFA GIANELLI | 30.901 |
| 75 | | María Inés Lezama | 26.10.92 | LUIS CISALE | 30.902 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 23.09.92 | OSCAR REALDO FRANICHEVICH | 13.211 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 27.10.92 | ROQUE NICOLAS D'ACUNTO y EMILIA SOFIA MORINELLI | 30.942 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 26.10.92 | JUAN BAUTISTA AMESTOY | 13.212 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 19.10.92 | ALEJANDRO AGUSTIN MUÑOZ CABRERA | 13.207 |
| 80 | | María Elena Ucar | 26.10.92 | ESTEBAN JOSE TENREIRO | 13.204 |
| 80 | | María Elena Ucar | 21.10.92 | GENARO FRANZA | 13.220 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 20.10.92 | ESTEBAN STEINBACH | 13.253 |
| 89 | | Daniel Guillermo Alioto | 27.10.92 | LUIS RICARDO IVALDI | 13.262 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 24.09.92 | JOSEFA DI STEFANO | 13.226 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 28.10.92 | VICTORIA CABALLERO | 13.254 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 22.09.92 | MARIA LUISA SUAREZ | 30.846 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 05.10.92 | ALBERTO JOSE GARABELLO | 13.209 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 27.10.92 | ELKA KLOCMAN | 13.230 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 06.10.92 | JOSEFA GARABAN | 13.191 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 22.10.92 | DE MARCO, ADOLFO RAUL | 13.228 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 19.10.92 | LUISA MORRA | 13.250 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 19.10.92 | PEDRO MORA | 13.251 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 23.10.92 | MARCOS BAJAROFF | 13.278 |
| 98 | | José Luis González | 14.07.92 | PAULA CATALINA MARGARITA SCHEMIEN y/o CATALINA SCHEMIEN y/o CATALINA SCHEMIEN de JAHNKE y/o PAULA CATALINA MARGARITA SCHEMIEN de JAHNKE | 30.914 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 15.10.92 | ALBERTO CLEMENTE ARANCET | 13.214 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 23.10.92 | MARIO FRANCISCO RODRIGUEZ | 13.245 |
| 103 | | Luis José Carballido | 09.09.92 | NORBERTO FRANCISCO CUPOLO | 13.193 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 26.10.92 | CLARA AGUSTINA ALONSO vda. de SAAVEDRA | 13.233 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 23.10.92 | AIDA MARIA ESTHER TRIGO | 13.206 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 12.05.92 | LUIS ALBERTO FLORENTINO PLATERO | 13.241 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 21.08.92 | SAUL AIZ | 13.280 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 27.10.92 | MIGUEL BASILE | 30.882 |

e. 5/11 Nº 203 v. 9/11/92



## 3.4 REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BINMES S.A. c/RODRIGUEZ JUAN CARLOS y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 40.048/89 que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 10 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 21 ubicada en el Piso 7mo. y la Unidad complementaria Nº XIII (baulera) ubicada en el sótano del inmueble Arenales 1908/10 esq. Riobamba 1172/74/90, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 131mc61, semicubierta 3mc90 y balcón 9mc24, Sup. total 144mc75, Porcentual 5,34 % y la Unidad complementaria Nº XIII, Sup. total 1mc82, Porcentual 0,04 %. Base: $ 133.704,78, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. La Unidad consta de hall de entrada, living con balcón al frente, escritorio con ventana al frente, comedor a patio de aire y luz, toilette de recepción, pasillo de circulación con placard, 3 dormitorios, el principal al frente con balcón y baño completo, otro baño con ducha, office-cocina instalada y horno vertical, pasillo de circulación a parte de servicio con habitación y baño, lavadero cubierto. Existe una línea telefónica Nº 42-6496. Ocupada por la esposa del demandado y dos sus hijos. Se visita Martes y Jueves de 11 a 13 hs. El bien adeuda. Según constancias de fs., 289 al 10/6/91 el bien no adeuda expensas comunes, y de fs. 292 al 27/6/91 se adeuda por O.S.N. $ 1.449,11 y de fs. 325/327 se adeuda por Impuesto Municipal al 22/8/91 $ 4.549,04. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 1992.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 4/11 Nº 30.874 v. 6/11/92

**Nº 48**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría única, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "GRANDE GUSTAVO CARLOS contra FRANCISCO LUIS BARREIRO S.A. sobre Ejecución hipotecaria", (expte. Nº 29.501, que el martillero señor Omar Gandini, rematará públicamente el día martes 10 de noviembre de 1992, a la 12,30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 11, señalada con la letra "A", conforme indica el martillero a fs. 234 vta., del piso 4to., y la unidad complementaria baulera "XI", ubicadas en el edificio de la calle Larrea Nº 1466, entre las de French y Peña, de la Capital Federal. La superficie total de la unidad funcional responde a 105,6 m², con un porcentual de 4,57 centésimos. En cuanto a la unidad complementaria ubicada en el sótano la superficie total resulta ser 2,16 m², siendo el porcentual de 0,09 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 9, parcela 29. Inscripción dominial matrícula Nº 19-3268/11. Título agregado a la causa. Se compone de: palier privado, living comedor con balcón al frente, dormitorio en suite, con placard, balcón al frente y, baño, paso interno con placard, baño instalado, dos dormitorios con placard, cocina instalada, habitación y baño de servicio, en buen estado de conservación y, baulera. Totalmente desocupado. Registra deudas por impuesto municipal según fojas 153, la unidad complementaria baulera "XI", al 29/11/1991, años 1986 al 1991, de $ 84,94. Por impuesto municipal según fojas 98, la unidad funcional Nº 11, al 23/5/1991, años 1987 al 1991, de $ 1.918,22. Por Obras Sanitarias de La Nación según fojas 145/146, al 27/11/1991, años 1980, 1984, al 1991, de $ 2.000,88 y; expensas comunes según fojas 142, al 25/11/91, de $ 752.65; extraordinarias al cobro a partir de agosto de 1990, de U$S 2.625. Más sus respectivas actualizaciones y/o punitorios y/o intereses en su caso. Puede visitarse los días 5 y 6 de noviembre de 1992, entre las 14 y 17 horas. Base de venta $ 70.000.- Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Se hace saber que el saldo de precio que quede impago luego del remate devengará intereses desde esa fecha y hasta el pago total a las tasas que perciba el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general, tasa anual adelantada en plazos de 30 días. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Uruguay Nº 714, piso 3º, de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1.724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 5/11 Nº 31.043 v. 6/11/92

**Nº 59**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica con sede en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PIÑEIRO ANGEL LUIS c/MIGUEL ELMA ROSA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 88.661, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de noviembre de 1992 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble local con vivienda ubicado sobre Av. Dardo Rocha Nº 988 de la localidad de Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires. Se compone de un local de comercio al frente y a continuación una cocina comedor, 2 habitaciones, un baño y otro baño en construcción y un pequeño fondo. El inmueble tiene luz eléctrica, agua corriente y cloaca y tiene instalada una línea telefónica. Está edificado sobre un lote que mide 8,33 mts. de frente al N. E.; 8,24 mts. al S. O.; 27,37 mts. al S. E. y 27,13 mts. al N. O. conformando una superficie de 220,42 m² (Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manzana 216, parcela 1b. Se encuentra ocupado por tres de las demandadas en calidad de propietarias. Adeuda por Imp. Inmobiliario al 31-10-91 $ 750,98; a la Municipalidad por Alumbrado, barrido y Limpieza al 18-10-91 $ 1.149,91 y a Obras San. de la Nación al 28-10-91 $ 258,96.- Visitar de lunes a sábado de 15 a 19 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.

Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 5/11 Nº 31.282 v. 6/11/92

**Nº 74**

Judicial, una oficina céntrica y muebles: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 74, Paraguay 1536 5º, hace saber por dos días en autos GARCIA R. c/GOFFREDO R. C. s/División de condominio (exp. 27.737) que el martillero Carlos Olmi rematará con base de $ 10.395,84, al contado, la unidad funcional Nº 29 del piso 2º de Viamonte 669/71/73/75/77, Circ. XIV, sec. 1, Manz. 24, parc. 19 b. (fs. 317) Unidad que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero pequeño, con teléfono, desocupado (fs. 329), Superficie propia total: mts² 46,61. Deudas; O. S. N. fs. 314, $ 278,15; Municip.: constan a fs. 306. Seña 30 %, comisión 3 %. Y también rematará sin base y al contado, dos escritorios de cedro, una heladera Marshall, una mesa de cedro, con vitrea, seis sillas de cuero, dos sillones estilo español, y una mesita para máq. /escribir. (fs. 329). Comisión 10 %. En exhibición, lunes 9 y martes 10 de noviembre de 1992 de 14 a 17 hs., y se subastan el miércoles 11 de noviembre 1992 a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El comprador deberá abonar en efectivo y constituir domicilio en Capital Federal; si fuere "en comisión", deberá denunciar en autos nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; y el saldo de precio del inmueble deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de la subasta. Inf.: 322-9054.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1992.

Juan A. Casas, secretario.

e. 5/11 Nº 31.281 v. 6/11/92

**Nº 91**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo de la Dra. Graciela Medina, Secretaría Nº 6 a mi cargo sito en Av. Callao Nº 635 piso 4º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AV. CORRIENTES Nº 745/51 c/REISS, CARLOTA s/Sucesión s/Cobro de expensas", Expte. Nº 17.911/90, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el día 11 de noviembre de 1992 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, la Unidad Nº 14 piso 2º de la Av. Corrientes Nº 745/51 Cap. Fed. cuya sup. total es de 30,90 m2, porcentual 0,98 %. Según informe del martillero (fs. 140) consta de un ambiente a la calle, baño y kichinette, Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 13, Parcela 23, Matrícula 14-60/14. Deudas: A la M.C.B.A. por el año 1988 ₳ 150,71 (fs. 99), según informe del 8/8/91, a O.S.N. ₳ 5.816.182,62 al 7/91 correspondiente a la partida Nº 1.278.930 con fecha 16/7/91 (fs. 88), Expensas ₳ 5.970.000 al 7/91 (fs. 94) informe del 12/8/91, hay demás cuotas impagas y accesorias de las deudas por O.S.N., M.C.B.A. y Expensas; Certificado de dominio e inhibición con fecha del 27/8/91. Base U$S 7000.-; Seña 25 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley. Las visitas se realizarán los días 5, 6 y 9 de noviembre de 1992 de 15 a 18 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., demás datos en autos y en oficina del martillero Amenábar Nº 1662 piso 3º "B" Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/11 Nº 31.135 v. 6/11/92

**Nº 95**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 707/11/17 c/BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 25.067/91, que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 1º, Capital, (Tel. 41-4476) rematará el jueves 12 de noviembre de 1992, a las 11 y 30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la unidad ubicada en la Avda. Rivadavia 703/717, Piso 3º, U.F. 27, de esta Capital Federal. Superficie 164.62 m² y porcentual de 2.53 % que consta de: dos unidades de oficinas, una en esquina de Maipú y Rivadavia (oficina Nº 306/309), de un ambiente de aproximadamente 10 x 10, en regular estado de mantenimiento y la oficina Nº 305 con frente a Rivadavia que consta de salón general, privados y baño. En general en buen estado. Base $ 40.000.-, al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. Deudas: O.S.N. al 10/4/92 $ 846.51, Fs. 88/89, Impuestos Municipales al 6.4.92, $ 3.029,29, Fs. 83, por expensas se reclama en autos de feb./92, $ 4.712,49. Se podrá visitar los días 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de noviembre de 1992 de 11 a 13 horas. Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.

Gustavo Caramelo, secretario

e. 5/11 Nº 31.098 v. 9/11/92

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Pte. Sáenz Peña 1211 Piso 7º, Capital, comunica por tres días en los autos "SAUL, RICARDO ISAAC - PAIONE DE SAUL MARTA BEATRIZ (SOCIEDAD DE HECHO) RICARDO SAUL JOYERO s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de concurso especial promovido por Inverplat S. A." Expte. 53.686, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 18 de noviembre de 1992 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble desocupado, ubicado en Av. Presidente Quintana 440/74 de esta Capital y los bienes muebles que se encuentran en el mismo y que más adelante se describen. El Inmueble está compuesto por las Unidades designadas con los números 3 y 6 de la Planta Baja. Con una superficie cubierta, para la Unidad 3: 25,88 m² y para la Unidad 6: 51,18 m² - "Ad-Corpus" - Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 83, Parc. 2b, con linderos y demás circunstancias que expresan su título - Plano aprobado M-H 1734/69. Funcionaba un solo local de negocio, con 2 entradas, frente y lateral - con salida independiente a Av. Presidente Quintana con el Nº 450, con 2 entrepisos, uno de ellos con recepción y dependencia y el restante con oficina, despacho y baño. Son parte del local dos cajas fuertes grandes adosadas, dressoires, revestimientos, decoración y equipo acondicionador de aire marca "Hitachi". Existen dos líneas telefónicas con medida de no innovar a fs. 58 vta. y 103 de los autos "LACH, FERNANDO Y OTROS c/SAUL, RICARDO ISAAC y Otra s/Ejecutivo".- Deudas: MCBA fs. 282/283 - O.S.N. fs. 436/437 - Expensas fs. 433.- A continuación se subastarán los siguientes Bienes Muebles: Un sofá de dos cuerpos tapizado en pana, una silla, tres banquetas ovaladas oro a la hoja, una mesa ovalada oro a la hoja, un aplique de bronce, un grupo de dos pájaros en cerámica, una heladera chica marca "Estev", un paragüero bronceado. Condiciones de Venta Inmueble: Al contado y mejor postor - Base $ 366.246.- Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado 1 % - I.V.A. 18 % sobre la comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr 580). El saldo de precio de subasta deberá integrarse computando la tasa de interés pasiva promedio mencionada en el art. 10 del dec. 941/91, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 par. II y 584 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en el escrito firmado por ambos. Condiciones de Venta de Bienes Muebles: Sin base - al contado y mejor postor - Comisión 10 % - I.V.A. 18 % sobre la comisión del martillero, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El I.V.A. de los bienes muebles está incluido en el precio de renta. Exhibición, días 12- 13 - 16 y 17 de noviembre de 1992 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/11 Nº 30.397 v. 6/11/92

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GLIKIN S. A. DE CUEROS C. I. F. I. A. s/Quiebra s/Incid. de subasta", Expte. Nº 60757/90, que los Martilleros, Horacio V. Cambareri y Roque Mastandrea, rematarán el día 17 de noviembre de 1992, a partir de las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: inmuebles industriales: a) Inmueble ubicado en la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Magdalena 42/46/48, estas dos últimas numeraciones con frente también a la calle Chascomús sin Nº, entre Av. Gral. Mitre y calle Brandsen, todo ello edificado sobre los lotes 8-9-11-12-13-14-15 y 16, lo que conforma una superficie total aproximada de 3824,22 m2. Desocupado —ad corpus— y en el estado en que se encuentra, incluyendo un tanque para cromo y otro para sulfuro de 20.000 litros con todo lo construido, plantado y edificado, con servicio de télex, corriendo los gastos de transferencia del mismo por cuenta del adquirente. Nomenclatura catastral: Manz.: F. Circ.: II. Secc.: G. Manz.: 8. Parc.: 43, inscripta en Fº 2152/60 y Parcela 15ª inscripta en Fº 626/54. Matrículas: 9385/86/87/88/89 y 90. Deudas: Municipal a Fº 378/79/80/81/82/83. $ 10.136,12. Rentas a Fº 339/40/41/42-347/48/49/50. $ 47.322,32. Base: $ 250.000.- b) Inmueble ubicado en la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Máximo Paz 956, entre Sebastián Plaul y Santiago del Estero, edificado en el terreno designado como Lote 11 de la Manzana B, con una superficie aproximada de 520 m2. Desocupado —ad corpus—, con todo lo construido, plantado y edificado. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: H. Manz.: 051. Parcela: 4. Matrícula 20344. Antecedente dominial: Lanús 9-9-75, Nº 2550. Deudas: O. S. N. a Fº: 405/6/7 $ 10.108,84. Municipal a Fº: 416 $ 3.509,02. Rentas a Fº: 343/44/45/46 $ 11.217,49. Base

$ 100.000.- c) Inmueble ubicado en Capital Federal, calle Gurruchaga 185, entre las de Muñecas y Murillo, edificado en el lote de terreno designado con el Nº: 31 de la Manzana K, con una superficie aproximada de 208 m2. Desocupado —ad corpus—, con todo lo construido, plantado y edificado. Nomenclatura catastral: Circ.: 15, Secc.: 47. Manz.: 116. Parcela: 3. Matrícula 15-6596. Deudas: Municipal a Fº: 329 $ 13.933,2 O. S. N.: a Fº 238 $ 925,17. Base: $ 50.000.- y demás características, superficies, condiciones y estados surgen de los propios inmuebles, títulos y constancias obrantes en autos y que los compradores declaran haber verificado y conocer, toda vez que a dichos efectos, los bienes serán exhibidos adecuadamente. Se deja constancia que el saldo de precio de los inmuebles, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 564 del C. P. C. C.); bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago o su equivalente en dólares estadounidenses —Art. 1º de la Ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. d) 74 Importantes lotes de bienes muebles, conformados por diversos elementos para la explotación del rubro "curtiembre" entre los que se destacan: fulones, medidoras, escurridoras, rebajadoras, divisoras y planchadoras de cuero, calderas, secaderos, balancines. Muebles y útiles de oficina: Cajas fuertes, mamparas divisorias, escritorios, sillas, sillones, etc. con y sin bases, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo respectivo. Todo al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. I. V. A.: Los compradores abonarán el I. V. A. sobre el precio de venta de los bienes muebles y comisiones en ambos casos, en el acto del remate en el porcentual que establece la Ley y de acuerdo al porcentaje, del impuesto que corresponda a su categoría fiscal, la cual deberá ser acreditada previa y debidamente. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Se llevará a cabo los días: 10-11-12- y 13 de noviembre de 1992, en el horario de 10 a 17 horas y de acuerdo al siguiente detalle: Lotes 1 al 23 inclusive en Máximo Paz 956, Lanús Oeste. Lotes 24 al 65 inclusive en Magdalena 42/48, Villa Domínico. Lotes 66 al 69 inclusive en Salvador María del Carril 76, Morón. Lote 70 en Chacabuco 437, Avellaneda. Lotes 71 al 73 inclusive en El Cairo 189, Barrio Don Orione, Florencio Varela, todos en la Pcia. de Buenos Aires. Lote 74 en Gurruchaga 185 de Capital Federal. Pagos de saldos de precios: Se efectuará inexorablemente el día 18 de noviembre de 1992, en el horario de 10 a 14 horas indefectiblemente en el lugar de la subasta calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Entrega de los bienes. Se realizará exclusivamente a partir del día 23 de noviembre de 1992, en el horario de 9 a 16 horas, previo turno otorgado por los martilleros en el momento de integrarse el saldo de precio, a los adquirentes de acuerdo a las características de los bienes adquiridos en cada caso; corriendo por cuenta y riesgo de los mismos las tareas y gastos que demande el desmontaje, carga y traslado de los bienes adquiridos, debiendo disponer del personal especializado y herramientas adecuadas a tales fines. Se deja expresa constancia, que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales, etc. ni de cualquier otra índole. Ofertas bajo sobre: Atento a lo dispuesto por el Art. 104.6 para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal con una antelación de 48 horas a la fecha fijada para la subasta. Entrega de catálogos e informes: en los lugares de exhibición, en la oficina de los martilleros, J. Salguero 432, (T. E.: 983-2178/1793) y en la Corporación de Rematadores. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en "comisión" deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Art. 571 C. P. C. C.), para el caso de que los adquirentes fueran quienes eventualmente, plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 4/11 Nº 31.137 v. 10/11/92

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PAMET S. A. ARGENTINA C. I. F. I. s/quiebra", expte. 16.449, que los martilleros Angélica S. Isasmendi, José M. Rubianes, Juan A. Saráchaga, Juan L. Wiener y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 18 de noviembre de 1992 a las 13,45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la planta fabril de la fallida sita en Av. Garibaldi Nº 2210, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. Nom. cat.: circ. IX, secc. B, manz. A, parcelas 1 y 16, lotes 4, 10, 11, 12, 13, 22 y 23, ver englobamiento de lotes y descripción de fs. 3831. Títulos fs. 3830 - 3911 - 3912 - 3924. Dominio e inhibiciones fs. 3952 - 3953 - 3954 - 3981 - 3982; y a continuación los bienes muebles que más adelante se mencionan. El inmueble se encuentra desocupado, posee salida a tres calles, se encuentra edificado sobre una superficie de terreno total de aproximadamente 11.900 m² y cubierta aprox. de 6.250 m² "Ad-corpus", con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y exhibe. El inmueble consta en su parte central de dos amplios edificios, separados por pasillo de circulación, con sector de oficinas, laboratorio, producción y taller; posee pañol, baños y vestuarios de personal; también dos grandes galpones con piso de material y techo parabólico de chapa, sin columnas, uno de ellos con entrepiso; finalmente un galpón en mal estado de conservación. Existen asimismo una portería y vivienda del cuidador. La propiedad posee gran playón de maniobras y circulación de vehículos; con dos líneas telefónica (fs. 2401) sobre las que recae medida de "no innovar" dispuesta por el Tribunal. Se incluye en la venta del inmueble una caja fuerte inventariada a fs. 3104. Deudas: Rentas a fs. 3956/80 $ 36961,30-31/7/92; O.S.N. fs. 3864/74 $ 6.928,81 al 16/4/92; Municipalidad de Lomas de Zamora Fs. 3990/4003 $ 27.145,62 al 26/6/92. Condiciones de venta inmueble: al contado y mejor postor; Base: $ 173.774,45; seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %, I.V.A. sobre la comisión percibida por los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los treinta días de abonado el saldo de precio, por el Escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, aún cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por la eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta, art. 584 del Cód. Procesal. El comprador podrá optar por una financiación del 70 % del precio de compra en las siguientes condiciones: a) 20 % del mismo dentro de los diez días de aprobación de la subasta; b) 25 % a los 12 meses de aprobada la subasta y el saldo del 25 % a los 12 meses posteriores, con más el interés que percibe el Banco de la Nación Arg. en sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días incrementado en un punto pagadero por trimestre vencido. Asimismo fíjase un interés punitorio del 2 % mensual en caso de mora, la que se producirá por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de intimación previa. Asimismo el comprador del inmueble deberá garantizar el pago del saldo de precio —70 % del precio de compra— con hipoteca u otra garantía que a criterio del Tribunal resulte satisfactoria a favor del concurso. En el supuesto de fracaso por falta de postores los martilleros procederán a rematar a la media hora siguiente, dicho bien, al contado y mejor postor, con el 50 % de la base de la primera subasta, es decir $ 86.887,23; seña 20 % en efectivo, el saldo de precio del 80 % restante se efectivizará a los diez días de efectuada la subasta con entrega de la posesión al comprador definitivo. Rigen las demás condiciones señaladas precedentemente para la primera subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta con los recaudos señalados a fs. 3856 y vta., punto 6. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo se subastarán los bienes muebles detallados a fs. 3943/46 y en los catálogos de venta a disposición de los interesados, entre otros: un aparato de Télex Siemens, tolvas de hierro de diversas medidas cinta transportadora, caldera "Cotic", trituradora, lote de materiales varios a granel, un lote de chatarra y un automotor marca Jeep Gladiator dominio C-901.545, en malas condiciones de mantenimiento con faltantes varios; seguidamente se subastará un Sampimóvil (desarmado y con faltantes) que se encuentra en Av. A. Debenedetti Nº 2480, Dock Sud, Pcia. de Bs. As., que se subasta como bien no registrable y en estado de chatarra y se exhibe el día 12/11/92 de 10 a 11 hs. en el lugar en que se encuentra; todo al contado y mejor postor; comisión 10 %, I.V.A. sobre la comisión percibida por los martilleros, en efectivo en el acto del remate. El I.V.A. de los bienes muebles está incluido en el precio de venta. Seguidamente se subastarán al contado y mejor postor, los bienes muebles pertenecientes al Banade con la base de $ 15.000, en block, consistentes en: un tractor marca Fiat modelo CN 3615 con pala frontal, desarmado, con faltantes; un Sampimóvil modelo SM20, con faltantes; una moledora mezcladora; dos espectrofotómetros, una moledora con motor; horno rotativo con motor; elevador Cangilón; molino a bola con motor y reductor; molino de laboratorio; y otros bienes que figuran en el catálogo de ventas. En el supuesto que fracase la venta con la base fijada, con posterioridad y en el mismo acto dicha subasta se efectivizará sin base, al contado y mejor postor. El comprador se obliga a realizar las reparaciones de los daños que causare con motivo del retiro de los bienes muebles adquiridos, dejando las instalaciones en las mismas condiciones en que se encontraban. Todos los bienes muebles se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben; fechas de retiro a convenir, siendo por cuenta y riesgo de los compradores el retiro y traslado de los mismos, quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 12-13 y 16 de noviembre de 1992 de 10 a 13 hs. en Av. Garibaldi 2210, Llavallol, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 Nº 3544 v. 10/11/92

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de esta ciudad, comunica por dos días en el juicio: "RATTO JOSE LUIS c/MARE JUAN JOSE y Otros s/Ejec." Expte. Nº 8.510, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el 12 de Noviembre de 1992 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle San Martín de Tours Nº 2916/2918/2920, piso 5º, Unidad Nº 12 (Letra "A"), Capital Federal, entre la Avda. Presidente Figueroa Alcorta y la calle Castex. Superficie Cubierta de 128,06 m²; Semicubierta de 4,82 m² y Balcón de 10,34 m², lo que hace una Superficie Total de 143,22 m². Consta de: Living-Comedor; Tres Dormitorios; Hall de circulación; Baño completo; Toilette; Cocina; Habitación y Baño de Servicio; Gran Balcón a la calle corrido que ocupa el living-comedor y un dormitorio. Tiene entrada principal en palier privado y entrada de servicio; Cuenta con un línea telefónica. Su estado de conservación es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 103 A. Parcela 20. Partida 1.488.346. Matrícula 18-4638/12. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Juan José Mare y su familia. Deudas: M.C.B.A. al 17/5/91 $ 901.04; O.S.N. al 31/5/91 $ 2.123,42. Base: U$S 150.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1992 de 15 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo del monto de la subasta de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P.C.C. Déjese constancia que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta presentándolos en Secretaría, lo que serán abiertos en el acto del remate.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 5/11 Nº 13.298 v. 6/11/92

## Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos "BCO. JUNCAL COOP. LTDA. s/ Quiebra s/ Inc. de Liquidación de Bienes Art. 197"; que los martilleros Alfonso Castellanos Esquíú y César Estevarena, rematarán el día 12 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sede de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Florida Nº 129, piso segundo, unidad funcional Nº 6, que tiene una superficie total de cuatrocientos diecisiete metros con noventa y un decímetros cuadrados, con un porcentual de dominio del 17 %. La unidad se encuentra desocupada y en muy buen estado de uso y conservación, como surge del mandamiento de constatación agregado en autos. Condiciones de Venta: Base U$S 250.000.- (Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Mil). Al contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 584 del Código Proc. (Conf. Arts. 580 y 584 del CCPC). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la ley Concursal, art. 570 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11 de noviembre de 1992 a las 12 hs., en el Juzgado interviniente, y la apertura de las mismas se realizará en audiencia a realizarse el 11/11/92 a las 12.30 hs., las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Informes en las oficinas de los martilleros y Juzgado interviniente. El IVA incluido en el precio, incide sobre el 8 % del precio de venta. Se visita los días 5, 6, 9, 10 y 11 de noviembre de 10 a 13 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/11 Nº 31.000 v. 9/11/92

## Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS S.A. s/ Quiebra, Incidente de Enajenación de Inmueble Noguera 199, Expediente Nº 21.247; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de noviembre de 1992, a las 16,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Noguera 199 de la localidad de San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As. y los bienes inventariados en autos, consistentes en máquina de escribir Olivetti, escritorios, sillas, archiveros, equipo de radio banda ciudadana Stalker, calculadoras, etc.- Venta de los bienes muebles al contado, sin base, seña 30 %, saldo al retirar dentro de las 48 horas, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta de la propiedad: Desocupada, base U$S 26.000.-, 30 % de seña y el 70 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin ser menester intimarlo al comprador judicialmente y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El comprador podrá optar por el siguiente plan de pagos: 20 %, en el acto del remate, 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante pagaderos en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual, sobre saldos, los que serán garantizados mediante una hipoteca en primer grado, a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. Las escrituras serán otorgadas por el escribano actuante. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez pagado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas. En ambos supuestos la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 9 de noviembre de 1992 a las 13,30, en el Tribunal realizándose la apertura de las mismas el día 10 de noviembre de 1992 a las 12 horas, ante el actuario, debiendo comparecer el martillero, los liquidadores y los oferentes, si lo desean. Los oferentes deberán consignar detrás del sobre, carátula del expediente, las ofertas por duplicado, indicando el nombre de oferente o su apoderado, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado de Ley (DGI), lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco, Sucursal y cuenta antes indicada (Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales) (Cuenta de libre disponibilidad L 0900 F 0214, Cuenta Transportadores Unidos Coop. de Seguros Ltda. s/ Disolución y Liquidación Judicial Forzosa Expte. Nº 18.872. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. La exhibición de los bienes muebles e inmueble, se realizará los días 9 y 10 de noviembre de 1992, de 10 a 12 horas, en el lugar. Comisión de venta de la propiedad 3 %, más el 0,50 de sellado de ley (DGI). Debe por Rentas $ 765,44; por Inmobiliario $ 1.266,37 y por O.S.N. $ 1.240,29.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 3/11 Nº 30.655 v. 9/11/92

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi

cargo, sito en Talcahuano 550, 8º, Capital, comunica por cinco días en autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes", Expt. Nº 19.102, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 13 de noviembre de 1992, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 34 ubicada en el quinto piso y su Unidad Complementaria Nº 37 del Edificio Tacuarí Nº 275/89, Cap. Fed. El departamento se encuentra individualizado con el Nº "54". Superficie total de la unidad Nº 34. 52,57 m2. Porcentual: 1,15 %. sup. Unidad Nº 37: 1,10 m2. Porcentual: 24 milésimos. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; maz. 75; Parc. 28. Matrícula: FR 13-3341/34. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio balcón; la unidad complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano; se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el señor Roberto Hernán Bochini y cuenta con servicio telefónico cuya titularidad se halla en cabeza del codemandado in bonis, Ricardo E. Bochini. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Base: U$S 15.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la subasta en moneda de curso legal. El martillero designado en autos percibirá la comisión correspondiente por su actividad una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado al adquirente por cédula del auto de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada por parte del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "ad integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Asimismo el eventual adquirente deberá abonar en el acto de la subasta las sumas que por concepto de IVA correspondan al porcentual asignado como comisión de subastador público. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. Exhibición: los días 9 y 10 de noviembre de 1992, en el horario de 14 a 16 horas. Para más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/11 Nº 3502 v. 6/11/92

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23 a Cargo del Dr. Fernando Ferreira - Secretaría Nº 45 a mi cargo sito en el Palacio de Tribunales - Talcahuano 550 - 8º P. - Capital comunica por (5) cinco días en los autos: "BAVA SEERY Y LIJMAER S. A. I. C. F. s/Quiebra s/Realización de Bienes" (Expte. Nº: 20.616), que los Martilleros Judiciales Sres. Marcos Parodi y Sergio Millán, rematarán el día miércoles (18) dieciocho de noviembre de 1992 a las 11,00 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores - J. D. Perón 1233 - Capital, los siguientes bienes:

a) **Una Fracción de Terreno**, que tiene entrada por la calle: **Saraza nros. 5649/51** - (entre las calles Oliden s/nº y Balbastro s/nº) - (A tres cuadras de la Av. Tte. Gral. Pablo Ricchieri - AU 1 - Autopista - A una cuadra de la Av. Argentina - A cinco cuadras de la Estación Villa Lugano del F. C. G. B. - A quince cuadras de la Av. Gral. Paz) - **Localidad de Villa Lugano - Pcia. de Buenos Aires.**

**Nom. Cat.:** Circ. 1 - Secc. 78 - Manz. 134 - Parc. 3 B - Fr. 1-43660. Zona Sud. Tº 2033 - Fº 20 - Empadronado bajo Part. Matriz Nº 392651. Dicha fracción de terreno es un lugar apto para la vivienda o industria, y se encuentra libre de ocupantes o intrusos. Realizada la constatación por los Martilleros, cuyo informe obra a **Fs. 93** - Está dividida por Lotes cuyos nros. son: 18/19/20/21/22/33/34 y la Parcela 3 B, y registran su dominio a nombre de la fallida y no poseen ni embargos ni otros gravámenes.

**SUPERFICIE TOTAL:** 7.798,46 m² - (Según surge del informe que consta a **Fs. 104/104 vta.**).

**A Fs. 67:** Deudas de OSN - Expte. Nº 3069206 - Fecha de vto. 27/4/92. Total a pagar: $ 5.476,39.

**A Fs. 68:** ——— OSN - Cte. Nº 0710814 - Certif. Nº 001520 - Fecha de vto. 27/4/92: $ 3.632,14.

**A Fs. 69:** ——— OSN - Expte. Nº 3069206 - Fecha de vto.: 14/5/92: $ 185,37.

**A Fs. 70:** ——— OSN - Expte. Nº 3069206 - Fecha de vto.: 27/4/92: $ 182,34

**A Fs. 111:** OSN - Est. Deuda Of. directa al 20/10/92 - Part. Nº 0710814 - Subcta. 1439-000-7.

Total al 30/6/91: $ 219,82. - Al 22/5/92: $ 183,09. - Al 22/7/92: $ 215,16. - Al 22/9/92: $ 197,23.

**A Fs. 131:** MCBA - Constancia de Deuda - Contribuyente Nº 63996 - Impuesto Inmobiliario al 23/10/1992 - Monto de la deuda: $ 1.543 con 6/100.

**A Fs. 132:** Monto de la deuda $ 25.660 con 98/100.

**A Fs. 133:** Monto de la deuda $ 1.021 con 70/100.

**A Fs. 134:** Monto de la deuda $ 650 con 98/100.

**A Fs. 135:** Monto de la deuda $ 333 con 37/100.

**A Fs. 137:** Monto de la deuda $ 180 con 96/100.

**A Fs. 138:** Monto de la deuda $ 693 con 26/100.

El bien se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

**Base:** $ 311.938,40.

**Seña:** 30 % - **Comisión:** 3 % - Sellado de Ley - **Exhibición:** El bien se exhibe los días: 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1992 en los horarios de 10 horas a 13 horas respectivamente.

b) **Un Automotor marca Ford F-100** - Chapa Patente C-754509 - Modelo Pick-Up, con motor marca Perkins Nº PA-4140758, Chassis Ford Nº KA B1-RM-34490. No registra afectaciones personales o al dominio, posesión o uso del vehículo, y constancias varias. Dicho vehículo se encuentra en el depósito y Garage de la calle: **CAUPOLICAN Nº 1494 - de la Localidad de Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires.** Se remata en el estado en que se encuentra, **Sin Base,** y al mejor postor en el momento de la subasta, y a entregar el bien previo pago del precio total, y con el 18 por ciento del correspondiente al I. V. A.; que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 564 del Cód. Procesal. - El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. **Seña:** 30 % - **Comisión:** 10 %. Sellado de Ley.

**Exhibición:** El automotor se exhibe en el lugar donde se encuentra **(calle Caupolican 1494 - Ramos Mejía - P. B. A.),** los días: 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 1992 en los horarios de 10 horas a 13 horas respectivamente.

Para ambos casos, y de conformidad con los dispuesto por el Art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del Regl. del Fuero, se hace saber que se aceptarán Ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma, lo cual se hace constar en los Edictos a publicar. Deberán fijar la fecha de subasta dentro de los (20) veinte días del presente decreto, para poder facilitar la presentación de las Ofertas Bajo sobre, las que serán admitidas hasta los (5) cinco días anteriores a la misma, procediéndose a la apertura de los sobres del día anterior a las (11) once horas en Audiencia pública, a los que deberán concurrir personalmente a efectos de que se les haga entrega de la mayor oferta, debiendo darse lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicado de no haber mejoras en el acto de la subasta. En caso de igualdad de Ofertas bajo Sobre, prevalecerá la presentada con antelación.

**Publicación:** Los Edictos se publican en Boletín Oficial y diario Clarín. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, octubre 27 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

Se deja constancia que la firma que antecede corresponde al titular de la Secretaría Nº 46 en virtud que la Dra. Stella M. Timpanelli se encuentra de licencia.

e. 5/11 Nº 3549 v. 11/11/92